TOMO 189 — Montevideo, Lunes 13 de Octubre de 1952 — Núm. 13763

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se prorroga un régimen para el pago de fletes de las mercaderías que se importen

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de setiembre de 1952.

Vista la nota de la Comisión Especial para la consideración de los problemas del cabotaje nacional, solicitando se prorrogue por noventa días más la vigencia del régimen de contratación de fletes de mercaderías importadas, aprobado por el decreto de 1º de febrero último, a fin de contar con tiempo suficiente para proceder al estudio de dicho régimen y preparación del informe encomendado a la mencionada Comisión por decreto del 18 de agosto próximo pasado.

Atento a que la Comisión, recientemente constituída, fué informada de este nuevo cometido el 22 del corriente, por lo que es lógico acceder a lo solicitado,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por noventa días, a contar del 30 de setiembre de 1952, la vigencia del régimen de contratación de fletes de mercaderías importadas, aprobado por el decreto de 1º de febrero próximo pasado.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

2

Resolución. Se hacen nombramientos en la Dirección General de Impuestos Internos

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de setiembre de 1952.

Vacantes varios cargos en la Dirección General de Impuestos Internos.

Atento a lo dispuesto en el artículo 98 de la ley número 9.640 de 31 de diciembre de 1936, sobre Ordenamiento Financiero, y disposiciones complementarias,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Nómbrase para ocupar los cargos que a continuación se indican a los siguientes funcionarios:

Inspector General de Zona, Categoría I, grado 15, con una asignación mensual de $ 494.00, vacante por jubilación del señor Arturo Fernández, al Jefe de Sección don Roberto Pastorino.

Jefe de Sección, Categoría II, grado 13, con una asignación mensual de $ 390.00, al 2º Jefe de Sección don Juan A. Pérez Pastorino.

2º Jefe de Sección, Categoría II, grado 12, con una asignación mensual de $ 364.00, al Inspector de 2ª clase don Luis A. Tonar.

Inspector de 2ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 338.00, al Inspector de 3ª clase don José Fernández Martínez.

Inspector de 3ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00, al Subinspector de 1ª clase, señor Horacio Mastropaolo.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00, al Subinspector de 2ª clase, señor Leonel Gómez.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00, al Auxiliar 1º, señor Alberto Tornatore.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, a la Auxiliar 2º, señora María E. Maldonado de Fiesel.

Auxiliar 2º, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Notificador señor Ernesto Milatos.

Notificador, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Auxiliar señor Francisco Ferrando Artigas.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Auxiliar Eventual (Ley 11.617) señor Oscar Acosta y Lara.

Tesorero, Categoría II, grado 14, con una asignación mensual de $ 442.00, vacante por jubilación del señor Justo Zapater García, al Jefe de Sección don Eduardo F. Marie.

Jefe de Sección, Categoría II, grado 13, con una asignación mensual de $ 390.00 al 2º Jefe de Sección, señor César Giacosa Carbajal.

Jefe de Sección. Categoría II, grado 12, con una asig-

nación mensual de $ 364.00, al Receptor de Impuestos, señor Daniel Herrera Vargas.

Receptor de Impuestos, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00 al Oficial de Sección, señor Ramón Amarelle.

Oficial de Sección, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00 a la Oficial 2.a Esther N. Pazos de Guillén.

Oficial 2.a, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00, a la Auxiliar 1.a María Elena Möller.

Auxiliar 1.a, Categoría II, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, a la Auxiliar 2.a Lyla Navarrete de Mello.

Auxiliar 2.a, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Varenka Lezama.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617), María Guiomar Podestá de Pesce.

Jefe de Sección, Categoría II, grado 13, con una asignación mensual de $ 390.00, vacante por fallecimiento del señor Juan Mario Magallanes, al 2º Jefe de Sección Raúl Mancebo Rojas.

2º Jefe de Sección, Categoría II, grado 12, con una asignación mensual de $ 364.00, al Inspector de 2ª clase, Luis A. Vargas Brito.

Inspector de 2ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 338.00, al Receptor de Impuestos Julio César Vallejo.

Receptor de Impuestos, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00 al Subinspector de 1ª clase, Luis Fierro.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00 al Subinspector de 2ª clase, Raúl Caimi.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00 al Auxiliar 1º Elbio Acosta Abella.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00 al Auxiliar 2º Héctor Cerviño Crossa.

Auxiliar 2º, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Marta R. Abraham.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617) Elena Gold.

Inspector de 1.a clase, Categoría II, grado 13, con una asignación mensual de $ 390.00, vacante por jubilación del señor Gonzalo Alvarez Aguiar, al 2º Jefe de Sección, Alberto Farré.

2º Jefe de Sección, Categoría II, grado 12, con una asignación mensual de $ 364.00 al Oficial 1º Julio Supicci Sedes.

Oficial 1º, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00, al Subinspector de 1ª clase, Carlos A. Lermitte.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00 al Subinspector de 2ª clase, Ruben Buoncristiano.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00 al Auxiliar 1º Guillermo Morixe.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar 2º José Luis Praderio.

Auxiliar 2º, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00 a la Auxiliar Rosa Parques de Villafaña.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617) María E. O. de Grajalés.

Inspector de 1ª clase, Categoría II, grado 13, con una asignación mensual de $ 390.00 vacante por jubilación del señor Américo E. Prego, al Inspector de 2ª clase, Conrado E. Schellenberg y Flores.

Inspector de 2ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 338.00 al Inspector de 3ª clase, Alejandro Curbelo.

Inspector de 3ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00 al Contador Fiscal Mario Barrallo.

Contador Fiscal, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00, al Subinspector de 2ª clase, José I. Pereyra.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00 al Auxiliar 1º Ruben Martínez.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar 2º José López Trabazo.

Auxiliar 2º, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00 a la Auxiliar María Inés Gatti.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617), Ida J. Gambardella.

Inspector de 2ª clase, vacante por jubilación del señor José Ma. Copello, con una asignación mensual de $ 338.00, al Inspector de 3ª clase, señor Nicomedes Peña, (Categoría III, grado 11).

Inspector de 3ª clase, con una asignación mensual de $ 312.00, Categoría III, grado 11, al Subinspector de 1ª clase, señor Alfredo Kieffero.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00, al Oficial de Sección señor Neber Pietrafesa.

Oficial de Sección, Categoría III, grado 10, a la Oficial 2ª, señora Esperanza Varela de Castro.

Oficial 2º, Categoría II, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00, a la Auxiliar 1ª, señora Laura R. de Pérez García.

Auxiliar 1º, Categoría II, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar 2º, señor Eduardo F. Rodríguez.

Auxiliar 2ª, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar D. Amanda Banquero.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Auxiliar Eventual, señor Vicente Mallado.

Queda vacante un cargo de Auxiliar Eventual.

Subcontador, Categoría II, grado 12, con una asignación mensual de $ 364.00 vacante por fallecimiento del señor Julio César Zaffaroni, al Contador Fiscal Cr. Omar Sisto Bellagamba.

Contador Fiscal, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00 al Subinspector de 2ª clase, Marcos Litvan.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00 al Auxiliar 1º Héctor Lacerda.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00 al Auxiliar 2º Walter Haro.

Auxiliar 2ª, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Susana Capdevielle.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00 al Auxiliar Eventual (Ley 11.617) Luis R. Warnes.

Inspector de 3ª clase, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00, vacante por jubilación del señor Saturnino Fernández, al Subinspector de 1ª clase, Adelardo Salgado.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00, al Subinspector de 2ª clase, Antolín A. Tejera.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00 al Auxiliar 1º Justo L. Gasperi.

Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar 2º, Eusebio Ramos Colasso.

Auxiliar 2.o, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar M. Demarchi de Albistur.

Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Auxiliar Eventual (Ley 11.617) Walter Perera Ortiz.

Oficial 1º, Categoría III, grado 11, con una asignación mensual de $ 312.00, vacante por jubilación del señor Jesús Rodríguez, al Subinspector de 1ª clase, Alberto Pessano.

Subinspector de 1ª clase, Categoría III, grado 10, con una asignación mensual de $ 286.00 al Subinspector de 2ª clase, Jorge A. Ubios.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00, al Auxiliar 1º Carlos M. Gamio.

Auxiliar 1º Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar 2º Ramón García Cardozo.

Auxiliar 2ª, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Iris Ibarra Zunino.
Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617) Hélade Uhagón.

Subinspector de 2ª clase, Categoría III, grado 8, con una asignación mensual de $ 247.00, vacante por la renuncia de la señora Elina de los Santos de Gonçalves, al Auxiliar 1º Luis A. Paladino.
Auxiliar 1º, Categoría III, grado 7, con una asignación mensual de $ 221.00, al Auxiliar Aníbal Paz.
Auxiliar 2º, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00, al Auxiliar Francisco A. Duarte.
Auxiliar, Categoría IV, grado 6, con una asignación mensual de $ 208.00 a la Auxiliar Eventual (Ley 11.617) María Esther Berinduague, debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo 8º, inciso A) de la ley de 14 de febrero de 1951.
Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.
Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto. Se renuncia a organizar la V Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones en Montevideo

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 21.801).

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de octubre de 1952.

Visto lo acordado por la resolución Nº 1 de la IV Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones, Wáshington (1949), confiriendo al Gobierno de la República Oriental del Uruguay el carácter de organizador de la próxima Conferencia Plenipotenciaria Interamericana de Telecomunicaciones, a realizarse en Montevideo luego de terminada la Conferencia de Telecomunicaciones a efectuarse en la ciudad de Buenos Aires.
Resultando: que como consecuencia de la estructuración de la nueva Organización de los Estados Americanos, la próxima Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones debe ser organizada por el Consejo Económico y Social de la O. E. A. sin intervención alguna de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, lo que significa que, en un primer momento, todos los gastos que origine la misma deberán ser adelantados por el Uruguay.
Considerando: que la organización de esta Conferencia en Montevideo si bien configura una honrosa distinción para el país, implicaría una muy crecida erogación inconveniente en un momento en que el Gobierno se halla abocado a un régimen de economías y moderación en los gastos.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Comunicar a la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), organismo bajo cuyos auspicios se debía realizar la V Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones en Montevideo, que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha resuelto renunciar a su carácter de organizador de la mencionada Conferencia, distinción que le fuera conferida a este Gobierno en la IV Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones de Wáshington (1949).
Art. 2º Comuníquese, etc.
Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — FRUCTUOSO PITTALUGA. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

4

Decreto. Se deroga una disposición que autorizaba a Oficiales de Cuerpos Especiales a intervenir en la elección de Tribunal General de Honor.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 21.803).

Montevideo, 3 de octubre de 1952.

Visto el decreto Nº 5.497, de 27 de setiembre de 1945, en el que se determina la forma en que han de votar los Oficiales de los Cuerpos Técnicos de Ingeniería y Arquitectura Militar y de Armamento y Explosivos así como los de los Servicios Auxiliares de Educación Física y de Bandas Militares, para las elecciones de los Tribunales de Honor Regionales (numeral 1º del artículo 1º del citado decreto) y del Tribunal General de Honor (numeral 2º);
Considerando: que con respecto a la constitución y elección de este último Tribunal, el artículo 379 de la ley Orgánica Militar Nº 10.757, expresa: "El Tribunal General de Honor estará integrado por cinco miembros titulares (Coroneles o Generales), que serán elegidos uno por cada arma o por la de origen. Tomarán parte en la elección todos los Oficiales de cada una de las cinco armas combatientes..." ;
Atento a que en consecuencia corresponde derogar el numeral 2º del artículo 1º del citado decreto, en razón de que lo dispuesto en el mismo, contraría el texto legal transcripto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el numeral 2º del artículo 1º del decreto Nº 5.497 de 27 de setiembre de 1945.
Art. 2º Comuníquese. etc.
Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución. Se modifica el texto de una disposición que autoriza desagües por instalaciones sanitarias de propiedades linderas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 1º de octubre de 1952.

Manifestando la Dirección de Saneamiento en la precedente nota:

1º) Que el artículo 33 del Reglamento para los Servicios en vigencia, de fecha 9 de octubre de 1928, en su parágrafo final establece lo siguiente: "Por excepción, se autorizará el desagüe de una propiedad por intermedio de la instalación sanitaria interna de otra propiedad, cuando la servidumbre correspondiente sea autorizada por la Autoridad Municipal".

2º) Que, de acuerdo con ello, queda librada a la voluntad de la Autoridad Municipal que una propiedad desagüe por intermedio de la instalación sanitaria de otra propiedad, anulándose así todas las previsiones del mismo Reglamento para que cada edificio o construcción independiente evacúe las aguas servidas al alcantarillado público mediante una conexión cloacal independiente; y

3º) Que para obviar el inconveniente apuntado propone que se sustituya el parágrafo transcripto por el siguiente: "Por excepción, la Dirección podrá autorizar el desagüe de una propiedad por intermedio de la instalación sanitaria interna de otra propiedad, cuando no haya oposición a la servidumbre correspondiente por la Autoridad Municipal".

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Sustituir el parágrafo final del artículo 33 del Reglamento de Servicios de la Dirección de Saneamiento, de fecha 9 de octubre de 1928, por el siguiente: "Por excepción, la Dirección podrá autorizar el desagüe de una propiedad por intermedio de la instalación sanitaria interna de otra propiedad, cuando no haya oposición a la servidumbre correspondiente por la Autoridad Municipal".
Comuníquese, publíquese, etc.
Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — CARLOS L. FISCHER. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Resolución. Se confirma, modificándose la fecha de entrada en vigencia, un laudo del Consejo de Salarios del Grupo 1—B. para el personal de los Teatros de la Capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de octubre de 1952.

Vista la apelación interpuesta por la firma Nicolás Messuti, empresario del Teatro 18 de Julio, contra el laudo de 4 de agosto de 1952 dictado por el Consejo de Salarios del Comercio en General —Grupo 1—B— para los personales ocupados en los Teatros del Departamento de Montevideo, ("Diario Oficial" número 13 728 del 2 de setiembre de 1952):

Resultando: I) El recurso se fundamenta: A) situación económica deficitaria de las empresas, constatada por el Contador designado por el Ministerio de Industrias y Trabajo para asesorar el Consejo en ese aspecto del problema: B) características especiales de las tareas que cumple el personal afectado a esas empresas, ya que tanto por la duración de la jornada como por el horario en que se realiza, puede el personal cómodamente desempeñar otras tareas remuneradas; que estando indisolublemente ligada la obligación de satisfacer el salario mínimo al cumplimiento total de la jornada de trabajo, resulta ilógico imponer esa obligación al patrono que sólo utiliza al empleado u obrero un reducido número de horas. Ese personal que con escasas excepciones cumple otras tareas remuneradas en las que a su vez existe la garantía del salario mínimo. C) Que el aumento mensual que supone para una empresa (41 empleados y obreros) alcanza a pesos 1.418.24 que inciden en un sector cuya imposibilidad de financiar aumentos está demostrado, lo que se agrava más si se tiene en cuenta la retroactividad de 17 meses asignada, que impone la inversión de un monto aproximado de $ 22.691.84 suma que no posee ni puede integrar:

II) El Ministerio confirió vista a la Fuecl, la que expresa: A) En cuanto a los aumentos: a) que el estado deficitario de las empresas, no justifica el pago de retribuciones inferiores al mínimo vital, y que los salarios fijados están aún por debajo del mínimo vital actual: b) que si bien el artículo 17 para el establecimiento de aumentos de salarios determina que se consulte el rendimiento de las empresas, el aumento anelado se ha operado en función del aumento del costo de la vida en virtud del artículo 1.o de la ley, y en tal carácter su mantenimiento es preceptivo por ser un ajuste al mínimo vital: c) que la necesidad en que se encuentra el personal de obtener otras ocupaciones para asegurar la subsistencia de su familia, con sacrificio del descanso que le asegura la ley proviene precisamente de la insuficiencia de los salarios que les dispensa el grupo B) En cuanto a la retroactividad entiende: d) que es legal porque siendo un laudo parcial debe tener la misma vigencia del general y la de éste coincide con la fijada al fallo impugnado: es decir el 2 de mayo de 1951· y e) que es correcta porque todo el personal del grupo del comercio debe ser objeto del mismo tratamiento, ya que lo contrario significaría violar el principio constitucional de la igualdad de las personas ante la ley:

III) El Consejo instituído por el Comercio (Grupo 1—B) laudó con carácter general para todas las actividades comprendidas **en el laudo con excepción de** los Teatros de Montevideo y las sucursales de las firmas instaladas en el interior de la República, el 19 de setiembre de 1951; el mismo Consejo lauda para los teatros el 4 de agosto de 1952 y fija la misma retroactividad para los teatros que los que fijara para la generalidad de las actividades comprendidas, es decir el 2 de mayo de 1951.

Considerando: frente a la apelación de tarifas y retroactividad el Poder Ejecutivo vuelve a encontrarse en la situación de analizar el todo que integra el contenido económico del fallo del Consejo, y al hacerlo debe apreciar los factores que inciden en el problema a fin de determinar la posición definitiva a seguir.

En primer término recuerda que siempre ha analizado preferentemente el aspecto del salario, porque así se lo impone la ley y porque dentro de la economía familiar es el punto que más interesa a la sociedad pues asegura la estructuración de los presupuestos de los trabajadores; como un complemento de ese factor fundamental juzgará lo referente a la vigencia de las tarifas al que la ley da una amplia latitud para su apreciación;

Y, al entrar a ese análisis debe tener en cuenta·

A) La situación económica difícil de esa actividad, de la que informa el estudio contable realizado (resultando 3 del laudo) y la recomendación del Consejo respecto a la necesidad de adoptar medidas que permitan la subsistencia del teatro;

B) La circunstancia que no se está frente a la aplicación para el teatro del laudo general del comercio, sino de un laudo especial del Consejo del Comercio, para los teatros, cuya difícil situación impidió al órgano fijador de salarios considerarlos en aquella oportunidad;

C) La circunstancia de que el laudo actual establece porcentajes de aumentos superiores que los dispensados por el laudo de 19 de setiembre de 1951 a los establecimientos comprendidos en el grupo.

La procedencia de un mayor porcentaje de aumento razonable si se tiene en cuenta que éste se fija once meses después del asignado a la mayoría de las actividades en el laudo principal de setiembre de 1951. Este porcentaje mayor viene a compensar al personal de los inconvenientes que emanan del proceso que debió sufrir el laudo, pese a la precaria situación económica de las empresas;

El Poder Ejecutivo considera que existen fundadas razones para aceptar la imposibilidad de arbitrar recursos por parte de los patronos para financiar la retroactividad, y que su mantenimiento colocará a las empresas en serio riesgo de tener que clausurar sus actividades, que atraviesan un momento crítico en su desarrollo, lo que ocasionaría perjuicios de significación social dada la función que cumple la manifestación artística y cultural que ambientan. Ello le induce a admitir como única viable la solución de aceptar los mayores porcentajes de aumento laudados —que abren posibilidades de financiación de diferencias futuras— y la anulación de la retroactividad por estimar imposible su cumplimiento;

Por tales fundamentos

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Confirmar el laudo de fecha 4 de agosto de 1952 emitido por el Consejo de Salarios del Comercio Grupo 1—B. para los Teatros del Departamento de Montevideo, publicado en el "Diario Oficial" N.o 13.728, del 2 de setiembre de 1952 con la sola modificación de la fecha de vigencia de las tarifas, que se fija en definitiva en el día 1.o de agosto de 1952.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. HECTOR A GRAUERT. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.**

7

Resolución. Se da por presentado un Convenio Colectivo para las Barracas de Salto.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de octubre de 1952.

Publíquese en el Diario Oficial y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

GRAUERT.

Convenio colectivo

En la ciudad de Salto, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en la Oficina Departamental de Trabajo, por una parte los señores doctor Hermes Pereira Machado, señor Juan A. Triaca Caminal y señor José E. Mazzulla en su calidad de barraqueros y en representación de sus colegas establecidos en esta ciudad en el ramo de barraca de Lanas; por la otra los señores Fermín Gamarra, Tomás Méndez, Aurelio Maristany y Félix Villamayor en su caracter de dirigentes de la Federación Obreros en Lanas, todos ellos documentados feacientemente y con poderes firmados por los patronos y obreros del ramo; en presencia y con la mediación del Inspector de Trabajo del Departamento señor Julio Escanelias, convienen celebrar el presente Convenio Colectivo a que las partes integralmente se obligan a cumplir.

1.° Se establece el jornal de $ 8.20 (ocho pesos con veinte centésimos m|n.) para los trabajadores en las tareas tales como ser: embarques, descargas, removidos, etc., de lanas y cueros en las mencionadas barracas en su carácter de peones; se establece que cuando se trabaje a destajo se fija en $ 0.34 (treinta y cuatro centésimos m|n.) por bolsa para la totalidad del trabajo; se establece que la hora extra es de $ 1.70 (un peso con setenta centésimos m|n.).

2.° Los jornales precitados empezarán a regir desde el 1.° de setiembre de 1952.

3.° La duración del presente convenio será hasta el 30 de abril de 1954.

4.° Los aumentos de jornales se harán efectivos una vez firmado y registrado el presente convenio en la Oficina Departamental del Trabajo.

5.° Regirán para el cumplimiento del presente convenio las categorías establecidas por el Laudo dictado por el Consejo de Salarios en fecha 15 de noviembre de 1947 publicado en el Diario Oficial número 12.348 de fecha 19 de diciembre de 1947.

6.° Las distintas partes se comprometen a someter el presente convenio a su aprobación de acuerdo con la ley 9.675 de fecha 4 de agosto de 1937.

Se deja expresa constancia que las distintas partes que han intervenido en la concertación del presente Convenio han puesto de manifiesto en todo momento la mejor buena voluntad, para lograr este total entendimiento entre patronos y obreros.

Para constancia se firman ocho de un mismo tenor, en la fecha y lugar mencionados al principio.

Hermes Pereira Machado. — Juan Triaca Caminal. — José E. Mazzulla. — Tomás Méndez. — Aurelio Maristany. — Fermín Gamarra. — Félix Villamayor. — Julio Escanellas, Inspector de Trabajo.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 8 de octubre de 1952.

1—Se autoriza a la Jefatura de Durazno para entregar a la señora Amabilia Ruíz Díaz de López, viuda del ex G. C. de esa repartición, don Anselmo F. López, la suma de $ 111.94, importe líquido de los haberes y asignaciones familiares que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento, debiendo efectuarse la entrega bajo garantía solidaria por tratarse de un haber hereditario.

2—Se autoriza a la Inspección General de Policía para adquirir a la "FUNSA", una cubierta 700 X 20 (32 X 6) de 10 telas, con destino al auto-bomba del Destacamento de Bomberos de Carmelo, por la suma de $ 135.58, que se atenderá con cargo a la "Patente Especial a las Compañías de Seguros".

3—Se autoriza a la Inspección General de Policía para invertir hasta la suma de $ 840.00 en la compra de los materiales necesarios para la confección de doce uniformes (4 de gala, 4 de paseo y 4 de fajina), para el personal del Destacamento de Bomberos de Dolores, así como también en el pago de los obreros destajistas que tendrán a su cargo la confección de dichas prendas, atendiéndose dicha erogación con cargo a la "Patente Especial a las Compañías de Seguros"

4—Se dispone se le retenga al ex Escribiente de 2.a Clase de la Jefatura de Montevideo, don Luis Alberto Ipar Castillo, la totalidad de los sueldos devengados desde su detención hasta su cese, conforme a la resolución del Poder Ejecutivo de 12 de setiembre corriente.

5—Se nombra Cadete del Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Montevideo al Aspirante, Julio Adolfo Viera.

6—Se declara que el verdadero nombre de la persona designada por resolución de 11 de febrero ppdo., para ocupar el cargo de Médico del Servicio Público de la Jefatura de Rocha, es José Eugenio Ibarra Esteves y no José Eugenio Ibarra Estévez, como se estableció en dicha resolución.

7—Mensaje, a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo número 889, por el que comunica la prisión y enjuiciamiento del G. C. de la Jefatura de Cero Largo, Gregorio Pintos.

8—Mensaje, a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo de los de ese Alto Cuerpo por los cuales hizo saber. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102 del Código Penal, que concedió la libertad condicional de diversos penados.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Salud Pública, el 24 de setiembre de 1952.

1—Se autoriza a concertar con el Banco Italiano del Uruguay-Sucursal Cordón el arrendamiento de la finca sita en la calle Mercedes 1731 a partir del 1.o del corriente y por el término de dos años con opción de dos años más en la suma de pesos 650.00 mensuales, para asiento de las oficinas del Departamento de Admisión de Enfermos y Contralor de Hospitalidades.

2—Se deja sin efecto, a partir del 1.o de octubre próximo, las partidas de locomoción acordadas a los funcionarios señores Bartolomé Bolívar, Secretario del Servicio de Asistencia y P. Antituberculosa, Fernando Veira, Inspector de la Administración de Lotería, en comisión en el Servicio Radiográfico de Colectividades. Hermelindo Bessonart, Intendente del Centro Departamental de Salud Pública de Flores; Enrique Rivero, Intendente del Instituto Antirrábico, Raúl Seoane Intendente del Instituto de Endocrinología, y María Di Bianco, Encargada de la Recaudación del Carne de Salud, que fueron otorgadas por decretos N.os 14.766, 17.121, 9.118, 16.246, 19.091 y 18 446.

3—Atento a lo informado por la Comisión Honoraria de Adquisiciones, se aceptan las siguientes ofertas, por suministro de carne y astillas de eucaliptus para el Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona: Fructuoso Carbajal; Sucesión de Eduardo Carbajal; Isabel T. de Avondet.

4—Idem las ofertas de las firmas Phillips del Uruguay S. A. y Pablo Ferrando S.A.C. e I. presentadas en la licitación pública N.o 88, realizada el 14 de julio de 1952, 1er. llamado, por aparatos para rayos X y pantalla para proyección, Cif y|o Plaza.

5—Idem la oferta de la firma L. Pereyra Siri Hnos., presentada en la licitación N.o 38, realizada el 23 de julio de 1952 (3er. llamado), por botellas para suero Cif y|o Plaza.

6—Idem la oferta de la firma Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A., presentada en la licitación pública N.o 106, realizada el 23 de julio de 1952, segundo llamado, periódica, plaza, por tapones de goma y fajas de seguridad de celulosa.

7—Idem las siguientes ofertas, presentadas en la licitación pública N.o 25 realizada el 23 de julio de 1952, segundo llamado, plaza, por material de cirujía: Cía. Uruguaya de Rayos X y Electromedicina S. A.; Pontos Ltda; y Pablo Ferrando S.A.C.I.

8—Idem las ofertas de las firmas Carlos Zamalvide Etcheverry y Pablo Ferrando S.A.C.I.. presentadas en la licitación pública N.o 29, realizada el 28 de julio de 1952 (2.o llamado), por material de curaciones y de laboratorio, Cif y|o Plaza.

9—Idem la oferta de la firma Pablo Ferrando S.A.C.I., presentada en la licitación pública N.o 11, realizada el 28 de julio de 1952, segundo llamado, Cif y|o Plaza, por artículos odontológicos.

10—Idem la oferta de la firma H. Oswald Coates S.A., por Dictaphone Corporation, presentada en la licitación pública N.o 89, realizada el 21 de julio de 1952 (2.o llamado), por máquinas eléctricas de dictar y reproducir, Cif y|o Plaza.

11—Idem las siguientes ofertas presentadas en la licitación pública N.o 97 realizada el 23 de julio de 1952 (2.o llamado), por material de cirugía, Cif. y|o Plaza: Manuel A. González por Medical Acoustic Instruments Co. Maico de Minnespelis EE.UU. de Norteamérica; Pablo Ferrando S. A. I. C.; y M. M. ardeolo Ferrando S.A.C.I.; y M.M. Gardella Ltda., por Ritter A. G.

12—Idem las siguientes ofertas presentadas en la licitación pública N.o 82 realizada el 30 de julio de 1952 (2 o llamado), por aparatos y material para laboratorio, Cif. y|o Plaza: Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., por Popper y Sons de Nueva Pork; Pablo Ferrando S.A.I C.

13—Idem la oferta de la firma Jacobo Augustower, presentada en la licitación pública N.o 861, realizada el 14 de julio de 1952, cuarto llamado, periódica plaza, por torrefacción de café, molienda de café y cereales.

14—Idem la oferta de la firma Carlos Stapff y Cía., por Ernst Leitz-Wetzlar, Alemania, presentada en la licitación pública N.o 108, realizada el 30 de julio de 1952 (2.o llamado), por aparato micro-macrofotográfico; Cif y|o Plaza.

15—Se anula del pedido N.o 4.442. adjudicado a la firma "Suney" S.A. por Ketc Chemical Co. Inc., por licitación N.o 1 de 27 de febrero de 1945, por drogas y productos químicos Cif o Fob, según decreto del Poder Ejecutivo número 0.518 el saldo de sesenta y tres dólares con cincuenta y tres centavos (U$S 63 53), correspondientes a 1 kilo de Asparagina a cuarenta y un dólares con setenta y cinco centavos (U$S 41.75) el kilo y 1.300 gramos de Ortoformo a dieciséis dólares con setenta y cinco centavos (U$S 16.75) el kilo.

16—Se autoriza el arrendamiento al señor Tomás A. Señorans de la finca ubicada en la calle Dunant N.o 4168. para asiento de la Policlínica de Asistencia Externa de Piedras Blancas, en la suma de $ 170.00.

17—Se acuerda al doctor Juan Darío Silva, la Medalla de la Abnegación establecida por decreto N.o 215 de 21 de octubre de 1934, haciéndole conocer los conceptos que, a propósito de su actuación profesional, se vertieron en el seno del Consejo Nacional de Gobierno, en sesión del día 16 de julio de 1952. (Acta N.o 80).

18—Se deja sin efecto el decreto del Consejo Nacional de Gobierno N.o 22.727 de 9 de julio de 1952 y se deja en vigencia el decreto N.o 20.202 de 16 de enero de 1951 y su ampliatorio de 13 de abril de 1951, sometiendo a contralor del Ministerio de Salud Pública, los productos denominados "Cortisona", "H.C.T.H." y sus similares".

19—Se anula del pedido N.o 5423, adjudicado a la firma Belur Ltda., por Steverlynck Freres, por el pedido de precios del 25 de mayo de 1949, por lienzo liso para sábanas de 150 centímetros de ancho, Cif, Montevideo, según decreto número 17.673, el saldo de once mil setenta y cinco francos belgas, con cuarenta céntimos (Fcs. Blgs. 11.075.40).

20—Se anula del pedido N.o 4824, adjudicado a la firma Andrés Fornio y Cía., por Starlite Star Dental, por licitación N.o 199, de 10 de setiembre de 1946, por material odontológico según decreto número 13.375 el saldo de cuarenta dólares con ocho centavos (U$S 40.08), correspondientes a cinco elevadores N.o 2 a U$S 2.24 cada uno; 15 aspiradores a U$S 0.685 cada uno y 20 cinceles a U$S 0.93 cada uno.

21—Se autoriza a librar orden de pago a favor del Banco Comercial, cesionario de la Empresa Perelli y Parrado, Ingenieros, por la suma de $ 4.970.18, importe líquido del duodécimo certificado mensual correspondiente a las construcciones de ocho edificios para las cocinas de la "Colonia Dr. Bernardo Etchepare".

22—Se autoriza a librar orden de pago a favor del Banco Comercial, cesionario de la Empresa Perelli y Parrado. Ingenieros por la suma de $ 5.102.73 importe líquido del décimocuarto certificado mensual correspondiente a las construcciones de ocho edificios para las cocinas de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" autorizadas por decreto del Poder Ejecutivo Nº 20.172 de 3 de enero de 1951 (Licitación Nº 650).

23—Se da de baja al señor Enri...

querre, como jornalero del Instituto Traumatológico.

24—Se acepta la renuncia presentada por el señor Raúl Cavssials en su carácter de delegado de la Federación Uruguaya del Mutualismo, ante la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.

25—Se acepta la renuncia presentada por el señor Luis Alberto García Carriera, del cargo de Enfermero del Instituto Traumatológico.

26—Se acepta la renuncia presentada por el doctor Aristeo A. Piaggio del cargo de Médico de Sala y Guardia de la Colonia Gustavo Saint Bois, Servicio de A. y P. Antituberculosa.

27—Se establece que el nombramiento de carácter interino, correspondiente al doctor Orestes P. Malan, para el cargo de Médico de la Policlínica y Asistencia Domiciliaria de 18 de Julio, debe figurar en el Item 10.51-P. 103-C. IV-G. 5) y no en el Item 10.51-P. 12-C. III-G. 9), como figura en el decreto Nº 22.739 de 9 de julio próximo pasado.

28—Se acepta la renuncia presentada, con fecha 31 de agosto de 1952, ante la Dirección del Hospital Pereira Rossell, por la señorita Antonia Liria Pelaez del cargo de Enfermera Archivista del Hospital P. Rossell.

29—Se acepta la renuncia presentada por el doctor Alejandro G. Artagaveytia, del cargo de Médico Tisiólogo Inspector de los Servicios de Asistencia y Preservación Antituberculosa.

30—Se designa Partera del Centro de Salud Pública de Vergara, a la señorita María de los Angeles Britos.

31—Se acepta la renuncia presentada por el señor Luis Alberto de Paula, del cargo de Guardián de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare".

32—Se acepta la renuncia presentada por la señora Ramona Carrizo de Cobelli, del cargo de Nurse del Centro Auxiliar de Salud Pública de Fray Bentos, en comisión en el Hospital Pasteur.

33—Se acepta la renuncia presentada por la señorita Joaquina Caeiros, del cargo de Partera del Servicio Obstétrico y Domiciliario-Servicio de Asistencia Externa.

34—Se designa para ocupar un cargo de Cajista en la Administración de Lotería, al actual Tipógrafo de Taller de Impresión de la misma, señor Carlos de Luca; en sustitución de éste, al actual Aprendiz Plieguista, de la misma, señor Domingo Márquez y en lugar de éste al señor Raúl Caputi.

35—Se da por renunciada, a la funcionaria señorita Juana Jordan Suárez, del cargo de Aprendiz de Enfermera del Hospital "Dr. Pedro Visca".

36—Se designa para ocupar un cargo de Sirviente y Peón en el Hospital Pereira Rossell, a la señora María Nélida Morales de Mullin.

37—Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar de Laboratorio en el Departamento de Nutrición y Vitaminología (Hospital Pereira Rossell), a la señora María A. Martínez de Muniz.

38—Se designa para ocupar un cargo de Nurse en el Hospital Pasteur, a la Nurse Gulma Nerea Guipone.

39—Se designa, para ocupar un cargo de Asesor Técnico en Bioquímica del Instituto de Endocrinología, de acuerdo al resultado del concurso de méritos realizado a ese efecto, al señor Juan Carlos Gianetto.

40—Se designa para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Peñarol —Servicio de Asistencia Externa— de acuerdo al resultado del concurso de méritos y oposición realizado a ese efecto, al doctor Joaquín Purgallas Serra.

41—Se designa para ocupar un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó, a la actual Encargada de Vigilancia y Oficina del Preventorio Infantil del Centro Departamental de Flores, señora Nélida Garay de Castillo.

42—Se designa al señor Manuel Debal, Delegado de la Federación de Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica, ante la Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.

43—Se exonera, por abandono de su cargo de Guardián del Hospital Vilardebó, al señor Martín Luis E. Rodríguez.

44—Se confirma, por el término de un año, a partir del 1º de julio de 1952, al doctor Eduardo Casamayou, en el cargo de Médico Ayudante de Sala, Guardia y Policlínica (Colonia Saint Bois) del Servicio de A. P. Antituberculosa.

45—Se aprueba la póliza de seguro de Fidelidad Nº 307|30053|30322 Suplemento L 30460 por un monto de $ 100.00 con vencimiento al 30 de noviembre de 1952, expedida por el Banco de Seguros del Estado a nombre de la funcionaria señora María Teresa Zapino, por las funciones que realiza como Encargada del manejo del Fondo Permanente del Departamento de Higiene Sexual.

46—Se designa al doctor Nicolás Caubarrére, para ocupar el cargo de Médico Jefe de los Servicios de Radiología (Casa Central) del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, de acuerdo al resultado del concurso de méritos.

47—Se autoriza a la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Melo, para utilizar los servicios de la suplente Eva Prieto de Mendoza, en reemplazo de la Lavandera Alaides Martínez de Clavijo, en uso de treinta días de licencia por enfermedad.

48—Se autoriza a la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, para utilizar los servicios de la suplente Paula Olivera Márquez, en reemplazo de la enfermera Turnante, Elena Olivera de Pereira, en uso de cinco días de licencia por enfermedad.

49—Se autoriza a la Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, para utilizar los servicios de la suplente Aurora O. de Rodríguez, en reemplazo de la sirviente suplente Juana C. de Silveyra, en uso de veinte días de licencia reglamentaria.

50—Se designa para ocupar un cargo de Peón en la División Administración al señor Ruben D'Angelo.

51—Se da de baja del Cuadro de Suplentes del Centro Auxiliar de Cerro Chato, a la señora Filomena Flor de Lis Calzada, y se autoriza para utilizar los servicios de la señora Delia Nogueira de García en calidad de integrante del Cuadro de Suplentes del citado establecimiento.

52—Se designa, interinamente y hasta la realización del concurso respectivo, Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí, al doctor Santiago Enrique Vaccaro.

53—Se autoriza la permuta de cargos, solicitada por el sirviente del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas señor Felipe Mariano Dacol y el sirviente y peón del Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión, señor Antonio Machado.

54—Se acepta la renuncia presentada por el doctor Boris Asiner Sapiro, del cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente (Rivera), Servicio de Asistencia Domiciliaria.

55—Se acepta la renuncia presentada por la señorita Sofía Esponda Almeida del cargo de Partera del C. de S. Pública de Minas de Corrales.

56—Se designa interinamente con retroactividad al 30 de julio ppdo., y hasta tanto se proceda a la realización del concurso correspondiente, Partera del Centro de Salud Pública de Minas de Corrales, a la Sra. Julia Sención de Coria.

57—Se acepta la renuncia presentada por el doctor Emilio T. Luciani, del cargo de Médico Tisiólogo del Centro de Salud Pública de Rocha, debiendo continuar desempeñando las funciones de director del mencionado establecimiento.

58—Se deja sin efecto la designación de la señorita Lucía Delemuglie, realizada por Decreto del Poder Ejecutivo N.o 22.594 de fecha 11 de junio de 1952, para actuar en calidad de Partera suplente de la titular de la Policlínica de Salud Pública de Cardal, señora Carmen C. de Barceló.

59—Se encomienda al Médico de Vías Urinarias del Centro Departamental de Salto, Dr. Fernando Lucas Gaffrée la misión de estudiar "Los servicios de urología en los los hospitales del interior, en los países de Italia, España, Francia, Bélgica e Inglaterra", con motivo de su próximo viaje. Se destaca al referido técnico en comisión, por el término de seis meses, para que pueda dar cumplimiento a la presente misión.

60—Se autoriza el pago de las sirvientes suplentes del Centro Aux. de Salud Pública de San Carlos, señora Isidora Moreno de Urrutia, Indamira Vázquez de Aparicio y Blanca A. Rodríguez de Viera. Asimismo se autoriza al citado Centro, para utilizar los servicios de la suplente señora Isidora Moreno de Urrutia.

61—Se autoriza a la Dirección del Servicio de Maternidad de Salud Pública de Santa Lucía, para utilizar los servicios de los siguientes suplentes: Elsa Margarita Cánepa, en reemplazo de la titular, Francisca Aguerre de González, en uso de ocho días, de licencia por enfermedad. Elba Graziani de González, en reemplazo de la titular Estebana Figueredo de Rinaldi, en uso de seis días de licencia por enfermedad. Elba Graziani de González, en reemplazo de la titular Amanda Marmol de Recoba, en uso de cinco días de licencia por enfermedad.

62—Se desestima la reclamación interpuesta por el Dr. Miguel Alvarez Rocha, contra la designación del Dr. Aurelio Alvarez Caimi, como Director del Carnet de Salud.

63—Se autoriza a liquidar, en carácter de reválida, con retroactividad al primero de enero próximo pasado, hasta la sanción del Proyecto de Presupuesto, las partidas correspondientes al Centro de Estudio y Profilaxis de la Hidatidosis de $ 15.00, $ 20.00 y $ 20.00 respectivamente a las Srtas. Alejandrina Pirio, Luisa Stoll y señor Carlos Abella.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

De acuerdo con el resultado de los análisis realizados por el Laboratorio de Química de este Ministerio así como lo informado por la División Higiene, el Ministerio de Salud Pública conceda autorización de venta a las especialidades que se detallan a continuación, las que deberán llevar el título de Venta Exclusiva bajo receta profesional; en cada envase y los números de registro que respectivamente se indican.

11.487—"Pinicilina-G Procainica" Cristalina, 1,500.000 Unidades, elaborada por N. V. Organon, Holanda e Inglaterra, gestionada por la Quím. Farm. Sra. Josefina Fernández de Méndez.

11.524—"Suspensión Oftálmica de Cortone Acetato al 0.5 o|o" gestionada por por el Quím. Farm. Sr. Wálter de Camilli, de la firma "Joaquín Puig Sánchez.

11.522—"Clorhidrato de Aureomicina" "Tabletas Solubles" elaboradas en EE.UU. y representado en el Uruguay, por la firma José L. Cuenca, gestionada por el Quím. Farm. Hernando Magallanes.

11.527—"Albucid-Pomada Oftálmica Schering" gestionada por el Quím. Farm.

Sr. Antonio Buranelli Carrió de "Wellington Díez Abella".

11.530—"Uroselectan B. 50 o|o Schering" gestionada por el Quím. Farm. Sr Antonio Buranelli Carrió.

11.552—"Vitacolin 12" (Comprimidos) elaborado en el Laboratorio Gerardo Ramón & Cía., y gestionada a los efectos de autorización de venta por el Quím. Farm. Luis A. Gaye.

11.534—"Violeta de Genciana Quirón" gestionada por el Quím. Farm. Juan Cozzo y elaborada por Laboratorio Quirón.

11.521—"Clorhidrato de Aureomicina-Polvo Vaginal" elaborada en EE. U. y gestionada en ésta por el Quím. Farm. Sr. Hernando Magallanes.

11.525—"Suspensión Oftálmica de Cortone Acetato al 2,5 o|o" elaborado en EE. UU. siendo representada en el Uruguay por Joaquín Puig Sánchez, y gestionada por el Quím. Farm. Walter De Camilli.

11.529—"Hepamirot" elaborada en los Laboratorios Gley S. A., Montevideo, y gestionada por el Quím. Farm. José P. Laglere.

11.536—"Gotas Oftálmicas Microngestina al 0.50 por mil" (Solución débil) gestionada por el Quím. Farm. Sr. José M. Bouchacourt de Laboratorio Micron.

11.541—"Algitol" representada en el Uruguay por la firma Labur S. A., y gestionada por el Quím. Farm. Sr. Enrique J. Langdón.

11.545—"Causalón C Supositorios" elaborados en los Laboratorios Szabó Hnos. Kessler & Batki, Montevideo y gestionada por el Quím. Farm. Tomás Galup.

11.549—"Aminofilina Ludem" elaborada en los Laboratorios Ludem Montevideo, y gestionada por el Quím. Sr. Oscar Berenfus.

11566—"Cevalin Tabletas N.o 1710" elaborada en EE. UU. y gestionada por el Quím. Farm. Armando S. Pascual.

11.551—"Iodobil Cilag" elaborada en Suiza, y gestionada por el Quím. Farm. Darío De Mello.

11.526—"Unguento Oftálmico de Cortone Acetato al 1,5 o|o" elaborado en EE. UU. y gestionado en ésta por el Quím. Farm. Walter De Capilli.

11.550—"Neo - Bridal" (Ampollas de 2 cc. 0.05 g. por ampollas), gestionada por el químico farmacéutico señor Antonio Buranelli Carrió, de "Química Bayer Weskott y Cía.

11.560—"Efedrina Inhalante Fedrinal" gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo, de "Instituto Científico Uruguayo".

11.539—"Entero - Bacter" gestionada por el químico farmacéutico señor Ruben C. Martínez de "Productos Bioquímicos Morelli y Brum".

11.537—"Microngestina al 1 por mil" (Gotas Oftálmicas Solución Fuerte) gestionada por el químico farmacéutico señor José M. Bouchacourt, de "Laboratorios Micron".

11.546—"Asmisal Icu - Vita" gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo, de Instituto Científico Uruguayo.

11.535—"Metanlina" gestionada por el químico farmacéutico Elías S. Larre y elaborada por Laboratorio Spefar Soc. Ltda.

11.547—"Supositorios Icu-Vita" gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Bravo y elaborada por Instituto Científico Uruguayo.

11.563—"Peristón" gestionada por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió y elaborada en el Laboratorio Farbenfabriken Bayer.

11.548—"Vitacolín 12" (inyectable) gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Gaye y elaborada por el Laboratorio Gerardo Ramón y Cía.

11.558—"Antistina-Privina" (Nebulizador gestionada por el químico farmacéutico señor Armando Bocage Platero, de "Laboraorio Ciba".

11.562—"Clorhidrato de aureomicina cristalina nasal, 10 mg.", gestionada por el químico farmacéutico señor Hernando Magallanes, de "José Luis Cuenca S. A."

11.540—"Complejo de Vitamina B. Líquida M. B.", elaborada por los Laboratorios de Productos Bioquímicos Morelli y Brum, Montevideo, y gestionada por el químico farmacéutico Ruben C. Martínez.

11.578—"Cardiana Ludem" gestionada por el químico farmacéutico Oscar Berenfus y elaborada por el Laboratorio Ludem.

11.569—"Wyovin" gestionada por el químico farmacéutico Francisco Irastorza y e laborada por los Laboratorios Americanos S. A.

11.573—"Carbotalil Ludem" gestionada por el químico farmacéutico señor Oscar Berenfus de "Laboratorios Ludem"

11.591—"Nafalin" (Methiodal Sódico, solución estéril al 20 o|o) gestionada por el químico farmacéutico señor Humberto E. Colistro, de "Laboratorios Winthrop Limitada.

11.572—"Complejo de Vitamina B" (en cápsulas), gestionada por el químico farmacéutico Alberto A. Aiello y elaborada por Laboratorios Squibb y Sons de Estados Unidos.

11.580—"Rectoral (adultos)" elaborado en el Instituto Científico Uruguayo Montevideo, y gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo.

11.593—"Combedoce F. U." que se elabora en el Laboratorio Farmaco Uruguayo y gestionada por el químico farmacéutico señor Mayo Soto.

11.579—"Elixir Adetate" gestionada por el químico farmacéutico señora Josefina V. de Salaverry, de "Héctor M. Fafricio".

11.587—"Tabletas Talsutin" (Ftalilsulfacetamida) de gm. 0.5, elaborada por E. R. Squibb y Sons, Uruguay, gestionada por el químico farmacéutico señor Alberto Aiello.

11.567—"Sulfato de Protamina" elaborada en "Novo Terapeutisk Laboratorium", Dinamarca, gestionada por el químico farmacéutico doctor Antonio Peluffo.

11.544—"Mintacol Solubre" importado de Alemania, y gestionado por el químico farmacéutico Antonio Buranelli Carrió.

11.574—"Hepavit B12 Ludem" elaborada en los Laboratorios Ludem, gestionada por el químico farmacéutico O. Berenfus.

11.564—"Priscol" (Pomada Oftálmica), elaborada en Suiza y gestionada por el químico farmacéutico señor Armando Bocage Platero.

11.555—"Cevitat (fuerte) gestionada por el químico farmacéutico señor Antonio Buranelli Carrió, de "Química Bayer Weskott y Cía".

11.543—"Corinhist" (gotas) gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Easton, de "Caillon y Hamonet Uruguay S. R. Ltda.

11.589—"Fosfo-Neurina Ludem" elaborada por Laboratorio Ludem, Montevideo, gestionada por el químico farmacéutico señor Oscar Berenfus.

11.583—"Tabletas Vergitryl" (fracción purificada del Veratrum Viride) elaborada por E. R. Squibb y Sons, Uruguay, gestionada por el químico farmacéutico señor Alberto A. Aiello.

11.568—"Trigésico" (Compuesto analgésico) elaborada por E. R. Squibb y Sons. Uruguay, gestionada por el químico farmacéutico señor Alberto Aiello.

11.577—"Complejo Cálcico Coloidal Quirón" gestionada por el químico farmacéutico señor Juan A. Cozzo, de "José J. Vallarino S. A.".

11.571—"Engran Equibb" gestionada por el químico farmacéutico señor Alberto A. Aiello, de "E. R. Squibb y Sons".

11.590—"Delmor con Vitamina B1 2", elaborada en Estados Unidos y gestionada por la señora Josefina V. de Salaverry.

11.575—"Benecardin Benger" gestionada por el químico farmacéutico señor Enrique G. Langdon, de "Suar Ltda.".

11.570—"Aminocom B" gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo de "Laboratorios Instituto Científico Uruguayo".

11.592—"Rectoral (niños,)" elaborada en el Instituto Científico Uruguayo. y gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo.

11.565—"Pertussin" gestionada por el químico farmacéutico Armando S. Pascual y elaborada por Stepha S. A.

11.559—"Alka-Seltzer" gestionada por el químico farmacéutico José C. Paz y elaborada por Laboratorios Miles de Inglaterra.

11.528—"Carboral Vita" gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Bravo y elaborada por el Instituto Científico Uruguayo.

11.554—"Linimento Untural" elaborado en el Laboratorio Instituto Científico Uruguayo, Montevideo. y gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Bravo.

11.553—"Linimento San Antonio" gestionado por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo, de "Laboratorios Instituto Científico Uruguayo"

11.557—"Jarabe Infantil San Lorenzo", elaborado en el Instituto Científico Uruguayo, Montevideo, y gestionado por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo.

11.542—"Jarabe Infantil Pulmobron" gestionada por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo, de "Instituto Científico Uruguayo".

11.581—"Faralt, Linimento" elaborado en el Instituto Científico Uruguayo, gestionado por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo.

11.585—"Dulcidol Icu-Vita" elaborada en el Instituto Científico Uruguayo, gestionado por el químico farmacéutico señor Luis A. Bravo.

11.594—"Jabón Germicida Blue Cross", gstionada por el químico farmacéutico Enrique G. Langdon y elaborada por Droguería Surraco Sociedad C. Ltda.

11.586—"Desogen Sólido" gestionado por el químico farmacéutico señor Juan J. Olivero, de "Eduardo Marques Castro".

11.584—"Linimento Ludem" gestionada por el químico farmacéutico señor Oscar Berenfus de "Laboratorios Ludem".

11.566—"Eczo Micol" gestionada por el químico farmacéutico señor M. E. Ripoll, de Laboratorios Ion".

11.582—"Choque D 15 Marfan" elaborada en el Laboratorio Marfán, Montevideo y gestionada por el químico farmacéutico María L. Fertitta.

11.576—"Solución Darier Pil - Grin" elaborado en el Laboratorio Monarch, Montevideo.

Otros productos

11.588—"Funguicida Cuprico Shell", gestionado por la química farmacéutico señora María V. T. de Salaverry, de "Shell Mex Uruguay".

Productos de tocador

586—Serie A. T.—"Glostora sólida" elaborada por los Laboratorios Sydney Ross Uruguay Ltda., Montevideo. y gestionada por el químico farmacéutico señor Carlos A. Monte.

Otras resoluciones

Apruébase la inscripción en el registro correspondiente, del título de Médico Cirujano, expedido a favor de don Guillermo Augusto Gebelin.

—Apruébase la inscripción en el registro correspondiente, del título de doctor en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don Ricardo J. Rodríguez.

—Apruébase la inscripción en el registro correspondiente, del título de Partera, expedido a favor de doña Teresa Di Marco de Sastre.

La Secretaría.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta N.° 618. — En Montevideo, a los tres días de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Retiros

Se conceden los siguientes por las cantidades que se indican y a favor de: ex Trompa Jacinto Trifón García, de la Esc. Militar, $ 67.46; soldado Antonio Coppa, del Reg. Cab. N.o 1, $ 78.02; ex Tambor José Martínez, del ex Bb. Inf. N.o 16, $ 13.75, que será aumentada a $ 30.00 a partir de octubre de 1949 y a $ 60.00 por imperio de la ley del 20 de noviembre de 1951; ex soldado Pablo Vicente Montaño, del Grp. Art. N.o 1, $ 64.54; y soldado Brito Solaide Pereira da Terra, de la Direc. Gral. de Parques Nacionales Sta. Teresa y San Miguel, $ 110.00.

Modificaciones de retiro

Se modifican los retiros que se expresan, fijando las pasividades en las sumas siguientes: Trompa Angel Marcelino Borba, $ 76.47 que se aumenta a $ 106.47 según la ley de 20 de noviembre de 1951 y ex Combatiente de las Fuerzas Francesas Libres Enrique Metivier - González, $ 105.00 que será aumentada a $ 120.00 según la ley N.o 11.326.

Pensiones

Se conceden las siguientes, a favor de: Eustaquia Rodríguez de Lemus, $ 20.00 a partir del 23 de agosto de 1951, que será aumentada a $ 30.00 según la ley N.o 11.236; Navelina Suárez Aspiazú Rodríguez de Miraballes y María Suárez, $ 30.83 mensuales a cada una y modificando la cuota de Clara Rodríguez de Suárez fijando en la misma suma y Blanca Irís Moreira de Lorenzo, $ 93.33 a partir del 18 de mayo de 1952

Asignación de rancho en metálico

Se concede a favor del Marinero de 2.a clase César Ortíz Ortíz, a partir del 1.o de setiembre del año en curso.

Compensaciones especiales

Se conceden por la suma de $5.00 a favor de: Cabos Elto Juan Freitas Perdomo, José María Osorio Núñez de Moraes y Félix Alberto Hornos Fierro, del Bn. Inf. N.o 4, a partir del 1.o de setiembre ppdo. y Cabo Leopoldo Ojeda, del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 1.o de octubre corriente.

Privilegios de pateque

Se conceden los siguientes en la Categoría "C" a favor de los vapores cuyas banderas se indican: Uruguaya, "Carrasco"; Brasileña, "Francisco Matarazzo", Sueca, "Paranagua"; Finlandesa, "Angra"; China, "Unión Builder"; Holandesa, "Albireo"; Holandesa, "Fellonica"; Italiana, "Gioacchino Lauro"; Panameña, "Jubilant"; Panameña, "Ell Knudsen"; Noruega, "Bill"; Brasileña, "Barao do Rio Branco" y Argentina "Río Chico".

Varios

Disponiendo que la Contaduría General de la Nación aumente en el primer presupuesto a liquidar al Bn. Inf. N.o 3, $ 448.00 a favor del Sgt. Juan Carlos Beracochea por concepto de compensaciones adeudadas y fijando en $ 14.00 la que percibirá mensualmente a partir del 1.o de octubre corriente.

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — Por el Concejo: **MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de** Aréchaga, Secretario.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 1.o de octubre de 1952.

Resoluciones

Se acepta la renuncia presentada por el señor Rafael Tirso Rodríguez, del cargo de motorista de la Dirección General de Institutos Penales.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Emeterio Héctor Montaño del cargo de Vigilante de la Escuela Correctiva de inadaptados.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Dionisio Pirri, del cargo de Regente del Taller de Herrería de la Direción General de Institutos Penales.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Wilson Pereda, del cargo de Escribiente de la Gestión Industrial Penintenciaria de la Dirección General de Institutos Penales.

—Se acepta la renuncia presentada por la señora Celia Salvador de Mello, del cargo de Agente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

—Se acepta la renuncia presentada por la señora Ema Benítez de Salaberry, del cargo de Agente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

—Se autoriza a la Dirección de la Biblioteca Nacional, para adquirir de la Dirección General de Institutos Penales, un mueble biblioteca, en la suma de $ 205.00, con destino a su Secretaría.

—Se autoriza al Instituto Nacional de Alimentación para disponer de pesos 164.72 con destino a atender el pago de las mercaderías enviadas al Centro de Misiones Socio Pedagógicas, con que atendiera durante quince días, el Comedor Escolar de la misma, con motivo de la XV Misión, llevada a cabo en el Departamento de Treinta y Tres.

—Se declara que el decreto ley citado en la parte expositiva de la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de setiembre de 1952, que aprobó el reglamento que ha de regir para la realización del Salón Nacional de Artes Plásticas, es el de 18 de noviembre de 1942, N.o 10.277.

—Se encomienda a la Comisión Asesora de las Obras de Ampliación del edificio del Museo Histórico Nacional la tarea de planear y dirigir los trabajos necesarios para la restauración de la Casa de Montero, ubicada en 25 de Mayo 428-434, y se integra la expresada Comisión Honoraria, con el Director del citado Museo, señor Juan E. Pivel Devoto.

—Se declara que el jubilado civil señor Máximo Martínez Vázquez, tiene derecho a la reforma de cédula solicitada con una asignación de $ 2.060.31 anuales, servida a partir del 28 de febrero de 1939.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo, comunicando haber aceptado renuncia del doctor Raúl Montaño Gallardo, del cargo de Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Río Negro, a la vez que designación del doctor Juan R. Leites Pereira, para ocupar tal vacante.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 189 | Montevideo, Lunes 13 de Octubre de 1952 | Núm. 13763

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ...	$	1.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día .	"	0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60
D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años ...	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

Segundo llamado. — Octubre 17, hora 15: útiles de limpieza Octubre 17 hora 17: útiles de oficina. 100 ovillos de hilo acarreto, 180 cintas máquinas de escribir; 20 cintas máquinas de escribir 16 mms., 100 cajas de papel carbónico. 200 hojas de papel embalar.

Tercer llamado — Octubre 20, hora 15: 3.000 metros drin kaki verdoso 500 metros tela gris azulada Octubre 20, hora 16: 160 metros de entretela de yute, 800 hebillas para campera, 4 800 botones escudo, 15 mms., color verde; 8.000 hormillas 18 mms.. color yerba mate; 12.000 hormillas 15 mms. color yerba mate; 800 broches negros para cuello

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1952.
(Cuenta corriente) 8 pub. Oct.8-32668-v.oct.16.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

14 de Octubre. — Hora 15. — Material de iluminación

14 de Octubre — Hora 17. — Material de carpintería

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso). donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1952.
(Cta. corriente) 8pub. Oct.4-3262.-v.oct.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 88
Segundo llamado

Artículos: Atún, salmón langosta, filet de anchoa, pimientos morrones pelados, paté de pollo, paté de lengua, paté de jamón mostaza tipo Savora o similar mermelada de duraznos, pulpa de tomates pelados, quesitos tipo Chubut o similar, queso fresco

Destino: Cantinas Militares Apertura: Octubre 18 de 1952, a las 9 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Octubre 3 de 1952
(Cuenta corriente) 10 pub Oct.7-32655-v.oct.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 2
Primer llamado

Artículos: Aceite puro girasol, arvejas, avena laminada, canela, cebada glaceada dulce de membrillo, duraznos en almíbar fariña, fideos comunes, tallarines macarrones mostacholes, garbanzos grasa caracú harina de maíz maíz pisado, mondadientes, orejones porotos comunes, pasta o extracto de tomates, pasas de uva, queso duro y fresco sal gruesa y fina, sémola, té, tocino vinagre o similar

Los pliegos de condiciones se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Destino: Stock de Almacenes. Apertura: Octubre 17 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 3 de 1952.
(Cuenta corriente) 10 pub Oct.7-32656-v.oct.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1, As. 286 1220
Primer llamado

Artículos: Fiambres surtidos, frutas de estación, limones gallinas en pie, huevos, manteca y boniatos.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Para atender los aprovisionamientos de las Escuelas Militar, Naval y de Mecánicos de la Marina, Liceo Militar y Naval y Escuela Técnica de Areonáutica, durante el primer semestre del ejercicio 1953.

Apertura: Octubre 20 de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 2 de 1952
(Cta. corriente) 10 pub Oct.6-32645 v.oct.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 84
Segundo llamado

Artículos paquetes de avena laminada, alimento combinado tipo Puritas o similar agua mineral, cerveza blanca malta limonada o refrescos anís o cazalla aperitivo tipo amargo o similar, cognac tabaco grasa de caracú zapatos para foot - ball zapatos para basket - ball zapatos para lluvia, tinta negra.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$	50.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5.000.001.00		en adelante		"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

...liegos de condiciones se encuentran en ...ón Adquisiciones Guaraní número 1599, ... hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 ... horas)

...tino Cantinas Militares Apertura: Octu... de 1952 a las 15 horas — Montevideo. Se...tiembre 29 de 1952

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.2-32601-v.oct.13

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 80
Tercer llamado

Artículos: Conserva o extracto de tomates, galletitas, lentejas, lenguas de cordero, porotos de manteca, porotos blancos, polvos para hornear.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones. Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Octubre 23 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 8 de 1952

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.11-32694-v.oct.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 98
Primer llamado

Artículos: Calentadores tipo "Primus" o similar, tazas de aluminio para afeitar, tazas esmaltadas, chinches doradas, linternas, hervidores de aluminio, planchas eléctricas, faroles a kerosene, pomada color caoba para calzado.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones. Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Octubre 22 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 7 de 1952

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.11-32695-v.oct.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 85
Segundo llamado

Artículos Bolsitas de azul para lavar, yerba mate fideos sal fina arvejas al natural, choclos desgranados medias para niños, madrás blanco sábanas de crea paños de piso y paños repasadores zapatillas blancas tipo champión o similar

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas)

Destino Cantinas Militares. — Apertura: Octubre 14 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo. Setiembre 30 de 1952

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.3-32611-v.oct.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 97
Primer llamado

Artículo: Gabardina color yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Solicitada: Sección Talleres.

Apertura: 20 de Octubre de 1952, a las 16 horas. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.4-32627-v.oct.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3. As. 904025
Primer llamado

A fin de contratar la torrefacción de 8.000 kilogramos aproximadamente de café en grano.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Stock de Almacenes.

Apertura: 15 de Octubre de 1952, a las 15 horas. — Montevideo. Octubre 1.o de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.4-42628-v.oct15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 136

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de fideería y molino, correspondiente al año 1953

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 30 de Octubre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Octubre 11 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.11-32691-v.oct.22.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA No 134

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de queso correspondiente al año 1953

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 28 de Octubre de 1952, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Mon... ...re 9 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cta. corriente) ... Oct.9-32676-v oct.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 133

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de café y te correspondiente al año 1953

El acto de apertura de propuestas se efectuara el día 23 de Octubre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo. Octubre 8 de 1952 — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.8-32663-v oct.18.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 132

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría anual de pollos y huevos, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Octubre de 1952, a la hora nueve

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.4-32631-v.oct.15.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 8
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para la venta de los residuos de comidas del Instituto.

La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de Octubre de 1952, a la hora 10

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Escuela. Avda General Garibaldi número 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30.

(Cuenta corriente) 8|pub. Oct.7-32654-v.oct.15.

ESCUELA NAVAL
Emplazamiento

Se emplaza al auxiliar 6.o administrativo, LUIS A. RIERA para que se presente, dentro del término de tres días, a ocupar su cargo en la Escuela Naval, bajo apercibimiento de ser declarado cesante. — La Dirección.

(Cta. Cte.) 3|pub. Oct.11-32604-v.oct.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Demolición de edificio en la ciudad de Treinta y Tres

Llámase a licitación, por segunda vez, para la demolición y adquisición de materiales del edificio esquina Oeste de las calles Lavalleja y Zufriategui —Ciudad de Treinta y Tres— donde se construirá la sede de la Sucursal del Banco.

Pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes, en horas hábiles en Casa Central, Sarandí 570, 1er piso, Sección "Construcciones y Reparaciones"; o en Sucursal Treinta y Tres, calle Juan A. Lavalleja número 361.

Plazo para recepción de propuestas: en Casa Central, hasta el 27 de Octubre corriente, a las 16 horas. — En Sucursal Treinta y Tres, hasta el 22 de Octubre.

Apertura de propuestas: Lunes 27 de Octubre de 1952, a las 16 horas, en Casa Central, Sala de Actos. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — La Gerencia General.

(Cta. corriente) 7|pub. Oct.6-32646-v.oct.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Construcción del edificio de la Sucursal Rocha

Llámase a licitación para las obras de construcción del edificio destinado a sede de la Sucursal del Banco en la Ciudad de Rocha, que comprenden: hormigón armado, albañilería, carpintería, herrería, instalaciones sanitarias, eléctricas y de calefacción, vidrios y pinturas.

Pliegos de condiciones, memorias constructiva y descriptiva, planos e informes, en horas hábiles en Casa Central, Sarandí 570, 1.er piso, Sección "Construcciones y Reparaciones"; o en Sucursal Rocha, calle General Artigas 142. — (Precio de la carpeta con memorias y planos, $ 30.00).

Apertura de propuestas: Lunes 17 de Noviembre de 1952, a las 16 horas, en Casa Central, Sala de Actos. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — La Gerencia General.

(Cta corriente) 13|pub. Oct.6-32647-v.oct.20.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la confección de uniformes de porteros, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Personal e Inspección de Servicios, calle Paraguay N.o 1429.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el citado Departamento, el día 23 de Octubre corriente, a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 9 de 1959

(Cta. Cte.) 10|pub. Oct.11-32697-v.oct.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso número 92

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos.

Lunes 13 de Octubre de 1952. Hora 17 y 30. Licitación número 150: obras de reparación en la azotea de la finca ubicada en Asilo número 3359, plaza (segundo llamado)

Lunes 3 de Noviembre de 1952. Hora 16. Licitación número 162: impresos, plaza (primer llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Octubre 6 de 1952.

(Cuenta corriente) 4|pub. Oct.10-32632-v oct.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados al llamado a concurso de méritos para proveer el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cardozo, cuyo plazo vence el día 30 del corriente mes., que el triunfante en dicho cargo deberá desempeñar funciones en Merinos y Paso de los Mellizos. — Montevideo, Octubre 4 de 1952.

(Cuenta corriente) 4|pub. Oct.10-32683-v.oct.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 34|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 34|952, por la adquisición de artículos de electricidad, fijándose la apertura de propuestas para el día 14 de Octubre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Setembre 30 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cta. corriente) 10|pub. Oct 3-32615-v.oct.14.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase por primera vez a licitación pública para la adquisición de los artículos que al final se detallan, cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario administrativo

La recepción y apertura de las propuestas se realizará en la sede de este organismo, Soriano 1045, a las quince horas

1.o Suministro de ropa y calzado y túnicas y trajes para el personal de servicio. Plazo: 24 de Octubre de 1952

2.o Compra de menaje y cajones de embalaje destinados a las escuelas públicas. Plazo: día 31 de Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 24|pub. Oct.4-32622-v.oct.31.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 85
Llamado a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular destinada al Instituto de Ensayo de Materiales

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Avda Julio Herrera y Reissig N.° 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Secretario.

(Cta. corriente) 26|pub. Set.18-32447-v.oct.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 46

Llámase a licitación pública para adquirir artículos de librería y papelería, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12).

Apertura de las propuestas: día 29 de Octubre a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de las personas que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.8-32665-v.oct.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
FABRICACION DE ACIDO TARTARICO
Aviso

Se pone en conocimiento de los industriales interesados que ha vencido, por expiración de su plazo de concesión, el privilegio industrial número 122, que fuera concedido para "Fabricación de ácido tartárico" y que por lo tanto, es libre la industria de referencia. — La Secretaría

(Cta. corriente) 2|pub. Oct.10-32689-v.oct.11.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública para la impresión de material de propaganda.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en el local de esta Oficina, Sarandí 694 (tercer piso), dentro del horario corriente de oficina pública, a partir del día 8 de Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.10-32681-v.oct.13.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón provisorio de este organismo, JULIO AGUIRRE, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercer día, a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Octubre 6 de 1952.

$3.60 3|pub. Oct.10-15022-v.oct.13.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2076 (segundo llamado). — Compra de un bote salvavidas destinado al buque petrolero Ancap. Apertura: 21 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2081 (segundo llamado). — Compra de 150.000 damajuanas. Apertura: 20 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2089. — Compra de benzol. Apertura: Noviembre 26 de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicada en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.8-32667-v.oct.18.

U. T. E.
CAJONES DE FIBRO-CEMENTO
Licitación N.o 3788|52
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 24 de Octubre de 1952, a las 15 horas, para proveerse de 15.900 cajones de fibro-cemento para protección de medidores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30. — Precio del ejemplar, $ 2.00 moneda nacional. — Montevideo, 10 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.10-32684-v.oct 21.

U. T. E.
CAMIONETAS
Licitación N.o 308|52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 11 de Diciembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 2 camionetas para una carga útil de 750 kilogramos, con carrocería especial, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos y planos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 3.00 m|n. — Montevideo 10 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.10-32685-v.oct.21.

U. T. E.
HIERROS SOPORTES
Licitación N.o 3806|52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 16 de Diciembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 253.330 hierros soportes de distintos tipos, para líneas aéreas y 2.500 agujas para toma de tierra A. T. con terminal, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas — Precio del ejemplar, $ 3.00 — Montevideo, 4 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta corriente) 10|pub Oct.4-32616-v.oct.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JULIO C. DA ROSA, oriental, escritor, domiciliado en la calle La Gaceta número 1274, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra (libro) titulada "Cuesta arriba", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares que marca la ley, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub Oct.11-15116-v.oct.22

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO MATEO AMARAL, oriental, periodista, domiciliado en la calle Carlos Roxlo número 1372, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra radiotelefónica (libreto) titulada "El triángulo azul (El asesino que no mató)", de la cual se declara autor, y del seudónimo "Paco Amaral", que le pertenece, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares y constancias que marca la ley, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$8.00 10|pub. Oct.10-15021-v.oct.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR OLAVE, oriental, militar, domiciliado en la calle Municipio número 1671, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (libro) titulada "Coronel Eduardo T. Olave. Su vida. 1835 - 87", de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares que marca la ley, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Oct.8-14927-v.oct.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO E. CAPURRO, ingeniero civil, oriental, domiciliado en la avenida 19 de Abril número 3432, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra (libro) titulada "Teatro para leer. Sueño de una tarde de invierno. Sueño de una tarde de verano" y del seudónimo "Carlos Eduardo Feder", de las cuales se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares y testimonios que marca la ley, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino

$8.00 10|pub Oct.1.o-14437-v.oct.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ELVIRA VAZQUEZ OLAONDO y ELVIRA BUSCAGLIA DE SAINT CLEMENT, orientales, profesoras de dactilografía domiciliadas en Solano Antuña 2756 y República 1609, respectivamente, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra (libro) titulada "Teoría y Práctica de la Dactilografía" (3.a edición ampliada), de la cual se declaran autoras, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan — Montevideo, Setiembre 8 de 1952 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Oct.3-14576-v.oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DARIO GUILLERMO GUICHON FONTELA, oriental, profesor de música, domiciliado en la localidad de Guichón (Departamento de Paysandú), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su composición musical titulado "Club Obreros Unidos" (himno), de cuya música se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que correspondan — Montevideo. Setiembre 1.o de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Oct.10-15035-v.oct.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA N.o 66738. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952 — Con esta fecha Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "SIBARITA" para distinguir la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 10|pub Oct.1.o-14460-v.oct.11.

ACTA N.o 66778. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada de Montevideo solicitan la marca "CO MALT" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub Oct.2-14506-v.oct.13

ACTA N.o 66804. — Montevideo. Setiembre 27 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Societá per Azioni, de Italia, solicitan la marca "PIRASMIN", para artículos de la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Oct.2-14505-v.oct.13

ACTA N.o 66799 — Montevideo. Setiembre 27 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "COLIVITAL 12", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Oct.8-14484-v.oct.13

ACTA N.o 66798. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Anónima Goodyear de Venezuela, de Venezuela, han solicitado el registro de la marca "SURE GRIP" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Oct.2-14485-v.oct.13

ACTA N.o 66847. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Con esta fecha Goldenberg Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca "SUPERNAF" para artículos de las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub. Oct.3-14923-v.oct.18.

ACTA N.o 66824. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Societá per Azioni, de Italia, solicitan la marca "LEVADONE" para artículos de la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8.00 10|pub. Oct.4-14651-v.oct.15

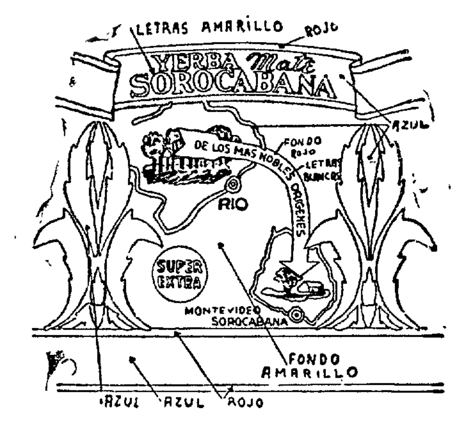
ACTA N.o 66786. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Con esta fecha Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicita registrar la marca "TERO - REAL", para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.6-14749-v.oct.16.

ACTA N.o 66785. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Con esta fecha Adolfo Steinitz, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ABEDULIN", para distinguir artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub Oct.6-14750-v.oct.16.

ACTA N.o 66767. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Con esta fecha, Sorocabana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 1.a

Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 10|pub. Oct.4-14753-v.oct.15.

ACTA N.o 66759 — Montevideo, Setiembre 24 de 1952. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Ernesto Schauricht, de Montevideo, solicita registrar la marca "GOMAFILA", para distinguir las clases 1 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

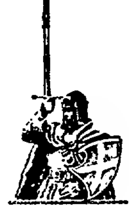
$8.00 10|pub Oct.4-14714-v.oct.15.

ACTA N.o 66768. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Con esta fecha, Sorocabana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "SOROCABANA", para artículos de la calse 6.a.

Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Oct.4-14752-v.oct.15.

ACTA N.o 66821. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha el señor Rómulo Marno Aurucci, por Bruce y Co. (Leith) Ltd., de Escocia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 10|pu. Oct.7-14815-v.oct.17.

ACTA N.o 66843. — Montevideo, Octubre 2 de 1952 — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHLOROSOL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub Oct.7-14814-v.oct.17

ACTA N.o 66838. — Montevideo, Octubre 2 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Guillermo Greising S. A., de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BEL - AIR" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. Oct.7-14804-v.oct.17

ACTA N.o 66770. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Con esta fecha Gilberto Rizso y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "CHRISTOPHE", para distinguir la clase 24 (únicamente bicicletas) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.6-14782-v.oct.16.

ACTA N.o 66788. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "AMINOPAN", para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.6-14783-v.oct.16.

ACTA N.o 66773. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por La Pampa, S. A. de Montevideo solicita registrar la marca "LORO" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct 6-14779-v.oct.16

ACTA N.o 66772. — Montevideo Setiembre 25 de 1952 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por La Pampa, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "BAGNA - NASO" para distinguir la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.6-14780-v.oct.16.

ACTA N.o 66771. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por La Pampa, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "COSTA AZUL" para distinguir la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.6-14781-v.oct.16

ACTA N.o 66829 — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Ariel J. Garbarini, de Montevideo solicita la marca "AGAJA" para artículos de la clase 6 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.6-14761-v oct.16

ACTA N.o 66828. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Ariel J Garbarini, de Montevideo solicita la marca "INOXIG" para artículos de la clase 6 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct 6-14762-v oct.16

ACTA N.o 66840. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer Leverkusen solicita registrar la marca "MOSATIL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14741-v.oct.16

ACTA N.o 66832. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer, de Alemania solicita registrar la marca "MESITOL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14742-v.oct.16

ACTA N.o 66833. — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer, de Alemania solicita registrar la marca "ACIDERM" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14743-v.oct.16

ACTA N.o 66834. — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer, de Alemania solicita registrar la marca "DESMOPHEN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14744-v.oct.16

ACTA N.o 66835. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer de Alemania solicita registrar la marca "BENZO" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.6-14745-v.oct.16

ACTA N.o 66841. — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer, Leverkusen solicita registrar la marca "DESMODUR" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14746-v.oct.16

ACTA N.o 66783 — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha Adolfo Steinitz de Montevideo solicita registrar la marca "SAPELLIN" para artículos de las clases 8 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.6-14747-v.oct.16

ACTA N.o 66787. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha Adolfo Steinitz, de Montevideo solicita registrar la marca "CAOBANA" para artículos de las clases 8 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.6-14748-v.oct.16.

ACTA N.o 66813 — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "TAPA AZUL", para distinguir las clases 1, 2, 3, 6, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.9-15007-v.oct.20.

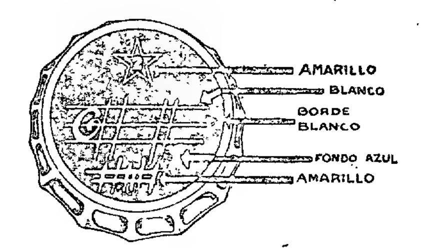
ACTA N.o 66866. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "CELLIDOR", para artículos de las clases 9 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.9-14985-v.oct.20.

ACTA N.o 66867. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Leverkusen), solicita registrar la marca "RESOTREN", para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.9-14986-v.oct.20.

ACTA N.o 66868 — Montevideo, Octubre 6 de 1952 — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "WAROPAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.9-14982-v.oct.20

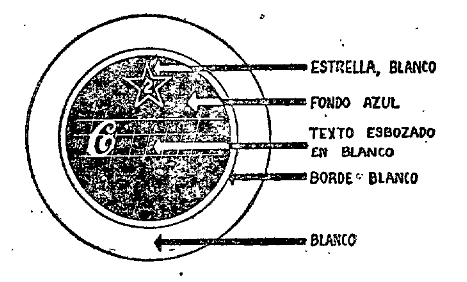
ACTA N.o 66869. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca "IGEPON" para artículos de las clases 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Oct.9-14983-v.oct.20.

ACTA N.o 66815. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2, 3, 6, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Oct.9-15009-v.oct.20.

ACTA N.o 66814. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, por Compañía Uruguaya de Bebidas Sin Alcohol, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2, 3, 6, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Oct.9-15008-v.oct.20

ACTA N.o 66858. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Breitenburger Portland Cement - Fabrik (Alemania), solicita registrar la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$18.00 10|pub. Oct 9-14974-v.oct.20.

ACTA N.o 66872. — Montevideo Octubre 6 de 1951. — Con esta fecha el señor Emilio Erminda (patente giro 606 76), ha solicitado el registro de la marca "MARYSOL" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.9-14990-v.oct.20.

ACTA N.o 66789. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha David Schkolnik, de Montevideo solicita la marca "SPLENLEC", para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.3-14588-v.oct.14.

ACTA N.o 66810. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — Con esta fecha Ambrosio Bertolotti, de Montevideo, solicita registrar la marca



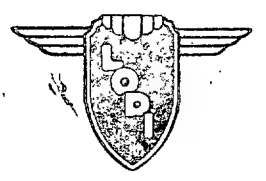
para distinguir artículos de las clases 3 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Oct.3-14549-v.oct.14.

ACTA N.o 66811. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — Con esta fecha Ambrosio Bertolotti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$22 00 10|pub. Oct.3-14550-v.oct.14.

ACTA N.o 66746 — Montevideo Setiembre 23 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Super Mold Corporation Of California, de Lodi, (California), solicitan a marca



para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$22.00 10|pub. Oct.3-14397-v.oct.14.

ACTA N.o 66822 — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Con esta fecha el señor Ramón Vilariño de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "CABAL" para distinguir la clase duodécima (12.a) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. Oct.3-14569-v.oct.14.

ACTA N.o 66790. — Montevideo. Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha General Química, S. A. I. y C. de Montevideo, solicita la marca "MIL LEGUAS" para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.3-14589-v.oct.14.

ACTA N.o 66793. — Montevideo. Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha General Química, S. A. I. y C. de Montevideo, solicita la marca "EASTOIL" para artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.3-14590-v.oct.14.

ACTA N.o 66792 — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha General Química S. A. I. y C. de Montevideo solicita la marca "LUXOIL" para artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4 00 10|pub Oct.3-14591-v.oct.14.

ACTA N.o 66791 — Montevideo Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha General Química S. A. I. y C. de Montevideo, solicita la marca "HEROIL" para artículos de la clase 11 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.3-14592-v.oct.14.

ACTA N.o 66784. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Con esta fecha Adolfo Steinitz, de Montevideo, solicita registrar la marca "ARAUCANA", para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.6-14751-v.oct.16.

ACTA N.o 66827. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni, de Italia, solicitan la marca "ERBADOL" para artículos de la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.4-14652-v.oct.15

ACTA N.o 66826 — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni, de Italia, solicitan la marca "NITROMAN" para artículos de la clase 9 (sld.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.4-14653-v.oct.15

ACTA N.o 66748. — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — Con esta fecha el doctor Ramón Guerrero Flores, por María Pía Borbón de Padilla, de Buenos Aires solicita registrar la marca "LOUISE DE FRANCE" para distinguir las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.4-14715-v.oct.15

ACTA N.o 66823. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha Federico Larre, de Montevideo, solicita la marca "SUD AMERICA", para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.4-14676-v.oct.15.

ACTA N.o 66764 — Montevideo, Setiembre 25 de 1952 — Con esta fecha Hielogas, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 1 a 25, inclusive (o sea las veinticinco clases de la nomenclatura) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$24.00 10|pub. Oct.2-14564-v.oct.13.

ACTA N.o 66801. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni, de Italia, solicitan la marca "PSICHERGINA", para artículos de la clase 9 (sld.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.2-14508-v.oct.13

ACTA N.o 66802. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni, de Italia, solicitan la marca "TRIORMON" para artículos de la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.2-14509-v.oct.13

ACTA N.o 66777. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Westfalia Separator AG (Alemania), solicitan registrar la marca "WESTFALIA" para artículos de la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.2-14483-v.oct.13

ACTA N.o 66803. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni de Italia, solicita la marca "FENUCIL" para artículos de la clase 9 (sld.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.2-14507-v.oct.13

ACTA N.o 66817 — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General Aniline y Film Corporation, de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ANTARON

para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Oct.4-14646-v.oct.15.

ACTA N.o 66871. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca "PRIMODIAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.9-14987-v.oct.20.

ACTA N.o 66870. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca "EULAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.9-14984-v.oct.20.

ACTA N.o 66855. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — Con esta fecha Joaquín Puiggros, de Montevideo, solicita registrar la marca "ERGOLIT", para distinguir las clases 6 y 9 — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección
$4.00 10|pub Oct 8-14915-v.oct.18.

ACTA N.o 66812 — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — Con esta fecha Y Lucas Calcraft, S. A., de Montevideo, solicita la marca "COVADONGA" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.3-14587-v.oct.14.

ACTA N.o 66825. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carlo Erba, Società per Azioni, de Italia, solicitan la marca "LUT - ESTRON" para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct 4-14650-v.oct.15.

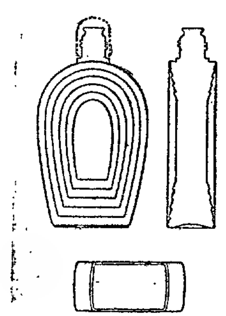
ACTA N.o 66837. — Montevideo, Octubre 2 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising S A., (Uruguay), solicita registrar la marca "REGINA", para artículos de la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Oct.7-14803-v.oct.17

ACTA N.o 66846. — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha Ernesto Altmann, de Montevideo, solicita la marca "PICCADILLY" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.7-14818-v.oct.17

ACTA N.o 66857. — Montevideo, Octubre 4 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Licores Vinos, S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "BAILAORA", para artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.9-14973-v.oct.20

ACTA N.o 66830. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — Con esta fecha Miguel A. Igounet, de Montevideo, solicita registrar la marca "RAZA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.10-15056-v.oct.21

ACTA N.o 66844. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda., S. A. U. I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. Oct.10-15037-v.oct.21.

ACTA N.o 66865. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIMYCIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.10-15031-v.oct.21.

ACTA N.o 66864. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ameglio y Cía., S. A. (Montevideo) solicitan registrar la marca "BRISTOL", para artículos de las clases 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.11-15098-v.oct.22.

ACTA N.o 66863. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ameglio y Cía., S A. (Montevideo) solicitan registrar la marca "AMEGLIO", para artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.11-15099-v.oct.22

ACTA N.o 66862. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ameglio y Cía., S. A. (Montevideo solicitan registrar la marca "LA MERCEDES", para artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.11-15100-v.oct.22

ACTA N.o 66845. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Con esta fecha Fabbri y Rodríguez S. C., de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "CANUTINO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.11-15136-v.oct.22.

ACTA N.o 66861. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Santiago Sanguinetti e Hijos, S. A (Montevideo), solicitan registrar la marca "POMONA", para distinguir artículos de las clases 3 a 25, inclusive. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.11-15101-v.oct.22

ACTA N.o 66860. — Montevideo, Octubre 6 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Santiago Sanguinetti e Hijos, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "EL PAULISTA", para distinguir artículos de las clases 3 a 25, inclusive — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.11-15102-v.oct.22

ACTA N.o 66873. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco Alonso Adami, S A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "ECZEMIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Oct.11-15103-v.oct.22.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9382 — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Tomás Jardí Alibau, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una canilla de cierre excéntrico para líquidos, con o sin presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15032-v.oct.21.

ACTA N.o 9378. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — Con esta fecha Augusto Ariel Prometeo Fernández Montes de Oca, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Funda protectora del extremo inferior de los pantalones para los días de lluvia", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub. Oct.10-15065-v.oct.21.

ACTA N.o 9381. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Karl Gödel, de Salsburgo (Austria), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en cubiertas de tejado y en sus medios de sujeción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.
$12.00 10|pub Oct.9-14975-v.oct.20

ACTA N.o 9380. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para reformar catalíticamente fracciones de la gasolina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct.8-14909-v.oct.18.

ACTA N.o 9379. — Montevideo Octubre 1.o de 1952. — Con esta fecha Fernando Trelles ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una parrilla regulable y plegadiza" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct.6-14760-v.oct.16.

ACTA N.o 9365. — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — Con esta fecha el señor Enrique Messinger, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo decorativo para secar medias y prendas finas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct 6-14763-v.oct.16.

ACTA N.o 9376. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Con esta fecha Adolfo Ballebot, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de silla plegadiza para niño" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct.4-14677-v.oct.15.

ACTA N.o 9373. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — Con esta fecha el señor José Jardí Serralta de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cerradura con pestillo pleaporte de doble efecto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley

número, 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa. Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub Oct.4-14649-v.oct.15.

ACTA N.o 9375. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, de París (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a la preparación de un amidopropano - diol sustituído" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa. Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub Oct.4-14647-v.oct.15.

ACTA N.o 9377. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Con esta fecha León Gervitz ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Almohada pullman", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Oct.4-14711-v.oct.15.

ACTA N.o 9369. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Con esta fecha el señor Sigifredo C. Perciante, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo extracto del contenido de pomos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Oct.4-14713-v.oct.15.

ACTA N.o 9366. — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Dyckerhoff y Widmann Kommanditgesellschaft, de Munich (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva traviesa de ferrocarril de hormigón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12.00 10|pub. Oct.3-14584-v.oct.14.

ACTA N.o 9374. — Montevideo. Setiembre 29 de 1952. — Con esta fecha los señores Ramón Lisogovsky y José Figa. de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón - cama corredizo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa. Director — Bernardo H. Tedesco. Secretario
$12 00 10|pub Oct.3-14585-v.oct.14.

ACTA N.o 9367. — Montevideo, Setiembre 24 de 1952 — Con esta fecha los señores Marcos Astrman y Manuel Feldfogel. de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva prenda combinada sustitutiva de pullover y camisa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco Secretario
$12.00 10|pub Oct.3-14586-v.oct.14

ACTA N.o 9372. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Con esta fecha el señor Eugenio Boldarenko ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "La construcción y venta de una puerta automática para nidos de gallinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct.3-14607-v.oct.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 8|952
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: carretera Paysandú - Casablanca - Puente sobre Arroyo Hacha, en la calle Independencia, de la ciudad de Paysandú.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 23 de Octubre a la hora 16 (dieciséis horas). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub Oct.10-32688-v oct.21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 12 - 1952

Llámase a licitación pública para la provisión de vigas de madera dura de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Proveeduría calle Piedras número 387

Las propuestas se abrirán el día 15 de Octubre próximo a la hora 15.30 en presencia de los interesados que concurran — Montevideo Setiembre 26 de 1952 — El Jefe de Proveeduría (Cuenta corriente) 10|pub. Oct.2-32608-v.oct.13.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presentó ante esta oficina, solicitando trasladar con destino al Celular 3.827 Grupo O. Torre B del Cementerio Buceo procedente del nicho 1.353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal Se hace público este pedido, previniéndose a quien se crea con derecho, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo Vencido dicho término, se procederá como se pide — Montevideo 31 de Julio de 1952 — La Jefatura
$108 00 90|pub Ag.5-10773-v.nov.18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta oficina Ondina Podestá de Sanzone solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte os restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI procedentes del sepulcro 2149 del Cementerio Buceo: se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días Vencido dicho término se procederá como se solicita - Montevideo 8 de Agosto de 1952 — La Jefatura
$108 00 90 pub Ag 13 11239 v nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION POR NUEVE CAMIONES

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de nueve (9) camiones, de acuerdo al nuevo pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Oficina Recaudadora Municipal

Apertura de propuestas el 20 de Octubre de 1952 a las 14 y 30 horas. — Florida, Setiembre 30 de 1952 — Arnoldo Camps Olivera Jefe de Proveeduría. Inversiones y Contralor
(Cuenta corriente) 10|pub Oct.4-32619-v.oct.15

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días, como lo manda la ley

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Octubre 11 de 1952

3.a Sección

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ de 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1371 y doña MARIA TERESA PEÑA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

10.a Sección

OSCAR COLL, 28 años, soltero, de profesión empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5071 y doña CARMEN VASALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Michigan 1549.

CARLOS JULIO MARTINEZ, 30 años, soltero, de profesión albañil, oriental, domiciliado en S. de Anca 1690 y doña MARIA ANA MARTINEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Núñez 2205.

CARLOS ALBERTO BERTOLA, 34 años, divorciado, de profesión empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3750 y MARTHA MAGDALENA PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabrera 3750.

11.a Sección

SULMAR HERNANDEZ 28 años, soltero, de profesión jornalero, oriental, domiciliado en Alférez Real 2564 y doña ALBA ANTUNEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Alferez Real 2564.

15.a Sección

PEDRO MARKEVICIUS, soltero, de profesión técnico electricista, lituano, domiciliado en San Salvador 2035 y doña JUANA VERONICA SIDAGIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador 2035.

ARON CHOROSTOWSKY, 22 años, soltero, de profesión sastre, polaco, domiciliado en Canelones 1961 y doña JENTA GUTSZJN 45 años, soltera, polaca, domiciliada en Canelones 1961.

EDISON DEMETRIO TORRES, 25 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Yaro 1042, ap. 1 y doña HAYDEE EVA MENENDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Yaro 1042, ap. 1.

SAMUEL POPOVICI, 28 años, soltero, de profesión comercio, rumano, domiciliado en Rivera 2073 y doña MARGARITA DEUTCH 25 años, soltera, rumana, domiciliada en Rivera 2073.

20.a Sección

JUAN JOSE MATTO MOLINA, 27 años, soltero, de profesión metalúrgico, oriental, domiciliado en Iglesia 4421 y doña MABEL ALCIRA PONCE SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Piratas 4958.

LUIS ARRIOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 578 y MARIA TERESA CERONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 278.

24.a Sección

ENERINO SENA, 23 años, soltero, de profesión chofer, oriental, domiciliado en Anzani 1470 y doña GLADYS CARMEN CASTIGLIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Anzani 1509.
$2.00 P|p. 1|pub. v.oct.14.

Montevideo, Octubre 10 de 1952

2.a Sección

ANTONIO ANDRADE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 118 y NORA D'ALESSANDRO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 226.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1529 y NORMA DE AGUSTINIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1529.

3.a Sección

AMILCAR RUBEN FIAMENI, 24 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Rincón 454 y ANA MARIA EMANUEL, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Rincón 454.

10.a Sección

ERMINDO ALVAREZ, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rubens 4355 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Rubens 4355.

14.a Sección

JOSE LUIS SOLARI SUAREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Machado 3384 y OLMERINDA MANDARIN TRENIDAD, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Machado número 3384.

LUIS MARIA PIGURINA, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 799 y MARIA EMILIA ARBIZA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Flangini 799.

REGINO SANTOS VEGA, 33 años, soltero; oriental, domiciliado Mendoza 2724 y ELIDA MARIA MUSETTI, 24 años, soltera, modista, italiana, domiciliada La Fé 904 Apto. 7.

HECTOR ZACARIAS POSES GARCIA 33 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 1868 y ALBA CLARA PAIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1324

17.a Sección

PANOS KALADJIAN, 25 años, soltero, jornalero, palestino domiciliado Cap. Petorosi 5093 y OSQUI SAHAKIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petorosi número 5093.

JORGE BUGAROVICH, 59 años, viudo, empleado, yugoslavo, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4875 y LUISA GONZAGA RODAU, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4375.

SAUL BOERR, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4318 y MERCEDES VIEGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4320.

OROSMAN GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barquisimeto 4075 y AMANDA CATALINA FACCELLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4075.

JOSE FERNANDEZ, 28 años soltero empleado, oriental, domiciliado Larravide 2903 y NELIDA MERCEDES PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2790.

18.a Sección

JOSE MARIA DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad número 2799 y MARIA ANGELICA DALL'ORSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2859.

NOEL AMADEO PEREIRA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1064 y SONIA MABEL BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1064.

GUNTER LEOPOLDO PICK, 25 años, soltero, viajante, alemán, domiciliado José M Montero 2803 Ap. 5 y DORA KLEZKI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Riachuelo 193.

RODOLFO DOMINGO INVIDIO 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Palmar 2113 e IRENE ESTHER MAURIELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 2607.

ALFREDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Fco. Araúcho 1323 y GLORIA FILOMENA RAMOS MARINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2429.

LIBER MARIO CARRATU, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2556 y ELSA GUORELLO PAGOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2553.

CARLOS RAFFO CANESSA, 24 años, oriental, empleado, domiciliado José M. Montero 3023 y TERESITA NERI BASSETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3144.

IGOR SATCHOCK, 21 años, soltero, mecánico, francés, domiciliado García Cortinas 2586, Ap 5, y CELESTE JUANA BLANCA TORQUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada García Cortinas número 2486.

LIBERATO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1458 y CORINA JACINTA COSTA, 29 años, soltera, oriental domiciliada Juan Paullier 1458.

ENRIQUE FRUMENTO LABADIE, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Francisco Araucho 1242 y MARIA SOFIA SWINDEN SANSEVE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1242.

20.a Sección

HUGO ANTONIO CUCCOVICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1053 y JADVIGA ZIGMUNTAVICIUS, 23 años, soltera, lituana, domiciliada Francisco Canaro 153.

GILBERTO DAVIDE GUZMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, San Quintín 4379 e IRMA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de las Tropas 2148.

HECTOR REYES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4263 y LUISA MONTESANO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Ascasubi 4263.

21.a Sección

REINHARD EIZEL, 25 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado José María Silva 4212 y NELLY ESTHER MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial d N.o 1275.

JOSE WILSON SARAZOLA RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitulares 1612 y LILA RODRIGUEZ DOMINGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capitulares 1612.

TOMAS DANIEL NOCETTI, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Pena 36 e IRMA BRAVESSO, 30 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje de la Vía 418.

ANGEL CAMPODONICO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Edison 4604 y MARIA ADELINA GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4621.

TELESFORO LEON 37 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pintos Cardeiro 5236 y MARIA EMA ASTESIANO, 33 años, soltera, oriental domiciliada Pintos Cardeiros 5236.

AGUSTIN MONZA, 26 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado Propios 4021 y HEBE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Las Aromas 4557.

22.a Sección

ASUNCION GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Sierra 3340 y CONCILIA GOMEZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada S. Sierra 3340

FRANCISCO NORBERTO REYNO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Tránaga 3928 y GIOCONDA AIDA PRADO 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3444

JOSE APARICIO 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Gabriel 4060 y JOSEFA CACERES [illegible] viuda, oriental, domiciliada S. Gabriel 4060

JUAN JOSE DE LEON 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Romero 3826 y ESTHER FRANCISCA GOMEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada F. Romero 3826

EDILIO PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Pla 3465 y MARIA MAGDALENA RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Pla 3465.

FELICIANO NOBLIA SENA, 40 años, soltero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4228 y MARGARITA TORRES, 48 años, soltera oriental, domiciliada Juan Acosta 4228.

ISAAC BUENAVIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 3504 y RAQUEL TRZONOWICZ, 19 años, soltera, oriental domiciliada San Martín 3504.

ELIAS RUBEN TORRES CACERES, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Hum 3463 y MARIA MAJORI CRUZ ARIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3535.

FERMIN ABELARDO SAN MARTIN, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3903 y BLANCA OFELIA PIRIZ 32 años soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3903.

24.a Sección

ANTONIO MARIA DE LOS SANTOS, 47 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ramón Anador 3187 e ILDA VEIRANO, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Diego Lamas 1495.

RIGOBERTO ALVAREZ 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1793 y ESTELA BENJAMINA LOPEZ, 28 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1793.

RUBEN BENGLIAN, 62 años, soltero, zapatero, armenio, domiciliado Rivera 2849 y OSANNA ESUSIAN 52 años soltera, armenia, domiciliada Rivera 2849

$2.00 P'p. 3|pub. v.oct.13.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña YOLANDA R. DE LEON FERNANDEZ para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República — Montevideo Octubre 6 de 1952 — Rómulo Vago. Secretario

$5.40 3 pub Oct 10-15039-v oct.13

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno doctor Alberto Sánchez Roge dictada en autos "Municipio de Montevideo contra LOPEZ VICTOR H. Cobro de pesos Libro 3, folio 373" se cita llama y emplaza por el término de noventa días al demandado don Víctor H. López sus causahabientes o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre de 1952 — Eduardo Martos Ramos. Actuario (Cuenta corriente) 30|pub Set 25-32529-v oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERNABELA o BERNAVELA ISABEL VITALE GALVAN o GALBANO DE TERRIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11-15166-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11-15167-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BORDABEHERE OLAVE u OLAGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11-15168-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES GALLART, citando a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre [illegible] de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Oct.11-15127-nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible] de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIETA BARCENA DE NOVO o NOVO CERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11 15124-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO o MAXIMO AMBROSIO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11-15125-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en autos "JUSTO MICHELENA o MICHELENA. Prescripción" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Michelena o Michelena iniciando juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble Una fracción de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este Departamento empadronado con el número 81 143 la que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de Marzo de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado en fecha Marzo 11 de 1952 con el número 25 236 se compone de una superficie de 4081 metros cuadrados 2342 centímetros y tiene el deslinde siguiente: 37 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Huáscar al Oeste una línea de dos tramos uno de 9 metros 40 centímetros y otro de 18 metros 45 centímetros lindando en parte, con el padrón número 122 170 y el resto con la calle Darwin; al Norte una línea recta de tres tramos uno de 38 metros 95 centímetros otro de 3 metros 75 centímetros y el último de 4 metros 80 centímetros lindando las dos primeras con el padrón número 104 999 y la tercera con los padrones números 81 146 y 81 145 y, finalmente 121 metros 50 centímetros al Sureste por donde linda con el padrón número 81 142 En consecuencia se cita llama y emplaza a Pedro Martínez Paula Laguna de Martínez Antonio Morandi, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 23 de 1952 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto

$156 00 30|pub Oct.9-14829-v.nov.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL BAUZON iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las fracciones de terreno y demás mejoras, ubicadas en el Departamento de Montevideo, manzana número veintitrés del paraje conocido por Cerrito de la Victoria compuestas de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cinco metros con dos mil ciento setenta y ocho centímetros y se hallan designadas con los números nueve ocho siete seis cinco cuatro, tres, dos y uno respectivamente, en el plano que acompaña del agrimensor Carlos M. Macazaga, de Mayo del año 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administracin de Inmuebles Nacionales el 19 del mismo mes y año con el número 23 943 Están empadronados con los números 77 524 y 93 477 al 93 484, respectivamente, y el deslinde general siguiente: 42 metros 96 centímetros al Norte a la calle Hum; 85 metros 89 centímetros al Este, a la calle Juan Arteaga; 17 metros 19 centímetros al Sur, a la calle Estanislao Vera; 71 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con los padrones números 93 487 y 178 362; 25 metros 77 centímetros al Sur, lindando con el padrón 178 362 y, finalmente, 14 metros con 31 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 178.372 En consecuencia se cita, llama y emplaza a Judas de Achucarro. Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro, Manuela Viana de Ordóñez, José B. Hubó, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por

cualquier título y concepto se consideren con derecho al inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$144.00 30|pub. Oct.9-14830-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL JOSEFA ORTIZ DE ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.7-14826-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO CLAUDIO SECONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.7-14827-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EVANGELIA o ANGELINA CANEDO GRAÑA DE TEIJEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Oct.7-14828-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO HERMAN HORLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. Oct.7-14813-v.oct.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de defunción de ANGELA MORRA DE JUAN, pues donde dice: "N.o 1112. Morra de Acosta. Angela...", debe decir: N.o 1112. Morra de Juan Angela; donde dice: falleció "Angela Morra de Costa" debe decir: falleció Angela Morra de Juan y donde dice "Asimismo se hace constar que era casada con Vicente Morra" debe decir asimismo se hace constar que era casada con Vicente Juan; B) La de matrimonio de Vicente Juan Costa y Angela Morra de Juan, pues donde dice: "N.o 201 Costa Vicente Juan - Morra Angela..." debe decir "N.o 201 Juan Vicente - Morra Angela...": C) La de nacimiento de su hijo Juan Ataulfo, pues donde dice: "N.o 574. Costa Ataulfo debe decir "N.o 574 Juan Ataulfo" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.
$42.00 15|pub Oct.7-14877-v.oct.23

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "ALBERTO MIGUEL y RODOLFO ARTURO VIGNOLA con Suc ESIA MOSANOFF Intimación" (L. 45 F 65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos hereditarios en la sucesión de don Esia Mosanoff a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito previo de la conciliación y seguirán adelante los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 282, 307 y 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$60.00 30|pub Oct.7-14831-v.nov.10.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra Cesación de pagos" (Lo 40 Fo 341) se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Montevideo Octubre 26 de 1946 — Vistos para sentencia estos autos relativos a la quiebra de Ferdinando Galli en la pieza de cesación de pagos Resultando: En el informe que testimoniado figura a fojas 1 y siguientes el Síndico indica como fecha de la suspensión de pagos el 12 de Marzo de 1944. Considerando: Ferdinando Galli compareće a este Juzgado el 3 de Febrero de 1945 (fojas 10 de los autos principales), declarándose en quiebra a dicho comerciante luego del dictamen favorable del Ministerio Público (fojas 11 vuelta)., el 12 de Marzo siguiente (fojas 12). Como se pone de manifiesto en el informe del Síndico, el estado de cesación de pagos se remonta realmente al 30 de Setiembre de 1942, según convenio realizado con la Liga Comercial (fojas 21 del expediente seguido por dicha institución contra Galli en Civil 6.o, agregado por cordón Es de advertir que dicha foliatura se repite, habiéndose salteado la foja 20) y que el fallido no cumplió Pero la fecha no puede retraerse más allá de un año, de acuerdo con lo dispuesto expresamente en el artículo 1643 del Código de Comercio. En consecuencia, fíjase el 12 de Marzo de 1949 como fecha de la efectiva cesación de pagos en la quiebra de Ferdinando Galli y háganse las publicaciones pertinentes. Una vez agregados los diarios, procédase a la tasación y cobro de las costas causadas. — J. Díaz Mintegui. — Y en fe de ello se hacen las siguientes publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 10|pub. Oct.7-14833-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido CARMELO FIGAROLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Carmen" debe decir Carmelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.60 15|pub. Oct.7-14870-v.oct.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que por resolución dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra. Calificación" (Lo. 40. Fo 342), se cita llama y emplaza a don Ferdinando Galli por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los principales, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Oct.7-14832-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GERONIMA DE ARMAS DE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Oct.4-14612-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELISBERTO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.3-14598-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO PORRINI o PORINI BUZZETTI o BUCETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —. Montevideo Setiembre 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Oct.3-14593v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE TOJA LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.3-14562-v.oct.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido DELIA ISOLINA GIURICICH DE FERME y VICENTE FERME, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Renée, pues en ellas aparece el apellido como "Guiricich", cuando en realidad debe decir Giuricich. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Oct.4-1 620-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN DAPORTA o DA PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.3-14556-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MAGNOLI MILANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$36 00 40|pub Oct.3-14557-v.nov.6

Apertura de sucesiones

EDICTO. - Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don VICENTE ALEJANDRO FARINASSO y de don ALEJANDRO FARINASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus desechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 36 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.3-14560-v.oct.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RAMON ZEBALLOS y ELIZABETH CONNOR ROBERTSON a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Ramón donde dice Robertson debe decir Connor — Montevideo, Diciembre 24 de 1951. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12.60 Oct.1.o-14459-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace público que ante este Juzgado se ha presentado TERESA PAPATERRA de VILANOVA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella figura la fecha de nacimiento como "el 28 de Julio de 1887" cuando en realidad debe decir 3 de Julio de 1885 que es la verdadera Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub Set.29-14359-v.oct.15

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FELIPE ROSANO Quiebra" Lo 43 Fo 185 ha sido presentado por el señor Síndico el estado de verificación de los créditos y a tal efecto se ha resuelto convocar a todos los acreedores a la junta que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, primer piso) el día 22 de Diciembre a las 9 horas

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 22 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$72.00 30|pub Set.29-14317-v.nov.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber que ante este Juzgado compareció MOISES POCZEWSKI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, pues figura su nombre como "Moszko Pocrelwski" donde debe decir Moisés Poczewski y donde la fecha de nacimiento aparece como "24 de Setiembre de 1909" debe decir 5 de Mayo de 1909 B) Las de nacimiento de sus hijos Isaac y Frida, pues en ellas figura su nombre y apellido como "Mauricio Pochensky" cuando debe decir Moisés Poczewski Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto
$30 00 15|pub Set.29-14319-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de doña AVELINA GONZALEZ DE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30 pub. Set 24-14031-v.oct.28.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra" Lo 43, Fo 307, se hace saber al público que ha sido presentado por el señor Síndico el estado de verificación de los créditos y a tal efecto se ha resuelto convocar a todas aquellas personas que tengan créditos a la junta que se realizará en este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, primer piso) el día 23 de Diciembre a las 9 horas.
Se previene que los acreedores inasistentes, se tendrán como adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran al acto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72 00 30|pub Set.23-13964-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados "CELIA ESTEFANIA DAMBORIARENA DE FRAGA y CONRADO FRAGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celia Estefanía Damboriarena y Conrado Fraga debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40 00 20|pub Set.22-13920-v.oct.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Set 24-14032-v.oct.28.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEREGRINO ABOLLO MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Set. 24-14033-v.oct.28.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "[illegible]MA KONRAD contra LORENZO RIEBEL Divorcio Unilateral" (Lo 46, Fo 572), se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Riebel para que comparezca ante este Juzgado por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub Set 12-13242-v.oct.16.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CARMELO HUGO SCALANTE, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Blanca Scalante Veglio, pues donde esta figura como hija natural de doña Rosa Blanca Bell, soltera, debe decir "Hija legítima de Carmelo Hugo Scalante y Rosa Blanca Veglio, que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Oct.10-15073-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MANON MARINA SEIJAS DE SALISBURY y JUAN JOSE SALISBURY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manón Marina Seijas de Salisbury y Juan José Salisbury, debiendo interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
$40.00 20|pub Set.20-13817-v.oct.13.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO LICCHETTA o LICHETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.10-15036-v.oct.21.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados BERNARDO GUILLAMON (L.o 46, F.o 225), escrituración, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de don Joaquín Requena y García, especialmente a las personas que aparecen en la ratificación de la promesa de compraventa adjuntada que son Joaquín A. Requena y García, Adolfo Requena y García, Manuel Requena y García, Francisco Requena y García, Joaquina, Angélica, María, Mercedes y Elida Requena y García, Angélica Villamoros viuda de Joaquín Requena y García, Isabel Requena y García, Blanca Requena y García y Celedonia Requena y García para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a fin de otorgar a favor del compareciente Bernardo Guillamón de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 17 de junio de 1917 (artículos 31 y 52) la escritura de venta del inmueble empadronado con el número 37 391 sito en la 20.a sección judicial de Montevideo o de una superficie de trescientos sesenta y nueve metros mil ciento veintitrés centímetros cuadrados que se deslindan así: 8.59 de frente al Sureste, a calle Baltasar Montero Vidaurreta —antes Yí—, el punto medio del frente 27.26 de la esquina formada por ésta y Ameghino —antes Sarandí. Tiene 42.97 de fondo. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 P. I. — Montevideo, Marzo 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$ 132.00 Set.19-13733-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO GUILLEN GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.10-15017-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VIERA DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15154-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENERA SPINA DE D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Oct.10-15064-v.oct.21.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINA TORRES o TORRE DE ALONSO Y SANTIAGO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15042-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.9-14976-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PISOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.9-14969-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.9-14970-v.oct.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "VICTOR FEJER contra MARIA JACOBIS DE FEJER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 47 Fo 497), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Setiembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Víctor Fejer con María Jacobis, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. Oct.7-14878-v.oct.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA JOSEFINA o APOLONIA MARIA JOSEFINA REGIS DE MIRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.9-14965-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA SANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.9-14966-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORBO DE SICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$1[illegible].00 10|pub Oct.9-14967-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VISCARDI AGAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub Oct 7-14816-v.oct.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS PEDRO DE DOMINICIS GATTO, en el sentido de sustituir donde dice De Domenech por De Dominicis por ser como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario adjunto.

Se hace constar que conjuntamente con esta gestión se ha iniciado auxiliatoria de pobreza.

$12.60 15/pub. Oct.6-14754-v.oct.22.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que el comerciante de esta plaza don ROBERTO MAZAL, ha sido declarado en quiebra y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan bienes de pertenencia del mismo hacer manifestación de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra — Los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar al Síndico nombrado señor Lorenzo Carlos Lizarraga los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días — Montevideo Junio 9 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario adjunto

$20 00 10/pub Oct.4-14717-v.oct.15

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: MANUEL DOMINGO NIETO contra JUANA SEVERO ANTUNEZ Divorcio L.o 47 F.o 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juana Severo Antúnez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — Juanángel L. Gianolo Actuario

$48.00 30/pub. Oct.4-14710-v.nov.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en los actos caratulados: AUGUSTO FOGLIETTI y PALMIRA PAGLIARINO DE FOGLIETTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 47 Fo 510), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Agosto próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Palmira Pagliarino y Augusto Foglietti citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción con a los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o de la ley N.o 10 783 de 18 Setiembre 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 13 Setiembre de 1952 — Juanángel L Gianola

$40 00 20/pub [illegible] 14076 v oct 17

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Hugo Tebaldo Giangrande contra OLGA ROSA ANTONIA MAINO Divorcio L.o 47 Fo 466" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Olga Rosa Antonia Maino para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Agosto 18 de 1952 — Luis E. Fontana Actuario Adjunto

$48 00 30 pub Set 22-13954-v.oct.25

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ESCOVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 8 de 1952 — Luis E Fontana Actuario.

$36 00 30/pub Set 15 13501 v.oct.18

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno recaída en los autos caratulados: SAUL CARDOZO contra sucesión de Segundo o Secundino Benítez investigación de Paternidad y petición de herencia" L.o 47 F o 114 en la gestión promovida por Saúl Cardozo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Segundo o Secundino Benítez y a cualquiera que tenga interés en oponerse a la expresada acción de investigación de paternidad y petición de herencia, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conci-liación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Juanangel L. Gianola Actuario.

$60 00 30/pub Set 16-13527 v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10/pub. Oct.11-15097-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR MURTAGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30/pub Oct.11-15117-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMENEIROS o AMENEIROS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36 00 30 pub. Oct.11-15118-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSSI ESCLAVO DE RABELLINO o JOSEFA o JOSEFINA ROSSI DE RABELLINO o RABELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10/pub. Oct.10-15025-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PEREZ DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 2 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 10 pub. Oct.10-15026-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO QUIJANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 13 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario adjunto

$12 00 10/pub, Oct 6-14790-v oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO MARIA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 28 de 1952 — Héctor López Fernández Actuario adjunto

$12 00 10/pub Oct.6-14772-v oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL TERZAGHI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Julio 31 de 1952 — Julio E Real Actuario Adjunto

$12 00 10/pub Oct 3-14624-v.oct.14

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "OLIVERA AMANDA c ALONSO JORGE MARTIN Liquidación y disolución de la sociedad conyugal L.o 47 F.o 433", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos Jorge Martín Alonso Huet y Amanda Olivera, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley número 592/943 de Setiembre 18 de 1946) — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 20/pub. Oct.2-14494-v.oct.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VILLA o JUAN ANTONIO VILLA o VILLA RAPA y MARCOS VILLA o MARCOS JOSE JUAN VILLA o VILLA RAPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 1º de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$12 00 10/pub Oct.3-14610-v.oct.14

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno doctor Nuño A Pucurull, dictado en autos "UNGO GOLDARACENA SOFIA contra CLUZEAU MORTET HECTOR Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 48 F.o 292" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Cluzeau Mortet y Sofía Ungo Goldaracena y se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7o de la ley número 592/943 de fecha Setiembre 18 de 1946) — Montevideo Agosto 2 de 1952 — Julio E. Real, Actuario Adjunto

$40 00 20 pub Set.22-13952-v.oct.14.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos "BARRIOS, LUIS Prescripción Lo 49 Fo 40" se cita llama y emplaza a Francisco Berrutti, a los herederos de María Vado de Berrutti: Francisco, Modesta Jacinto Emma María Luis Marcos Justo Héctor y Blanca Berrutti Vado y a los linderos Suc Cipriano Abreu Luisa A de Lantes Jacinto Vanini y Miguel Furcade y a todos los que se consideren con derechos con respecto a las sobras existentes en los siguientes bienes inmuebles A' Una fracción compuesta de 7 H 9 989 ms 24 dcms cuadrados padrón 20 154 señalada con el N.o 2 B del plano del agrimensor Senaldi inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 5552 el 27 de Febrero de 1950 ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Pando paraje conocido por Rincón de Carrasco séptima sección judicial del Departamento de Canelones que se deslinda 200 ms de frente al Sur a la calle Pública de 10 metros 30 cms de ancho por medir con sucesión García Lagos por 400 ms de fondo lindando al Este con parte de la sucesión de Cipriano Abreu y al Norte y Oeste con fracción 2 A que se describirá B: Una fracción con la misma ubicación de la anterior padrón 19 153 señalada con el N.o 2 A. en el citado plano del agrimensor Senaldi y según el cual consta de una superficie de 33 H 3 803 ms 58 dcms cuadrados que se deslindan 192 ms 10 cms de frente al Sur a calle Pública de 10 ms 30 cms. de ancho por medio con sucesión García Lagos dos rectas una que corre de Sur a Norte, de 400 ms y otra que corre de Oeste a Este, de 200 ms. lindando con la fracción 2 B del mismo plano de Francisco Berrutti 655 ms al Este con parte de la sucesión Cipriano Abreu y Luisa A de Lantes 408 ms 50 cms. al Norte con la fracción uno de Francisco Berrutti y 1 013 ms 20 cms al Oeste confinando con Jacinto Vanini y parte de Miguel Furcade

En consecuencia las dos fracciones descriptas, tienen un área superficial de 41 H 3 79' ms 82 dcms cuadrados habiendo absorbido de las sobras aparecidas según la citada mensura del agrimensor Furrol 4 H 0 927 ms 20 dcms. cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre 23 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto

$204 00 30/pub Set 30-14422-v.nov.3

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIS o GUILLERMO RAMIS BERNAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1952 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$36 00 30 pub Set 10-13132-v oct 14

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno dictado en autos: "DUTRA JUANA DOLORES contra VAISTEIN JULIO

Divorcio por causal. Lo. 49, Fo. 125". se cita, llama y emplaza a Julio Vainstein Mutchinysk, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercivimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Set.22-13905-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LEOCADIA o JULIA ASCENSION o JULIA MARTINEZ DE YAÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Set.15-13503-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO NIETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante e Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1952. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Set.11-13169-v.oct.15

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "CIPULLO FLORINDA c SAINE RICARDO Divorcio por sola voluntad L.o 48. F.o 251" se cita llama y emplaza a Ricardo Saine a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Agosto 27 de 1952 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Set.9-13063-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PUSTILNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.11-15122-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE MAESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.11-15121-v.oct.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de María Josefa Yozzi, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Iozzo" y "Occhiuso", debe decir: "Yozzi" y "Occhiuzzi" y B) En la de nacimiento de Rosita María Alba Russo, estableciéndose que donde respectivamente la madre y el abuelo materno de la inscripta aparecen como: "María José y Miguel José", debe decir: "María Josefa Yozzi y Miguel Yozzi". — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $16.80. 15|pub. Oct.11-15147-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION FELICIA FERRARI DE ORSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.11-15164-v.oct.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CALVO DE DOLDAN, ISIDRO DOLDAN e ISIDRO DOLDAN CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.10-15080-v.oct.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "PARIS JUAN c. AIDA CANEVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (41|545), se hace saber que con fecha 27 de Agosto próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Juan París y Aída Cáneva. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. Oct.10-15016-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.9-14971-v.oct.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA ESTHER ESQUERRE DUQUE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 53, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Andrés Rizzo. (L.o 41|569). — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $ 12.00 10|pub. Oct.9-15001-v.oct20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SANTA MARIA o SANTAMARINA ANTONIO. Escrituración de Oficio" (L.o 41 F.o 448), se emplaza por el término de noventa días a José Fernández Lorenzo, su esposa Manuela Conde García, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la solicitud de escrituración de oficio formulada por Antonio Santa María o Santamarina con respecto al siguiente bien: solar empadronado con el N.o 38.187, situado en el Pueblo Victoria, 20.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28, manzana 200 de dicho pueblo, compuesto según título por una superficie de 368 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de 4 de Junio de 1949 por 377 metros 0086 centímetros cuadrados teniendo 8 metros 78 centímetros de frente al Noroeste a calle Emilio Romero, distando su punto extremo al Este, 42 metros 98 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de Gobernador del Pino. — Y a los efectos del artículo 31 de la ley 8.733, se hace este emplazamiento. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$96.00 30|pub. Oct.6-14778-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA E. CACERES DE MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.4-14432-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuartro tuno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación la partida de matrimonio de BARTOLO FLORENTINO BLANCO y de RITA FELLO, estableciéndose que donde respectivamente los contrayentes aparecen como: "Florentino Blanco" y "María Rita Fellone" "hija de desconocidos" debe decir: "Bartolo Florentino Blanco" y "Rita Fello" "hija de Saturnino Fello y de Máxima Ramona Nieves" — Montevideo Setiembre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $12 60 15|pub. Oct.2-14533-v.oct.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de RAIMUNDO CAMERA, estableciéndose que donde el padre del prenombrado aparece con el apellido de: "Camara", debe decir: Cámera. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. Oct.1.o-14475-v.oct.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL TERESA LOURTET, estableciéndose que donde, respectivamente, dice "Lourted" "Ema Pastorini", "Celestina" y "Dabid" debe decir "Lourtet", "Teresa Pastorino", "Celestino" y "David". — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.60 15|pub Set.30-14410-v.oct.16.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y LUISA ALLIONE, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Donato Ana María" "Donato Luisa" y que ambas son hijas legítimas de Miguel Allione Donato debe decir: "Allione Ana María", "Allione Luisa" y que ambas son hijas legítimas de Miguel Allione — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $12.60 15|pub. Set.26-14151-v.oct.13.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JOSE PEDRO SAMUEL BACCINO y MARIA TOFFUL estableciéndose que donde la contrayente aparece como: "María Toffoli" debe decir: "María Toffoul"; y B) En la de nacimiento de ALBA BACCINO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece como: "María Toffoli", debe decir: "María Tofful" — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.80 15|pub. Set.27-14243-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ SARRAILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 e 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 30pub. Set.20-13843-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paro que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$36.00 30|pub Set.19-13717-v.oct.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "RISSO PARODI PABLO contra RAQUEL CROCCO AZNAREZ Disolución y liquidación de sociedad conqugal" (41|584), se hace saber que con fecha primero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por los esposos Pablo Risso y Anuncia ión Raquel Crocco En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Raúl Calcagno Actuario

$40 00 20|pub Set.22-13951-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TILI HECTER o HECHTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario

$36.00 30|pub Set.20-13827-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "VAILLANT ADOLFO Acción declarativa" (Lo 41 Fo 445) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la acción declarativa la posesión

y dominio promovido por Adolfo Vaillant con respecto a los valores de crédito público destruídos por el fuego total o parcialmente y que se detallan a continuación 12 títulos de mil pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números: 0.003, 0.006, 0.036, 0.037, 0.038, 0.039, 0.040, 0.051, 0.061, 0.063, 0.-37 y 0.138; 17 títulos de quinientos pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal número 0.007, 0.008, 0.009, 0.010, 0.011, 0.032, 0.033, 0.080, 0.081, 0.082, 0.083, 211, 212, 213, 214, 215 y 216. Y a los efectos expresados se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$84.00 30 pub. Set.15-13182-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STENNERY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 30 pub. Set.18-13707-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en los autos caratulados "Vila de Temperán, María Dolores con RAUL TEMPERAN FERNANDEZ y ELIA MARGARITA FERNANDEZ. Cesación de condominio" (Lo 41, Fo 410) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Raúl Temperán Fernández, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el precitado juicio. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$48.00 30 pub. Set.13-13290-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "ERIBERTO PRATI y ROSARIO BELLETTIERI DE PRATI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público que por resolución de fecha cinco del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Eriberto Prati y Rosario Ballettieri, citándose por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20 pub. Oct.11-15140-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA GUALBERTA CRISTINA BANA o CRISTINA BANA o BANAT DE CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.11-15163-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLA o CAROLINA CORES DE DE FELIPPE o DE FELIPE o DEFELIPPE y de JOSE ANTONIO DEFELIPPE o DE FELIPE o de FELIPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.11-15146-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NORBERTO GUERRA, estableciéndose que donde dice Nolberto debe decir Norberto. Y a os efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15 pub. Oct.10-15023-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en los autos caratulados: Sucesión ROQUE BUENO" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En las de nacimiento de Zulma Donato Francisco, Juan y Domingo Buono, en la de defunción del causante Roque Buono, en la de defunción de Rafael Buono, en la de matrimonio de éste con René Cruz, y la de nacimiento de los hijos de éstos, Jorge Rafael y Rolando Carlos Buono, donde el apellido aparece Bueno debe decir Buono; B) En la partida de nacimiento de Donato Buono, donde el padre figura como Donato debe decir Roque; C) Y en las partidas de nacimiento de Donato, Francisco, Juan Buono y de defunción de Rafael Buono, en donde el nombre y apellido de la madre dice respectivamente, Femia Millone, Femia M. Millico; Femia Migliónica y Eufemia Miglionico, debe decir: Eufemia Antonia Miglionico. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$42.00 15 pub. Oct.11-15141-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA GONZALEZ DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.10-15089-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA EMILIA MARTORANO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.10-15091-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICASIO GONZALEZ o NICASIO GONZALEZ MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.10-15090-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ DE ALBERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.10-15020-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA PEREZ DE COZMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14940-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA PERCIANTE o PERCHANTE DE RAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14941-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAVID PORRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14942-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14943-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIA DOLORES PEÑA DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14944-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CAZENAVE DE FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14920-v.oct.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: FRANZ STROSS y DORA MARIA KLINDERT DE STROSS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 8 de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Franz Stross y Dora María Klindert, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20 pub. Oct.8-14938-v.oct.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "SANTIAGO J. ROMERO SCIUTTO contra CARMEN D. SIRER FOSSATTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", se hace saber que por resolución de fecha 26 de Setiembre de 1951, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Santiago José Romero Sciutto y Carmen Delia Sirer Fossatti, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20 pub. Oct.8-14939-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA MIRALLES o MIRALLES CARRIÓ o CARRIO o CARRIGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14911-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ALONSO o ALONZO DE AQUINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.8-14904-v.oct.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "REMIGIA RUGA DE AGGERO. Rectificación de partida" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Remigia Josefina Ruga Piana, estableciéndose que donde el nombre y apellido del padre aparece Ruga Setimio debe decir Setimio Ruga. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15 pub. Oct.8-14928-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO LOUSTAUNAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.7-14805-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUSSI ZOLESI o DOMINGO GIUZZI o GIUSI o YUSI o YURI o GIOZZA, o GIOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días,

a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado, y emplazándose especialmente al heredero Isidro Giussi o Giuzzi para que comparezcan dentro de dicho términc a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$43.00 Oct.8-14922-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA CONCEPCION LLEONAR DE BENTANCOURT o BENTANCUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario

$12.00 10|pub Oct.7-14806-v.oct.17

Expedición 2.a copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que en los autos caratulados "MARIA TERESA y MARIA DEL CARMEN MONTE y otros 2.a copia", se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Edmundo Thévenet el 22 de Febrero de 1950 constituyendo una sociedad colectiva, entre los comparecientes: María Teresa y María del Carmen Monte Severino Alonso. Oscar Costa Cardoso y Manuel González Scattoni, para explotación del establecimiento comercial que gira en ramo de panadería, confitería y anexos, bajo la denominación de "El Ombú" y con asiento en la calle Carlos María Maesso N.o 2745|47.

Dicha sociedad tiene como razón social "Alonso, Costa y Cía.": con un plazo de duración de 10 años con capital de $ 43 000 00

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo. Setiembre 25, de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$32.00 10|pub Oct.7-14855-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX MARTINELLI o FELIX MARTINELLI BIAGGI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 25 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$12.00 10|pub Oct.7-14807-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MAINETTI. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario

$12 00 10|pub Oct.7-14808-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MIRONES DE PEZZANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 6 de 1952 — José Curi Zagia Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.7-14809-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ONETO DE NICOLA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 20 de 1952. — José Curi Zagia Actuario.

$12.00 10|pub Oct.7-14810-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO LOPEZ o ROGELIO LOPEZ PEREZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 20 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub Oct.7-14811-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAIAS JUAN RAMON MENDEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.7-14812-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MAURICIO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.6-14728-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIO ALVAREZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 11 de 1952. — José Curi Zagia Actuario

$12 00 10|pub Oct.6-14729-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME RAMON DIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Agosto 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub Oct.6-14730-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO CASTILLO o FERNANDO CASTILLO MUNIZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 29 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$12.00 10|pub Oct.6-14727-v.oct.16.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber que en los autos caratulados: "PEDRO DIAZ Y OTROS solicitan segunda copia de escritura" se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: 1.o) Escrituración de sociedad autorizada en Montevideo el 15 de Diciembre de 1924 por el escribano Juan Caseaux y otorgada por los señores Luis y Federico Lanata. Abelardo Granaroli: Enrique Aguarone y los doctores Ramón P y Pedro Díaz 2.o) Escritura de sociedad autorizada en Montevideo el 26 de Marzo de 1913 por el escribano Avelino Javier Figares y otorgada por los señores Enrique Aguarone Luis Lanata y Abelardo Granaroli 3.o) Escritura de ratificación de sociedad autorizada en Montevideo el 15 de Abril de 1913 por el escribano Avelino Javier Figares y otorgada por los señores Luis Lanata. Enrique Aguarone y Abelardo Granaroli 4.o) La autorizada el 17 de Diciembre de 1926 por el escribano Genaro Gilbert por la cual los señores Federico Lanata y Enriqueta Ottino de Lanata por si y en representación de sus hijos menores ratifican la cesión de los derechos que a ellos pertenecían en la sociedad mencionada en el N.o 1. en favor de los doctores Ramón P y Pedro Díaz, dando además carta de pago a estos últimos y comprometiéndose a cederles sus derechos en la sociedad de Combustibles Nacionales 5.o) La autorizada el 28 de Abril de 1927 por el escribano Genaro Gilbert por la cual don Enrique Aguarone cede a los doctores Ramón P y Pedro Díaz los derechos que tenía en la sociedad referida en el N.o 1 6.o) De la autorizada el 7 de Febrero de 1929 por el escribano Genaro Gilbert por la cual don Abelardo Granaroli cedió a los doctores Ramón P y Pedro Díaz. los derechos que le pertenecían en la sociedad referida en el N.o 1 de esta relación — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias para que comparezcan dentro del término de treinta días — Montevideo. Agosto 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$60.00 10|pub. Oct.6-14726-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARDELLA o JOSE LUIS GARDELLA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 20 de 1952 — Jose Curi Zagia. Actuario

$12 00 10|pub Oct.3-14619-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS RUDECINDO o CARLOS R SANTORO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 26 de 1952. — Jose Curi Zagia Actuario

$12 00 10|pub Oct.3-14608-v.oct.14.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos "Sucesión GREGORIO S. REGALADO HERNANDEZ' se hace saber al público la apertura de la sucesión de Gregorio o Gregorio Sinforiano Regalado o Regalado Hernández. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a la heredera María Regalado Firpo o Firppo Filpo conocida también por María Elena Rodríguez para que se presente dentro de los noventa días citados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes — Montevideo Setiembre 17 de 1952 — José Curi Zagia. Actuario

$72 00 30|pub Oct 2-14525-v.nov.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "MARIA MERCEDES VILLA DE FUSCO y otros Rectificación de partidas' se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de María Mercedes Villa y Antonio Fusco estableciéndose que donde dice María debe decir María Mercedes donde dice hija de Antonia Lagomarsino debe decir Antonia Lagomarsina y donde dice nacida el 28 de Octubre en esta ciudad, debe decir el 29 de Octubre en Quilmes Buenos Aires: de nacimiento de Josefa María Fusco donde dice hija de María Villa debe decir María Mercedes Villa y donde dice nieta de Antonia Lagomarsino debe decir Antonia Lagomarsina y de nacimiento de Ro[illegible] donde el nombre de la madre figura María Villar y el de la abuela Antonia Lagomarsino debe decir María Mercedes Villa y Antonia Lagomarsina Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Agosto 28 de 1952 — José Curi Zagia. Actuario

(Aux.) $29 40 15|pub Oct 1 o 14439-v oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOB SELIGMANN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo Setiembre 15 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$36 00 30|pub Set 30-14290-v nov.3

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos 'AMERICA RODRIGUEZ FRIAS y MANUEL ORTEGA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes'' se hace saber que por resolución de fecha 10 de Setiembre de 1952 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Ortega y América Rodríguez Frías citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de Setiembre 18 de 1946 — Montevideo Setiembre 16 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$40 00 20|pub Set 27-14261-v. oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos "AMERICO CARLOS SENTANARO Rectificación de partida" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Américo Carlos Sentanaro estableciéndose donde al margen dice 'Senttana Américo Carlos' debe decir: Sentanaro Américo Carlos: donde indicando quién compareció dice: 'José Senttané" debe decir José Sentanaro y donde dice que es nieto por línea paterna de Catalina Briñadello debe decir Catalina Brignardello y donde dice Juan Senttane debe decir Juan Sentanaro — Montevideo Setiembre 16 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$24 00 15|pub Set 27-14262-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PARADA TARANCO o HERMENEGILDO PARADA ORTIZ DE TARANCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —

Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$36.00 30|pub Set.17-13589-v.oct.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Setiembre de 1952, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges "ESTELA o ESTHER HARARI de SUS y ELIAS SUS"; a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término referido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub Set.23-13960-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCOS AIMALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.15-13424-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GUARINO o GUARINO PALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15161-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BATISTA o BATISTA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15162-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA CHIOSSONE o CHIUZZONE DE TOSONOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15150-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO JULIAN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15151-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SECUNDINO HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-14964-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct 11-14962-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA ANGELA o ANGELA TOMASA BASSO DE LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-14963-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-14968-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA MOLITERNO o MOLITERNA o MOLINTERNO o MOLINTERNA DE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-14961-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL JOSE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15152-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN LAMAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15069-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA o JOSEFINA BARBARA CATALINA TERESA LAURENTI DE CHAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15083-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15028-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15084-v.oct.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALBERTO HIPOLITO ORGAZ y la de don JACINTO ORGAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15086-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE FRANCISCO IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15085-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BONIFACIO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15087-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES VILABOA o VILLABOA DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.10-15053-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN IMBRIACO DE GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15054-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES DE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.10-15055-v.oct 21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO JERONIMO COVACICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15070-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "MATTEO, GENEROSO RAFAEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, para que donde en la misma figura el apellido "Mateo", diga: Matteo. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. Oct.10-15029-v.oct.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LEAL, JUAN ROBERTO y otros. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante dicho Juzgado se ha solicitado rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Juan Roberto Leal con Cecilia Rivas, pues donde dice: "María Rivas", debe decir: Cecilia Rivas; B) La de nacimiento de Alberto Leal, pues donde el padre del inscripto aparece con el nombre "Alberto", debe decir: Juan Roberto, donde dice: "María Rivas" debe decir: Cecilia Rivas, y donde dice: "Eloísa Rivas", debe decir: Eloísa Rivera; C) La de nacimiento de María Leal, pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas" y "Eloísa Cabrera", debe decir: Juan Roberto Leal, Cecilia Rivas y Eloísa Rivera, respectivamente; D) La de nacimiento de Alfredo Leal, pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas", "Marcelino Rivas" y "María González" debe decir: Juan Roberto Leal, Cecilia Rivas, Fructuoso Rivas y Eloísa Rivera respectivamente, y E) La de nacimiento de Amanda Leal, pues donde dice: "Alberto Leal", "María Rivas", "Luis Rivas" y "Eloísa Rivas", debe decir: Juan Roberto Leal, Cecilia Rivas, Fructuoso Rivas y Eloísa Rivera, respectivamente. — Mon-

tevideo, Octubre 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Aux.) $33.60. 15|pub. Oct.10-15046-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "MAGRI, VALERIANO y MARIA DORA DIAZ SEKULICH Disolución y liquidación de sociedad conyugal". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Valeriano Magri y María Dora Díaz Sekulich y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 20|pub. Oct.10-15068-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez M.a França. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BRASESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.9-15003-v. oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez M.a França. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN LAGO DE REYES. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 15 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 31 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.9-15004-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez M.a França. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber al apertura de la sucesión de don ANICETO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.9-15005-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LOPEZ, LISARDO y FELIPA ALBARITA MARTINEZ. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma la contrayente figura con el nombre "Albarita", debe decir: Felipa Albarita. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.9-14988-v.oct.25.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "IRIARTE CORDOBA, RAUL y ALEJANDRINA. Rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, para que en todos los lugares que en las mismas figuran los apellidos "Iriart" y "Córdova" diga: Iriarte y Córdoba, respectivamente. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.9-15002-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA DUPUY o DOUPOUY o DUPOUY LAVIÑA o LAVIGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario
$12.00 10|pub. Oct.9-14776-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON PRADO o JUAN ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.8-13924-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL o RAUL JUAN MILHAS LACOLLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.8-14932-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO GOENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.8-14933-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo. Octubre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.7-14884-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE ALONSO FREIRE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10pub. Oct.8-14910-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SUAREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.7-14887-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de sucesión de don LEOPOLDO o LEOPOLDO FORTUNATO ZENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.7-14719-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA MERCEDES o MERCEDES ELISA BORMIDA DE QUINTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo. Setiembre 30 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario
$12.00 10|pub. Oct.6-14599-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INMACULADA GRISI DE LOMBARDI o LOMBARDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo. Octubre 1.o de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10 pub Oct.6-14733-v.oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MARGARITA HERNANDEZ SACIAS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct 6-14775-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RODRIGUEZ REY, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo. Setiembre 27 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario
$12.00 10|pub Oct 6-14732-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA LUISA o ADELA o LUISA CECILIA PASCUAL. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. calle 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo. Octubre 2 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub Oct.6-14801-v.oct.16.

Quiebra

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "HORACIO MERICA Quiebra. Calificación" (L.o 40 F.o 429) se cita llama y emplaza al fallido Horacio Mérica para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Julio 21 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
(Gestión Judicial) 30|pub. Oct.4-32633-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO PIÑOL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario
$12.00 10|pub Oct.4-14720-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo. Octubre 2 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub Oct 6-14802-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. doctor José María França se hace público que ante este Juzgado ha comparecido don MARIO DUFORT Y ALVAREZ solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario José. pués donde en la misma el inscripto figura con el nombre "Mario" debe decir: Mario José — Montevideo. Setiembre 24 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$18.00 15|pub Oct.4.14716-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CALLEJON o CALLEJON SALMERON. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo Setiembre 29 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario
$12 00 10|pub Oct.3-14613-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don PROSPERO GADEA BELOQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. calle 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo. Setiembre 29 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario.
$12 00 10|pub Oct.3-14614-v.oct.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA VENTURÓTTI DE FERRARO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante

... Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Setiembre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub Oct.3-14615-v.oct.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ANATASIU, ROMEO Información de vida y costumbres", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno Romeo Atanasiu constituyendo domicilio en Plaza Independencia 707, al señor Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador vengo a producir la información legal, con los testigos doctor José Luis Boix y doctor Juan Gualberto Trías, los que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Aprobada, expídaseme testimonio Romeo Atanasiu. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación — Montevideo, Junio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. Oct.4-14724-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE VALVERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10|pub Oct.3-14616-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA PEREYRA DE ZUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12 00 10|pub Oct.3-14617-v.oct.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "MONACO LORENZO NICOLAS y JULIAN MIGUEL Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, pues donde en ellas su apellido paterno figura escrito "Mónico" debe decir Mónaco, que es el verdadero — Montevideo Diciembre 13 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 60 15|pub. Oct.3-14601-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIO ATILIO CARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14618-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA TADDEO DE PELLIZZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Setiembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.3-14611-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SANCHEZ LEMOS o MANUEL SANCHEZ LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario
$12.00 10|pub Oct.3-14568-v.oct.14

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO ZARZAR o ZARZA o ZARSAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.2-14526-v.oct.13.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL TOMAS ACOSTA, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos relativos al divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Isabel Lina Troya, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.3-14600-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14527-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA PIEDRAFITA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10pug. Oct.2-14528-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE MARCELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14529-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO ALSINA Y RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14530-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.2-14502-v.oct.13.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "SOSA, SERGIA con CANTALICIO DE LOS SANTOS. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado don Cantalicio de los Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.2-14524-v.nov.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandamiento del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don José María França se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido doña MARIA LUISA PRAT BARRERE interponiendo demanda mediante acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: El inmueble empadronado con el N.o 7413 con una superficie aproximada de ciento cincuenta y dos metros cuadrados deslindados así: siete metros diez de frente al Norte a calle Galicia entre Yí y Yaguarón, puerta de entrada señalada con el N.o 1286 veinte y un metros treinta y cinco al Este lindando con Padrón 7142 de Amanda Morteo, siete metros diez en la línea del fondo al Sur limitando con el padrón 7439 de Arfad Schwarez y veinte y un metros treinta y cinco al Oeste con el padrón N.o 7444 de José Hiss y Mario Bus. Es pues, sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Simón Barrere y genéricamente a sus sucesores o herederos a título universal o particular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble de la referencia, así como también a los propietarios linderos del mismo, señores: Amanda Morteo, Arfad Schwarez, José Hiss y Mario Bus, para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado todo ello, bajo apercibimiento de que, en su defecto se les nombrará Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo. Setiembre 22 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.
$120.00 30|pub. Set.29-14380-v.nov.1.o

Disolución y liquidación sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França recaída en autos: "BURIN DES ROZIERS, JUAN MARIA LUIS OCTAVIO y CARMEN ODETTE LARROQUE CALMETTES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Juan María Luis Octavio Burin Des Roziers y Carmen Odette Larroque Calmettes, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$40.00 20|pub. Set.29-14330-v.oct.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN FERNANDEZ CARBALLA y de doña MARIA DEL PILAR FERNANDEZ CARBALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Set.25-14111-v.oct.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María França en autos: "MANUEL LUSIARDO y ANA MARIA AZNAREZ Disolución liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Manuel Lusiardo y Ana María Aznárez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Set.22-13950-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO RATNIUK ROWALEZUK o EMILIO RATNIUK o RATNIUK KOWALCUK citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, Octubre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$16.00 16|pub Set.23-13983--v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARACOTCHE DE BASSAISTEQUY o JUANA MARIA CARACOTCHE o JUANA MARIA CARACOTCHE DE BASSAISSTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.11-15160-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VILFREDO RODRIGUEZ o WILFREDO RODRIGUEZ GRIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.11-15106-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15158-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRICH o FRANCISCO ENRICH TERRADAS o TARRADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15139-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SALAVERRIA DESCARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15027-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15038-v.oct.21.

Emplazamiento

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña CLAIRE LUISA VICTORIA BARTHELEMY, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Humberto Preziosi, (L.o 36, F.o 247), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.10-15072-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 6 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.10-15088-v.oct.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "JULIA GUILLERMINA WEST DE ALONSO y otros. Segunda copia de escritura. L.o 37, F.o 283". se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segundas copias de la escritura autorizada en esta ciudad, por el escribano Emilio Gambin y Blanc, el 14 de Diciembre de 1921. por la cual doña Julia Guillermina West de Alonso. siendo casada en primeras nupcias con don Pedro Agustín Cardeillac, adquirió de don Francisco Piria, los siguientes bienes: Dos fracciones contiguas de terreno, situadas en la 10.a sección judicial (zona suburbana) de este Departamento de Montevideo, empadronadas con los números 65.096 y 65.097, señaladas como los solares números 49 y 50 de la fracción letra D en plano trazado en Enero de 1911 por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez y que en conjunto se componen de una superficie de 1.950 metros, y se deslindan así: 30 metros de frente al Oeste a la calle Ytú (antes Marcelino Sosa); 65 metros al Norte, lindando con los solares 1, 2 y 3: 30 metros al Este. con el solar 4, y 65 metros al Sur, con el solar 48. En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a todas aquellas personas que se consideren con derechos a los bienes inmuebles relacionados, o interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 10|pub Oct.10-15067-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este uzgado se han presentado don CARLOS LUIS MARIO GIANDANA y doña ANSELMA ANUNCIADA CODARI, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) En la partida de matrimonio de los comparecientes, donde el contrayetne figura con el nombre y apellido de "Luis Gandana", debe decir: "Carlos Luis Mario Giandana", y donde su señor padre aparece con el apellido "Gandana", debe decir: "Giandana"; y donde la contrayente figura como "Anselma Codari", debe decir: "Anselma Anunciada Codari" y 2.o) En la de nacimiento de Anselma Anunciada Codari, donde la madre de la inscripta figura como "Teresa Reduinizgi" debe decir: "Rosa Re Dionigi". — Montevideo, Stiembre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.80 15|pub. Oct.10-14916-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña VENANCIA FLORES MILANS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Eustaquio Flores Almeida, por figurar en ella como Floro Almeida, en lugar de Eustaquio Flores Almeida. — Montevideo, Octubre 16 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.60 15|pub. Oct.7-14888-v.oct.23.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: YOLANDA DIANA STEFANI DE BIERE con MIGUEL G. BIERI. Liquidación y disolución de sociedad conyugal. L.o 35, F.o 569, se hace saber que con fecha 19 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Miguel Biere y Yolanda Diana Stefani. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.8-14929-v.oct.30.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "JUAN CARLOS CAROZO c. JUANA SILVERA DE CAROZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 38, F.o 131", se hace saber al público que con fecha 16 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carozo y Juana Silvera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523. piso 7o. dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.8-14914-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MONTEAGUDO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado — Montevideo, Abril 21 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. Oct.6-12814-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GOMEZ DE TRINCABELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.6-14789-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONAMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 29 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.4-14718-v.oct.15.

Liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIANA ITURRALDE BERCETCHE DE HARISPURU contra JUAN JOSE HARISPURU Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 37 F.o 291", se hace saber que con fecha 16 del corriente mes, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan José Harispuru y Juliana Iturralde Bercetche En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 27 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub Oct 4-14663-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERRO FERRARI o FRANCISCO CARLOS ANTONIO FERRO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14577-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NABHEN NABHEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 20 de Agosto de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.3-14579-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Setiembre de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14605-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión JUAN IGNACIO CARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.2-14478-v.oct.13.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita y emplaza a doña ANGELICA FRANCO a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Albornoz Prieto. (L.o 37. F.o 15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. Setiembre 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36 00 30|pub Set.22-13956-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ARRIAGA DE MIRANDA solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella el contrayente como "Ventura Miranda" en lugar de "Buenaventura Miranda" — Montevideo Setiembre 23 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario
$18.00 15|pub Set.26-14150-v.oct.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos "Marcos Sztern Terneblit y otro con Sucesores de FLORENTINO RUIZ MONTERO y JUANA ARGEL Solicitan escrituración de un bien Lo 37 Fo 256" se cita llama y emplaza a los sucesores a título singular o universal de los esposos Florentino Ruiz Montero y Juana Argel para que comparezcan ante este Juzgado. calle 25 de Mayo N.o 123 piso 7.o, a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describirá prometido en venta el 5 de Mayo de 1924 por el Banco de Crédito como apoderado de los sucesores de Florentino Ruiz, que eran Juana Argel de Ruiz y sus hijos Carlos Guillermo Wáshington Jorge Celia Margarita Alfredo y Elena Angela Ruiz Argel al señor José Botta según promesa transferida posteriormente a nombre de los esposos Marcos Sztern Terneblit y Kreina Kotler Rozman e inscripta luego con el N.o 206. al Fo 80 del Lo 50 de la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos. del Registro General de Inhibiciones

El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno empadronado con el número 110 134. 18 a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Carlos A Mac Coll, de 17 de Marzo de 1924, inscripto el 8 de Abril siguiente en la Dirección de Topografía. compuesto de una superficie de 497 metros 43 decímetros y tiene 18 metros de frente al Sur a la calle Ramón Anador; 19 metros 80 centímetros. al Oeste frente a la calle Anzani; 25 metros 60 centímetros a

Norcante lindando con el solar 9 y 27 metros 11 centímetros al Este lindando con el solar 14

Se previene Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley 17 de Junio de 1931 que el precio que fué de $ 1 402 24 se encuentra totalmente integrado según manifiestan los peticionantes y que los citados deberán comparecer dentro del término de 90 días a los fines expresados bajo apercibimiento que de no comparecer se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de oficio — Montevideo Setiembre 12 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

$130 00 30|pub Set.22-13653-v oct.25

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DONIG KALOUSDIAN y doña HAGGANOUCHE TCHOLAKIAN DE KALOUSDIAN solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Varutian y Araxi Kalousdian en la siguiente forma: 1.o En la de Varutian Kalousdian donde dice que compareció Donig Kalusdian debe decir Donig Kalousdian; y donde dice que es hijo del declarante y de doña Haygannohi Tcholakian debe decir: Haiganouche Tcholakian 2.o) En la de Araxi Kalousdian donde dice: compareció don Tonig Calustian debe decir: Donig Kalousdian; y donde dice que es hijo del declarante y Abigamus Chalakian debe decir: Haiganouche Tcholakian — Montevideo Agosto 5 de 1952 — Antonio Lamas Actuario

(Aum.)) $21 00 15|pub Set.26-14205-v.oct.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS TRIAY citándose a los herederos y especialmente a Ricardo Triay acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1952 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Set 10-13080-v oct.14

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Escrituración de oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección judicial de Montevideo, dictada en los autos PEDRO STANICK con SEGUNDO FABEIRO y TERESA FERNANDEZ. Intimación. Se cita llama y emplaza a los esposos Segundo Fabeiro y Teresa Fernández o quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida, y que prometieron en venta a dicho señor Stanick el 28 de Marzo de 1939 según promesa inscripta con el N.o 609 al F.o 134 del L.o 22 del Registro General de Inhibiciones Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos: Solar empadronado con el N.o 171713 (antes en mayor área con el N.o 95 088) ubicado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Omar Paganini de Marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2086 el 20 del mismo mes, según el cual mide 900 metros2 y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Oficial o Servidumbre de 17 metros que es la primera vía hacia el Sur, paralela al Camino al Paso del Andaluz en su tramo más próximo al "Camino Cuchilla Grande" distando el punto medio de dicho frente 587 metros 35 centímetros del nombrado camino Cuchilla Grande, el que mide hacia el Oeste por 72 metros de fondo, limitando: al Este con el solar B. del mismo plano: al Oeste con el padrón 95 087 y al Norte con el padrón 95 080.

Se previene: Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley del 17 de Junio de 1931; que el precio de venta fué de $ 765 00 y se encuentra totalmente integrado según manifiesta el peticionante y que los citados deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días a los fines expresados bajo apercibimiento que de no comparecer se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de Oficio. — Montevideo, Octubre 7 de 1952 — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.

$108.00 30|pub. Oct.11-15115-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital Dr Luis E Scarzolo Travieso se hace saber al público que ha sido declarada abierta la sucesión de doña ANGELA INVERNIZZI DE ARMELLINI citándose a la vez a todos los que se consideren con algún derecho a ella para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado calle San José N.o 1125, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Montevideo Setiembre 24 de 1952. — Clementina D. Colombo, Actuario.

$16 00 10|pub. Oct.2-14552-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la capital se cita y emplaza a los causahabientes de MATILDE VIERA, llamados Walter, Mercos, Mauricio y Horacio Sembiat Viera, a los causahabientes de OSCAR VIERA, llamados Oscar y Petrona Viera Lucas para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Irma Rodríguez de Panario Actuario

$12 00 10|pub Oct.7-14852-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez de Paz de la 8.a sección de Montevideo. doctor Carlos Benítez Serratosa, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER PAULA AGNESE DE AGUIRREZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado calle Agraciada 2445, a deducir en forma sus derechos — Montevideo Setiembre 12 de 1952 — Gustavo Sitinho Seguí, Actuario.

$12 00 10|pub Oct.2-14511 v oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELCIRA o MARIA ELCIRA REYES DE VALENTIN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, calle José A. Cabrera número 3667, a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días — Montevideo, 1.o de Octubre de 1952. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria.

$12.00 10|pub Oct.8-14908-v.oct.18

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO MARIO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 15 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario

$12 00 10|pub Oct.10-15048-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SERAFIN CASALES o CASALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario.

$12 00 10|pub. Oct.2-14544-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don WILHEIM HAUF o GUILLERMO HAUF a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes se apersonen ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Agosto 4 de 1952. — Escribano Roberto Montenegro, Actuario

$36 00 30|pub Set 9-12074-v oct 13

JUZGADO DE PAZ DE LA 18ª SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA AURELIA FUENTES VARELA DE BENTANCOUR, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Chaná 2230 — Montevideo, Setiembre 26 de 1952 — Luis A. Machó, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.10-15043-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HAYDEE OLMEDO DE GONCALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 29 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8 00 10|pub. Oct.9-15018-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ERMINIA BRUSCHI DE RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones Enero 8 de 1952 — Héctor T Lémez Actuario

$12 00 10|pub Oct 6-14740-v oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA SARDEÑA DE MOREIRA o PAULA SARDEÑO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 27 de 1952. — Héctor T Lémez Actuario

$12.00 10|pub. Oct.4-14659-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REDIN BARAIBAR citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lemez, Actuario

$36 00 30|pub Set 30-14390-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO APARAIN GRACIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 9 de Setiembre de 1952 — Héctor T Lémez, Actuario

$36 00 30|pub Set.20-13823-v oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en la forma dispuesta por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones Noviembre 22 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario

(Cta. corriente) 20|pub Set.3-32319-v.set.13. Oct4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesta por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil — Canelones, Octubre 17 de 1951 — Hugo Alvez Actuario

(Cta. corriente) 20|pub Set.3-32320-v.set 13. Oct.4-v oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en la forma dispuesta por el artículo 1125 del Código de P Civil — Canelones, Setiembre 18 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.

(Dec. 21|7|934) 20|pub. Oct.7-32660-v.oct.17. Nov.7-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO RODRIGUEZ o AGAPITO RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 27 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario

$12.00 10|pub Oct.4-14662-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA padrón N.o 126. Cobro de pesos" (L.o 2.o F.o 55) se cita llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento veintiséis ubicado sobre la línea 8 de la calle Mackinnon entre Plaza Pérez Castellano y Treinta y Tres, del Balneario La Floresta en esta sección para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la

conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Socá. Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72 00 30|pub Set.27-14216-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 970. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 56), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número novecientos setenta, ubicado en la calle Argentina entre San Martín y Crespi, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz.
$72.00 30|pub Set.27-14217-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 163. Cobro de pesos". (L.o 2.o, F.o 55), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento sesenta y tres, ubicado sobre la línea E, de la calle España entre Argentina y Plaza Lavalleja del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14218-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 155. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 54), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento cincuenta y cinco, ubicado sobre la línea S, de la calle Mackinnon entre Plaza Lavalleja y Plazoleta, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Esteévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14219-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 31. Cobro de pesos". (L.o 2.o, F.o 56), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número treinta y uno, ubicado sobre la línea S, de la calle Argentina entre Larrañaga y De las Flores, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14220-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 71. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 57), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número setenta y uno, ubicado sobre la línea W, de la calle De Las Flores entre Plaza Artigas y Argentina del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub Set.27-14221-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 103. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 58), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento tres, ubicado sobre la línea W, de la calle Larrañaga entre Argentina y Muttonidel, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos, y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14223-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 123. Cobro de pesos". (L.o 2.o, F.o 58), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento veintitrés, ubicado sobre la línea S, de la calle Mackinnon entre Plaza Pérez Castellano y Treinta y Tres, del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14224-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón N.o 558 Cobro de pesos". (L.o 2.o, F.o 57), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número quinientos cincuenta y ocho, ubicado sobre la línea E, de la calle número 2 entre Rambla Miguel Perea y Argentina del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Soca, Agosto 1.o|1952 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14225-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DEL BALNEARIO LA FLORESTA padrón N.o 160. Cobro de pesos" (L.o 2.o, F.o 59), se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número ciento sesenta, ubicado sobre la línea E, de la calle España entre Argentina y Plaza Lavalleja del Balneario La Floresta en esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Agosto 1.o|1952. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. Set.27-14222-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCIAL SANTOS, citándose a los interesados en ella, para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días. — Migues, Setiembre 27 de 1952. — León J. Caprile, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. Oct.2-14498-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON ELADIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.11-15128-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ADELMA LAUZ o ADELMA LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 3 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.11-15129-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NASIF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Setiembre 12 de 1952. — Jaime Roca Estevez, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.6-14229-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "DOMINGUEZ CARLOS ALBERTO. Quiebra", se hace saber al público, que habiendo presentado el señor Síndico el estado del activo y pasivo de la quiebra de don Carlos Alberto Domínguez, se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 22 de Octubre próximo, a las 14 horas, en la Sala de este Juzgado Letrado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio — Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1673 del citado Código, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 27 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago. Actuario.
$19.20 8|pub. Oct.11-15159-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA MARIA SANTILLAN DE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub. Oct.10-15030-v.oct.21

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SARRA ELIA. Rectificación de partida". (L.o 32, Folio 255), se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elía Rodríguez Sarra, estableciéndose que, donde su nombre aparece Feliciana Irene, debe decir Elía, por ser este su verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia. Setiembre 13 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$24.00 15|pub Oct.10-14452-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "GRIMOLDI BERNARDO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". L.o 32. F.o 228, se hace saber, que, ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don Bernardo Grimoldi, estableciéndose que donde el apellido de su padre y de su abuelo paterno figura Grimold, debe decir Grimoldi, por ser éste el verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 30 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago. Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. Oct.10-15024-v.oct.27.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados: "DUTRA JUAN ANDRES y otros. Prescripción". (L.o 32. F.o 228), se hace saber, que ante este Juzgado Letrado se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre unas sobras de 23 hectáreas 4.646 metros 67 centímetros, ubicadas dentro del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las accesiones naturales y artificiales y las servidumbres activas y pasivas, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores, que se identifica con el padrón número 441 y que según títulos refieren una superficie de 486 hectáreas 4.870 metros 10 decímetros y según plano del agrimensor James García, subscripto en Durazno, en Noviembre de 1942 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 62, el 1.o de Diciembre de 1942, tiene una superficie total de 509 hectáreas 9.516 metros 77 decímetros y linda: al Norte, con campo de la sucesión de Evaristo Fernández, antes de doña Fulgencia Fernández de Recuero, en recta amojonada de 2.347 metros 40 decímetros; al Este, en su mayor parte con la misma sucesión Evaristo Fernández y en otra con propiedad de Francisco Puig, antes de la prenombrada sucesión, en recta de 2.533 metros 20 centímetros; al Sur, en parte con la sucesión Carlos Etcheverry y en otra con Elena L. de Cames, antes sucesión Menéndez en extensión amojonada de 2.488 metros 50 centímetros y al Oeste, Cuchilla Villas Boas, por medio con campos de la sucesión María P. de Sánchez, de José Benteberre, de César Echeguía, de Luis Bidondo y de Martín Lazarte, respectivamente. Como puede apreciarse existe una diferencia entre la superficie que indican los títulos 486 hectáreas 4.870 metros 10 decímetros con la mensura de dicho campo practicada por el agrimensor James García, en Noviembre de 1942, que arrojó un área de 509 hectáreas 9.516 metros 77 decímetros lo cual arroja un exceso de superficie de 23 hectáreas 4.646 metros 67 decímetros. En consecuencia,

se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que, por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos a las sobras del campo enunciadas en el presente edicto y especialmente a los sucesores de Evaristo y Francisco Fernández, Francisco Puig, Elena L. de Cames y Carlos Etcheverry, sucesores de Delfina Fernández de Moyano, Martín Lazarte, Luis Bidondo, César Echeguía, José Benteberre y sucesión María P. de Sánchez o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se continuará el proceso Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Colonia, Setiembre 4 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$228.00 30|pub. Oct.10-15033-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COTDEMIEY DE BOUZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 13 de 1952 — Escribano Mauro A Cominotti, Actuario Interino

$8.00 10|pub Oct.8-14898-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CHIOVINO DE CHIOVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Setiembre 20 de 1952 — Eulogio Gadea Diago Actuario

$8.00 10|pub. Oct 8-14937-v.oct.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA JORCIN DE COLLETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 24 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12 00 10|pub Oct.8-14936-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORTEROLO o JUAN JOSE BUENA VENTURA o BUENAVENTURA TORTEROLO ANDUJAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 17 de 1952 — Escribano Mauro A Cominotti. Actuario adjunto

$12 00 10|pub. Oct.4-14631-v.oct.15

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "GARCIA CARMEN VALENTINA Rectificación de partida" L.o 32 F.o 277, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Valentina García, estableciéndose que donde su apellido paterno figura Leal, debe decir García, por ser éste el verdadero — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, Setiembre 25 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.

$18 00 15|pub Oct.4-14632-v.oct.21

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "BIDEGARAY DE BEUX PETRONA ZARAGOZA Rectificación de partida" L.o 32 F.o 252, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Petrona Zaragoza Bidegaray, estableciéndose que donde su apellido paterno figura Bidigarray y de su abuelo paterno Bidegarray en ambos debe decir Bidegaray por ser éste el verdadero — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, Setiembre 25 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago. Actuario

$24 00 15|pub Oct.4-14633-v.oct.21

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO JUAN RIVOIR y de NOEMI IRMA RIVOIR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 2 de 1952 — Escribano Mauro A Cominotti, Actuario Interino

$12 00 10|pub Oct 2-14492-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JOURDAN DE FOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 8 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti Actuario Interino.

$12 00 10|pub. Oct.2-14491-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSSOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Diciembre 24 de 1951 — Eulogio Gadea Diago. Actuario

$8.00 10|pub. Oct.2-14542-v.oct.13

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA REBOULAZ DE BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 13 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12 00 10|pub. Oct.2-14490-v.oct.13.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Federico Cazurro Calamet dictada en autos caratulados: "OVIEDO DE MONAY NEMESIA FAUSTA Prescripción" (L.o 32, F.o 261), se hace saber que ante este Juzgado Letrado, doña Nemesia Fausta Oviedo de Monay, ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en 3.a sección judicial de este Departamento ciudad de Rosario, señalada con el padrón N.o 594, manzana N.o 66 y a que se deslinda así: diez metros setecientos treinta y ocho milímetros de frente al Oeste a la calle Comercio (hoy Gral Artigas) por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, por donde linda con la Sociedad Rosarina: por el Norte con la sucesión Alberti y por el Sur con doña Antonia Díaz de Martínez, encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros diecinueve decímetros setenta y un centímetros cuadrados En la actualidad tiene los siguientes linderos: al Oeste, calle General Artigas; al Sur Ciriaco Martínez: al Este Junta Local y al Norte sucesión Francisco Errecart En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, Setiembre 15 de 1952 — Mauro A Cominotti, Actuario Interino

$120.00 30|pub Set.27-14239-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicta en autos "DEGARA, NILDA OBDULIA con GABRIEL NATIVIDAD QUINTANA Divorcio Unilateral" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gabriel Natividad Quintana a fin de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia Abril 6 de 1951 — Eulogio Gadea Diago. Actuario

$36.00 30|pub Set.15-13419-v.oct.18

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO RUFINO MAILHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Carmelo, Setiembre 23 de 1952 — Doctora Sofía Margarita Belgrano, Juez de Paz

$12 00 10|pub. Oct.4-14682-v.oct.15

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, se comunica que se ha presentado DEODULIO LOMEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 572, señalado como solar 2, manzana 122 con un área de 1844 metros 7025 centímetros, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste y Sureste a las calles Jacinto Laguna y Libertad, donde hace esquina, lindando al Suroeste y Noroeste con los solares 3 y 1. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Agosto 19 de 1952. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$60.00 30|pub. Oct.8-14903-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H Méndez, dictada en los autos caratulados: "ALFREDO LOSADA Quiebra. Cesación de pago" (L.o 39 F.o 170), se hace saber al público que ha sido fijada como época efectiva de la cesación de pagos por parte del fallido la fecha seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. — Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. Durazno, Octubre 16 de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

Gestión Fiscal 10|pub Oct.11-32696-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA CRISTINA DELLAPIAZZA DE LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Setiembre 15 de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.4-14634-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON PEDRO o RAMON o RAMON P BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. Setiembre 23 de 1952. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli. Actuario.

$12.00 10|pub Oct.4-14635-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CATALDO DE LISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. Setiembre 23 de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuario.

$12 00 10|pub. Oct.4-14636-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO BORGHI o BERNARDO JUAN BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno Setiembre 10 de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario

$12.00 10|pub. Oct.4-14637-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno. Abril 2 de 1952. — Felipe Pedro Martínez Juez de Paz

$12 00 10|pub Oct.4-14638-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor José P Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DEL TORO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad Setiembre 25 de 1952. — Antonio M Quinteros, Actuario

$12 00 10|pub. Oct.4-14640-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO GABRIEL CONDON y FRANCISCA EUGENIA O'NEILL u O'NEIL DE CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días — Trinidad Octubre 1.o de 1952. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

$12.00 10|pub Oct.6-14799-v.oct.16.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ANTONIO DOMINGUEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a don Antonio Domínguez o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble

padrón 1243, ubicado en esta ciudad, en la manzana N.o 179 y que linda: Norte, calle Inés Durán; Sur, María Sánchez; Este, calle Independencia; y Oeste, Severino Cáceres y Paula Conde, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Setiembre 30 de 1952. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

(Dec. 21|7|934) 15|pub. Oct.8-32664-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EULALIO TERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 25 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.8-14926-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la aperturade la sucesión de VICENTE MAGDALENO MERELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Setiembre 27 de 1952 — Artaldo R Fonte Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.7-14880-v.oct.17.

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instnacia, Dr. Guido Berro Oribe, dictado en autos: "SANTOS GEROMA. Rectificación de partida de defunción. L.o 28. F.o 439", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la madre de la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija citada, por cuanto en ella aparece con el nombre de Josefa, en lugar de Geroma, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 20 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$24.00 15|pub. Oct.3-14596-v.oct.20.

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia. Dr Guido Berro Oribe, dictado en autos "ESPIGA EUGENIO LEOPOLDO. Rectificación de partida de matrimonio de sus padres" (L.o 28. F.o 445), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Fructuoso Espiga y Ramona Araújo, por cuanto de la misma resulta que al procederse a la legitimación de los hijos, se nombra a uno de ellos como Luis, debiendo decir Eugenio Leopoldo que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 27 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

$30.00 15|pub. Oct.3-14597-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de SESSIN o SESIN CUEIÑ o COUEIK o KUEK o KUAEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 9 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$36.00 30|pub. Oct.3-14580-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA PINTOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Setiembre 25 de 1952. —Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.3-14582-v.oct.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON ABREU y LUISA o LUISA MARIA RUSSI DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Mayo 16 de 1952 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.3-14581-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ALFONSO ASTENGO o ASTENGO ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 22 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.3-14583-v.oct.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe dictado en autos: "GONZALEZ MICHEITORENA JUAN FRANCISCO ARTIGAS y ANTONIO MARIA Prescripción treintenaria (libro 28 folio 424 número 572)" se cita y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dicho expediente y para llenar el requisito de la conciliación, —bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio— a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el bien materia de la acción y especialmente a Petrona Martínez de Albarenga, Justino y Rosa Albarenga, Nieves y Juan Ulloa Rodríguez, el que consiste en Tres fracciones de campo y una franja anexa ubicadas en la quinta sección judicial del Departamento de Florida señaladas con los números "uno" "dos" y "tres" y la franja dicha con la letra "A" en el plano del agrimensor José Luis Celayeta de Octubre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de los mismos con el número 1559, antes empadronadas en conjunto con el N.o 669 y ahora con los números 669, 11.288 y 11.289, correspondientes por su orden a las fracciones números 2, 3, y 1 "A" abarcando un área total de 159 hectáreas 3 098 ms., que en conjunto lindan: Norte línea quebrada de cuatro rectas, camino de la Cuchilla San Gabriel por medio con Manuel Vidal; Noreste, con sucesión Antonio Morixe y sucesión Tiburcio Ibarra; al Sureste, con Pío Vidal y sucesión Labandeira; y Suroeste, línea quebrada de tres rectas con la sucesión Labandeira — Florida, Setiembre 16 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$132.00 30|pub Set.26-14164-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO AQUINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treitna días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.9-15011-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ASENCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 17 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.6-14793-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO o NORBERTO SEGOVIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 12 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub Oct.6-14794-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SEBASTIANA PUYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 24 de 1952. — Uberfil C Larrosa, Actuario adjunto

$12.00 10|pub. Oct.6-14795-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ o JUANA BEATRIZ CORREA DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 26 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto

$12.00 10|pub Oct.6-14796-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "ALFONSO TEOFILO OLAYO Rectificación de partida" (L.o 7 F.o 275), se hace público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Teófilo Olayo Alfonzo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como "Teófilo Olayo Alonso" en lugar de Teófilo Olayo Alfonzo; como "niña legítima" en lugar de niño legítimo y como "Teófilo Olayo Alvarez" en lugar de Teófilo Olayo Alfonzo que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Maldonado Agosto 13 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. Set.29-14321 v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA LUISA DEL CARMEN DIAZ DE LEON DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado — San Carlos Setiembre 16 de 1952. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$12 00 10|pub Oct 6-14798-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELOY PROSPERO CAMEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado — San Carlos, Setiembre 16 de 1952 — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$12.00 10|pub Oct.6-14797-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA y MARIA ROSA SICA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 24 de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10 pub Oct.10-15075-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPINA GONZALEZ DE COPELLO o CRISPINA LUISA GONZALEZ DE COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 26 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub Oct.10-15076-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BERRUTTI DE GIANECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, Mayo 21 de 1952 — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.7-14894-v.oct.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ADELA POGGIO DE BENITEZ y otros Subasta" (L.o 20 F.o 222 N.o 470), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Obdulia Poggio Pedroza María Luisa Poggio Pedroza, María Antonia Poggio Cáceres y Ricardo Poggio Cáceres, sus causahabientes o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Setiembre 25 de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$48.00 30|pub. Oct.7-14896-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ELISA E. QUINTANA y otros. Prescripción" (L.o 20 F.o 221 N.o 468) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 1ra sección judicial del Departamento de Paysandú, manzana N.o 382, padrón N.o 2543 compuesta de una superficie de 1.411 metros 6305 centímetros deslindada así: 43.40 metros frente al Oeste sobre calle Piedras (hoy Carlos Albo); 32 62 metros al Sur, sobre calle Sarandí: igual medida al norte lindando con inmuebles de don Juan Damiano y sesucesión Secundo Civelli; y 43 15 metros al Este, lindando con finca de don Conrado Hugo Onetto, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio.

bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Setiembre 23 de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.
$84.00 30|pub. Oct.7-14897-v.nov.10.

Disolución y liquidación sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "OFELIA LIMA DE DA SIVA contra ANTENOR EMILIO DA SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20 F.o 184 N.o 321) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Antenor Emilio Da Silva y Ofelia Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario adjunto.
$40.00 20|pub. Oct.7-14895-v.oct.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de reputarse la herencia yacente. — Paysandú, 16 de Agosto de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32313-v.set.13. Oct4-v.oct.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLABRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia — Paysandú, 16 de Agosto de 1952 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto
(Dec. 21|7|934) 20|pub. Set.3-32317-v.set.13. Oct.4-v.oct.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiNn de MARIA ANTONIA GRIECCO o GRECCO DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.3-14572-c.oct.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANQUILO o TRANQUILO CLARO BELOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Setiembre de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14574-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BENITEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 16 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.11-15126-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA SCHIAPPAPIETRA o SCHAPPAPIETRA DE PALMIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Setiembre 9 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct 4-14685-v.oct.15

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA GARAY DE ISOLABELLA o JUSTA TEODOSIA GARAYS DE LACAVA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Setiembre 17 de 1952 Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.27-14242-v.oct.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PONS DE MONTAUBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 15 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.4-14684-v.oct.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GREGORIO ITHURRALDE o ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 6 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.4-14683-v.oct.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suecsión testamentaria de ANTONIO JUAN CASAZZA, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Setiembre de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.3-14571-v.oct.14.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIANE EMELINA DA SILVA DE GUILLEMINOT, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 12 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14573-v.oct.14.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don GILBERTO IRIARTE ECHARRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: Donde dice Idiarte debe decir Iriarte, por ser el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en la del Registro del Estado Civil, se hace la presente publicación por el término legal. — Paysandú, Setiembre 17 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$24.00 15|pub Set.27-14245-v.oct.14

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN DONATO RUMI, citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Paysandú, Setiembre 27 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.3-14575-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN SANTIAGO SCHIAFFINO o SCHIFINO y ANA MANUELA SCHIAFFINO o SCHAFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento — Fray Bentos, Setiembre 1.o de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.9-14956-v.oct.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "HECTOR I BONTI c. BERTA LIDIA GRIECO DE BONTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Héctor I Bonti y Berta Lidia Grieco, que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos por el término de sesenta días. — Fray Bentos, Agosto 16 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$32 00 20|pub. Oct 9 14957-v.oct.31.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don José Pedro Igoa se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MACIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14521-v.oct.13.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCIO CIRILO o ASENCIO CIRILO o ASENCIO o ASCENCIO o ASENCIO C. OLOMBATTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Setiembre 2 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14522-v.oct.13

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 12 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.2-14520-v.oct.13.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MALDONADO DE BRITOS y ABEL OMAR BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 5 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.2-14519-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o MARIA GUILLERMINA ESCOBAR DE PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 24 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.6-14785-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELINA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 15 de 1952. — Luis Alberto Campodonico, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.4-14709-v.oct.15.

Expedición de segundas copias
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don EDUARDO AMUEDO en autos: "Eduardo Amuedo. Expedición de segundas copias de escrituras" (L.o 37 F.o 456), promoviendo acción para obtener una segunda copia de escritura de compra, autorizada en esta ciudad con fechas 14 de Enero de 1912 y 1.o de Febrero de 1913, por el escribano Camilo E. Magariños, por la cual la Intendencia Municipal vendió al señor Eduardo Amuedo el siguiente bien inmueble: Los solares Nos. 1 y 2 de la Manzana 313 de la planta urbana de esta ciudad, ambos empadronados con el N.o 2906 y los que tienen los siguientes límites: 1.o) El solar N.o 1, tiene una extensión de 42 metros 95 centímetros al Norte, sobre la calle Lavalleja; igual extensión al Sur, lindando con el solar 3 de la misma manzana, propiedad del señor Eduardo Amuedo: 21 metros 475 m. al Este, sobre la calle Coronilla e igual extensión al Oeste lindando con el solar 2 del compareciente Amuedo; y 2.o) El N.o 2 tiene una extensión de 42 metros 95 centímetros al Norte sobre la calle Lavalleja, por igual extensión al Sur donde linda con el solar 4 del compareciente; 21 metros 475 m al Este lindando con el solar 1 del mismo compareciente Amuedo, e igual extensión al Oeste lindando con la calle Vichadero. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en ello bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin intervención a que manifiesten su oposición a la gestión tendiente a la obtención de las segundas copias de las escrituras mencionadas —Rivera, Setiembre 16 de 1952 — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$144 00 30|pub Set.29-14327 v nov.1.o

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANOEL SILVEIRA GOULART o GULARTE o GULART y TALTIVIC SILVEIRA GULARTE, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 3 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 30|pub Set.23-13973-v oct.27.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "MARIO ANTUNEZ MACIEL y OTRO Prescripción treintenaria" (L.o 37 F.c 456), se cita, llama y emplaza a los señores María Laura; Amelia, Moisés; Juan, Felisbino y Honorio Antúnez Maciel y Antonio Cantalicio Cardozo, sus sucesores, herederos o causahabientes y en general a todos los que por algún título se consideren con algún derecho a los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, ubicadas en la sexta sección judicial del Departamento de Rivera, entre los arroyos Corrales y Coronilla de Corrales, compuestas en conjunto de una extensión superficial, según plano de mensura y división del agrimensor don Arturo Grau Roselí, de Octubre de 1945 y de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el número ocho de fecha 11 de Enero de 1952, de mil cuatrocientos cincuenta hectáreas siete mil trescientos treinta y cuatro metros, tres mil quinientos noventa centímetros: (1450 h 7334 m2 3590 cm2) dentro de los límites generales siguientes: al Noroeste, y Norte el arroyo Corrales y Amelia Viana Antunez de Hermida; al Noroeste y Este, Feliciana F. de Antunez y Almedorina Antunez Maciel; al Sur y Sureste, arroyo de la Coronilla por medio que separa de Elda y Ethel Cardozo y hermanos; al Sureste y Oeste, arroyo Coronilla que separa de Mario Oliveira y la unión con el arroyo Corrales que separa de la sucesión de Juan A. Oliveira, los que están empadronados con los números 1536 y 4994, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Setiembre 13 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$144.00 30|pub Set.22-13957-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "ALBERTO DESIDERIO ANELI OCTAVIANO ALBERTO APOSTOL y EDELMA AQUILINA LOPEZ: JUAN ROBERTO y AMADEO BENJAMIN DUARTE: EDUARDO DENIZ; JOSE DAVID MORALES y CIRIACO DENIZ o DENIZ o DENIS. Juicio prescriptivo" (Lo 36, Fo 573) se cita, llama y emplaza a los señores Zoraida Olandrina Duarte de López; Feliciano o Feliciano Martín Duarte; Carmen Olivera de Duarte; Eduardo Déniz, Deniz o Denis; Cayetano Ricotta; Domingo Olivera; David Núñez; José Novell; Manuel Gregorio Déniz, Deniz o Denis; Brígida Déniz, Deniz o Denis de Magalhaes; Clarinda Déniz, Deniz o Denis de Olivera; Ramona Déniz, Deniz o Denis de Núñez; Lucio Déniz, Deniz o Denis; Isabel Déniz, Deniz o Denis; Antonio Francisco Déniz, Deniz o Denis; Leonarda Déniz, Deniz o Denis; Pedro o Nicanor Déniz, Deniz o Denis; Cipriana Déniz, Deniz o Denis de Denis; María o María Emilia Déniz, Deniz o Denis de Morales; Fermiana Guiarte; Manuel Joaquín Déniz, Deniz o Denis y Joaquín de Mello, a sus herederos, sucesores o causahabientes e interesados a cualquier título en el inmueble que se describe a continuación:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Rivera la que según plano del agrimensor Miguel F. García Sanjurjo, de Agosto de 1907 se compone de una superficie total de doscientas sesenta hectáreas, seis áreas, dieciséis centiáreas y ochenta y cuatro decímetros cuadrados y empadronada en mayor área con los números 586, 579, 585, 589, 577 y 587 que se deslinda así: al Oeste una recta que separa las fracciones una y dos, tres y cuatro respectivamente de Feliciano Duarte, Sucesión Martín Duarte y Feliciano Duarte; al Norte una recta que encerrando las fracciones cuatro y cinco da casi sobre el arroyito Laureles; nuevamente al Oeste otra recta que delimita la fracción seis y nuevamente al Noroeste una pequeñísima recta que separa la referida fracción seis de una gruta; al Noreste y Este, un bañado sin nombre que separa respectivamente las fracciones seis, siete, ocho y nueve en pequeñísima parte de don José Frost; al Sureste, una recta por medio entre Joaquín Mello y las fracciones nueve, once, dos y una y, al Sur y Suroeste dos rectas formando un ángulo obtuso por medio con Feliciano Duarte, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Mayo 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$216.00 30|pub. Set.20-13630-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO PEREZ, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivero, Setiembre 27 de 1952. — Carlos Faveiro, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.11-15165-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA SANCHEZ DE ERAZO o ERASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 11 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. Oct.4-14664-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NICOLAS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 11 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. Oct.4-14665-v.oct.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO VELAZQUEZ y MARIA LAURENTINA o LAURENTINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub Oct.4-14666-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub Oct.4-14660-v.oct.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR TEOFILO LORENZO o LORENZO Y ACOSTA o LORENZO Y LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 25 de 1952. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 10|pub. Oct.4-14712-v.oct.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: "MIGUEL E. CORREA. Segunda copia de escritura" se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano Pedro Luna Peyre, el 4 de Junio de 1935 en la Villa de Castillos otorgada por don Damaseno Da Costa, a favor de Miguel E. Correa relativa a un terreno solar ubicado en el Barrio Da Costa, de la manzana número 87 de la Villa de Castillos, 4.a sección judicial de este Departamento padrón número 977 compuesta de una superficie de 578 metros cuadrados y que linda: 17 metros de frente, a calle pública; igual extensión al fondo, lindando con Victoria Cardoso; 34 metros en sus costados, lindando al Sur, Gualberto y Olga Pereira y al Norte Camilo Alvarez para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Setiembre 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$28.00 10|pub. Oct.2-14495-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado rectificar la partida de nacimiento de LAURO REBOLLO, en la que debe decir Laura y del sexo femenino, en lugar de Lauro y masculino. — Salto, Agosto 18 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario adjunto.

$12.00 15|pub. Oct.6-14800-v.oct.22

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAC ILRIACH DE AHRENS o ANNIE LAMOND MAC ILRIACH DE AHERRENS o ANITA LAMOND MAC ILRIACH DE AHRENS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 17 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.4-14671-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento (parroquial) de JUAN ANGEL GALLO, en la siguiente forma: donde dice: Juan Angel Francisco y Galo debe decir respectivamente Juan Angel y Gallo actuando la interesada con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 16 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.27-14254-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "TERESA SACCO DE SOLARI. Rectificación de su partida de matrimonio" L.o 13 F.o 72" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Teresa Sacco de Solari solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde el nombre de su esposo figura "Enrique" debe decir "Francisco Manuel". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 24 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario adjunto.

$24.00 15|pub. Oct.11-15144-v.oct.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHAMBURU DE HARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 12 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.11-15145-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTANA MARICHAL DE DUHAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.7-14881-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SCHUNK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 18 de 1952. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.3-14555-v.oct.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "FELIPE GARRASINI, LUIS GARRASINI, RAFAEL SEGUNDO GARRASINI. Rectificación de partidas L.o 13 F.o 772" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas nombradas solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido que donde el apellido del padre de los mismos figura "Garasini", "Garrazini", "Garracino" y "Garracini" debe decir Garrasini y donde el apellido de la madre figura "Taramano" y "Taramasco" debe decir Taramasco. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 24 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$30.00 15|pub. Oct.2-14537-v.oct.18

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "JOSE GUMERSINDO PANZARDI. Rectificación de partida L.o 13, F.o 35" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde figura su nombre y apellido "José Gomesindo Panzardo" debe decir José Gumersindo Panzardi; donde el apellido paterno figura "Panzardo" debe decir Panzardi; donde los apellidos de los abuelos paternos figuran "Panzardo" y "Forastera" debe decir Panzardi y Furastieri, respectivamente y donde el nombre del inscripto figura "José Gomecindo" debe decir José Gumersindo

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 29 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$30.00 15|pub. Oct.2-14546-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA ANGELINA FERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 15 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.2-14545-v.oct.13

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12 00 10|pub. Oct.2-14534-v.oct.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ORTIZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 17 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.2-14535-v.oct.13.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de rPimera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "Zoa Ramos contra ANTONIO MARTINEZ. Divorcio. Lo. 12, Fo. 703" se cita y emplaza por el término de noventa días a Antonio Martí nez para que comparezca a estar a derecho en los autos nombrados y en los de auxiliatoria de pobreza que ha iniciado la actora y para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Octubre 18 de 1951. — Humberto Pou, Actuario
$48.00 30|pub. Set.17-13598-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BETARTE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Oct.2-14536-v.oct.13

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "VENANCIO MAGA contra MARIA OLGA PEREZ Divorcio" (Lo 13, Fo 40), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Olga Pérez Berdiés a que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 31 de 1952 — María A Cobas de Sammarco Actuaria Adj
$36 00 30|pub Ag 30-12392-v oct 3

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, dictada en autos: "MICAELA LASA DE VILLALBA. Prescripción treintañal", se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al señor Rodolfo M. Torres, o sus sucesores al bien ubicado en el pueblo de Ituzaingó, 2.a sección del Departamento de San José, en la manzana N.o 2, empadronado con el N.o 1995, de una superficie de diez mil metros cuadrados, lindando: Al Nordeste, Sudeste y Sudoeste, con calles públicas y al Noroeste, calle pública, en medio con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay, para que se presenten dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Rodríguez. Octubre 1.o de 1952. — J. Ricardo Lasa, Juez.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SARRA DE MENENDEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 29 de 1952. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.7-14886-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA JOSEFA GOROSTIAGA DE RUIZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 23 de 1952. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.7-14867-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEJANDRO GASTELUMENDI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 26 de 1952. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.7-14868-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO VELEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Setiembre 19 de 1952. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.7-14869-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTESTATO SOUZA o SOSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.7-14861-v oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE LOS ANGELES MIRANDA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalas Actuario.
$8.00 10|pub Oct.7-14860-v.oct.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MANUEL FERMIN EROSTARBE y otros. Rectificación de partida L.o 28 F.o 197", se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia Erostarbe, por cuanto en ella se le designa con los nombres de "Tomasa Mauricia" en lugar de "Antonia", y el apellido materno figura como "Urdangaray" en lugar de "Urdangarin". — Mercedes, Setiembre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00 15|pub. Oct.7-14873-v.oct.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ESTEBAN CONRADO SOSA. Rectificación de partidas. L.o 28 F.o 257", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Esteban Conrado Sosa, solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro del Estado Civil: A) De matrimonio del peticionante y Angela Fernández, pues en ella la esposa figura con el apellido "Beroque" en lugar de "Fernández" B) De nacimiento de Julio Esteban Sosa, por cuanto en ella el apellido materno aparece como "Beroque", en lugar de "Fernández"; y, C) De nacimiento de Conrado Inocencio Sosa, pues en ella la madre aparece con el apellido "Beroque" en lugar de "Fernández" — Mercedes, Setiembre 9 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$30.00 15|pub. Oct.7-14874-v.oct.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JESUS FELIPE AGRELO. Rectificación de partida L.o 28 F.o 246", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Felipe Agrelo, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella la madre aparece con el apellido "Laceró" en lugar de "Lecaró" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 28 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.7-14872-v.oct.23.

Segunda copia de escrituración de partición

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ISIDORA BRINK DE SAINZ y EMILIO y JOSE ANTONIO SAINZ -Solicitan segunda copia de escritura de partición L.o 28 F.o 283", se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado doña Isidora Brink de Sainz y los señores Emilio y José Antonio Sainz, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de partición extendida el 27 de Octubre de 1891 por el escribano Francisco Saez y por la cual se adjudicaba al heredero Cirilo Sainz en la sucesión de los causantes Canuto Sainz y Segismunda Rodríguez, la fracción N.o 4 a que se refiero dicha escritura, ubicada en Bizcocho 2da, sección judicial de este Departamento, empadronada actualmente con el N.o 98, constando de una superficie de ciento dos hectáreas, seis mil ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados; lindando por el Norte con la fracción N.o 3 adjudicada a su hermana Teófila; por el Sur, Arroyo Bizcocho; por el Este, sucesión Serapio Sainz y por el Oeste con campo de León Silva. — A tal efecto se cita y emplaza a todos los interesados, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Setiembre 29 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$108.00 10|pub. Oct.7-14875-v.oct.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "JUAN ROSA RIOS y MARIA EUGENIA TRISTAN DE RIOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 28. F.o 254" se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto último dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rosa Ríos y María Eugenia Tristán de Ríos, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos (artículo 7.o Ley N.o 10783). — Mercedes, Setiembre 6 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.7-14893-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHEREGHETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Se deja constancia que la misma se ha producido a instancia del Ministerio Público por reputarse yacente la herencia. — Mercedes, Setiembre 26 de 1952.
(Dec. 21|7|934) 20|pub. Oct.4-32632-v.oct.15. Nov.3-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ACOSTA y de LIBORIA ALBORNOZ DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 11 de 1952. — Mario Echenique, Juez.
$12.00 10|pub. Oct.7-14862-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LEONCIA PEREZ DE BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Mario Echenique. Juez.
$12.00 10|pub. Oct.7-14859-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA PAULA o ANA P. VAZ OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 25 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.6-14785(bis)-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ALVEZ o ALVES o ALVAREZ o ALVARES DE MEDEROS o MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 25 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.6-14786-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA GONÇALVES o GONZALVES DE TAROCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.6-14787-v.oct.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han

presentado ELIDIO CHAGAS e ILDEFONSA RIGUETTI DE CHAGAS, por si y por sus hijos menores de edad Hugo y Walter César Chagas, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de los prenombrados Elidio Chagas e Ildefonsa Riguetti de Chagas en el sentido de que donde dice al margen y en cuerpo de la misma "Piadela", debe decir "Ildefonsa"; de nacimiento de Hugo Chagas, donde dice "Piadela Riguetti", debe decir "Ildefonsa Riguetti"; y de la partida de nacimiento de Walter César Chagas, donde dice "Piadela Riguetti" debe decir "Ildefonsa Riguetti". Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Oct.3-14566-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS DUHALDE y ANGELA TOMASA ASCUE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Martín Duhalde, en el sentido de que donde dice "Dualde" debe decir "Duhalde" como apellido paterno. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.4-14639-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de BELARMINA RODRIGUEZ SEVERO y de VITALINO CORREA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.4-14642-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA BENICIA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO DE RODRIGUEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1952. — J. Gualberto Vega. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.4-14564-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ o ELENA FERNANDEZ RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 2 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.4-14643-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ SEVERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.4-14644-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUDELIA PEREIRA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. Setiembre 10 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.4-14645-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don WENCESLAO o YVILO GULARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.3-14562-v.oct.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUFINA CABEZA DE PAGOLA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó Setiembre 20 de 1952 — J. Gualberto Vega Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub Oct.3-14563-v.oct.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don IDILIO ELADIO DA SILVEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Hidilio Eladio", debe decir "Idilio Eladio" y donde al referirse al apellido paterno dice "Silveira", debe decir "Da Silveira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó. Setiembre 23 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.3-14567-v.oct.20

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIDES FIDEL PINTOS TECHERA y de AURELIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.3-14594-v.oct.14.

Apertura de sucesiones.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA SILVA DE IGUINI, ANTONIA GREGORIA IGUINI DE TOLEDO o MARQUEZ TOLEDO y PRUDENCIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1952 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12 00 10|pub Oct 2-14540-v oct 13

REMATES JUDICIALES

RAUL DISTACIO

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos "Pedro y Mario Allo c WERTHER y EDUARDO ALLO Cesación de condominio (L.o 46, F.o 302)" se hace saber que el día 29 de Octubre de 1952, a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Raúl Distacio, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de los dos tercios de la tasación o sea $ 24.666.66, del siguiente inmueble: Solar, construcciones y mejoras, situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, padrón 28 597 en la manzana A del Barrio Juan Pedro Ramírez, que según plano del agrimensor José Mendoza Haedo de 31 de Marzo de 1922, se compone de una superficie de 459 metros, 24 decímetros así deslindados 8 metros, 90 centímetros. de frente al Norte a la calle Rivera, por donde la puerta de entrada tiene el número 2864; 51 metros, 60 centímetros, al Este con María Souto de Camaño 8 metros, 90 centímetros al Sur con Micaela Rosas de Zunino; y 51 metros 60 centímetros al Oeste con Margarita Carro de Dubra.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o Se adeuda por pavimento $ 673.11 siendo esta deuda de cargo del comprador: 3.o Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie V número 8- (Ley Serrato); 4.o Los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, 1er piso — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto
$72.00 15|pub. Oct.2-14532-v.oct.18.

JULIO CESAR CALLORDA

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos: "TOMAS FERNANDEZ Sucesión. Remate judicial y venta L. 12. F 205. N.o 547", se hace saber que el día 29 de Octubre entrante a las 15 horas, en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Julio César Callorda, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los siguientes bienes 1.o) Dos fracciones de campo con todas sus mejoras, una de 23 hectáreas 61 área. 21 centiárea y 92 decímetros cuadrados y otra de 11 hectáreas 3.980 metros, formando en conjunto ambas fracciones 34 hectáreas 9 501 metros y 92 decímetros Las dos fracciones de campo tienen por límites, la primera. Al Norte, con resto del mismo campo, por el Sur y Este, con Pedro Gómez y por el Oeste, servidumbre de paso al medio, a favor de la fracción restante con don Gil Barceló, y la segunda, al Norte, con doña Elisa Barceló; por el Sur don Cándido Marín; por el Este, con don Pedro Gómez y por el Oeste. con Gil Barceló, estando empadronadas en conjunto con el número 1.984 Base de venta $ 3.400 00: 2.o) Una fracción de campo señalada con el número 2 del plano del agrimensor Lisandro J Freire de Enero de 1912 compuesta de 25 hectáreas 9 084 metros con sus mejoras, lindando por el Norte con la fracción número 1; por el Sur Antonio Acosta; por el Este sucesión Nicolás Alegrette y por el Oeste con la fracción 3 de don Martiniano Fernández, empadronada con el número 2.232. Base de venta $ 3.200.00. Las fracciones descriptas están ubicadas en la 2.a sección judicial del Departamento

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; 3.o) El comprador abonará al señor rematador en el acto del remate el 2 o|o del importe de su compra dentro de la primer escala de la cesión legal por cada lote, siendo el resto de la comisión de remate de cuenta de la sucesión Los gastos de escrituración certificados y demás inherentes serán de cuenta de los compradores y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados — San José, Setiembre 19 de 1952 — María A Comas de Sammarco Actuaria Adjunta
$114.00 15|pub Oct.2-14538-v.oct.18

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra Luis Sorrentino Aiello" Ejecución de prenda L.o 44 F.o 521 Se hace saber al público que el día jueves 16 de Octubre a las 15 horas y en nuestro local calle Colombia N.o 1335, se rematará al mejor postor por intermedio de los martilleros Angel Gazzano e Hijos lo que se detalla a continuación: 1 motor eléctrico marca Pume de 1 1|2 HP y 1 Divisor para máquina fresadora. Exposición 3 días antes del remate — Seña 30 o|o — Comisión 6 o|o — Entrega al día siguiente. — Informes Colombia 1335.
$20.00 10|pub. Oct.3-14621-v.oct.14.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de fecha 27 de Junio ppdo. dictada en los autos: José M Castro Aparicio Méndez y Luis A. Bombau Cesación de condominio, L.o 47 F.o 444, se hace saber que el día 30 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el martillero de la firma Miguel Cetrangolo Hijos, y con la asistencia del señor Alguacil y del suscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo situada en la 8.a sección del Departamento de Canelones, paraje "Piedras de Afilar" conocido también como "Balneario Sierras del Mar" Padrón N.o 17481 Lleva el N.o 2 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, y el N.o 176 en la Dirección General de Avalúos Area 23 H. 6347 m 97 d. que se deslindan así: Al N 814 m 60 c. con fracción N.o 1; al E. 293 m. con fracción 3; al S quebrada formada por cinco rectas: 1.o) 471 m. 10 a Avenida Central: 2.o) S N de 75 m.; 3.o E. O. de 72 m ambas con fracción 5; 4.o) N S 75 m con fracción 4; y 5.o) E. O de 208 m. 10 frente a Avenida Central. B) Una fracción de campo en la misma ubicación y lindera a ella. Padrón 20324. Lleva el N.o 3 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno y el N.o 844 en la Dirección General de Avalúos. Area 3.000 m. que se deslindan así 72 m. al N. con lote 2 del mismo plano, 41 m. 67 al E.; 72 m al S. con Avenida Central; y 41 m 67. al O. a calle de 17 m.; C) Una fracción de campo en la misma ubicación. Padrón N.o 16018. lleva el N.o 3553 en la Dirección General de Avalúos. Area: 216h 6597 m 60 d que se deslinda así: 1.081 m. 10 de frente al N O a camino vecinal: 2792 al N E. separado por servidumbre de 10 m.; ochava de 14 m 15 c.: 442 m 60 al E con Balneario Argentino; y 2.997 al S lindando con Balneario Sierras del Mar y Germán E de Armas D) Fracción de campo en la misma ubicación Padrón 17.480 Lleva el N.o 1 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Julio de 1938. Area 24 h 750 m 72 d deslindados: 213 m. 56 frente al O.; 1.157 m 20 al N 202 m. al E. frente a calle N.o 1; y 1225 m. 60 al S. con fracciones 2 y 3. E) Dos fracciones de campo con igual ubicación Padrón N.o 20323 Area total: 4.800 m. 2.400 cada lote que se deslindan así: Lote 2 33 m 33 frente al E por 72 m de fondo; Lote 2 p: 33 m 33 por 72 m. de fondo

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la fracción padrón 16018 tiene un camino prolongación de la calle 17 del Balneario Sierras del Mar que absorbe 1 h. 1597 m: C) Que los títulos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del rematador; y los demás antecedentes en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso — Montevideo Setiembre 15 de 1952. — Juan Carlos Altieri Actuario adjunto. Informes: Treinta y Tres 1312 Teléf 8-32-78.
$220.80 23|pub. Oct.3-14606-v.oct.29

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

Casa quinta Ibirocahy esquina Kock

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A Pucurull, dictado en el expediente caratulado "Gómez de Pastor María y otros con Rial José Antonio y otros ejecución de hipoteca. L.o 49 F.o 31" se hace saber al publico que el día veinte de

octubre próximo a las diez y seis horas. en el lugar de ubicación y al mejor postor se procederá por el martillero Enrique Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y en un solo lote de los siguientes bienes: 1) Un solar de terreno y edificios ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo empadronado hoy con el número ciento cuarenta y un mil novecientos setenta y tres señalado con el número ocho de la manzana "B" en plano de Diciembre de mil novecientos veinticinco del ingeniero Vicente Ponce de León (hijo) y compuesto de una superficie de tres mil seiscientos treinta y cuatro metros cuarenta y seis decímetros que se deslindan así cuarenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sureste a la Chiracahy; sesenta y cinco metros ochenta centímetros al Suroeste con frente a la calle Kock por ser esquina; sesenta y seis metros ochenta y ocho centímetros al Noroeste con los solares uno a siete del mismo plano y setenta metros cuatro centímetros al Noreste con José Pallas Silvino Paredes Juan Iiarretche y Antonio Saravento y II) El solar empadronado con el número ciento cuarenta y un mil novecientos setenta señalado con el número cinco de la misma manzana del plano relacionado precedentemente y compuesta de una superficie de doscientos metros que se deslindan así diez metros al Noroeste con frente a la calle Gregorio Sanabria entre la de Contucci y Kock distante el extremo del frente veintidós metros de la esquina formada con esta última calle; por veinte metros de fondo lindando al Noreste con el solar cuatro, al Sureste con parte del solar ocho antes descripto, y al Sureste con el solar seis.

Se previene: Que al mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 3er piso a disposición de los interesados. — Montevideo Setiembre 24 de 1952. — Julio E Real, Actuario.

$108 00 15|pub Oct.2-14481-v.oct.18

E. GOMEZ PIÑEYRUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o Turno doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: TESTAMENTARIA MARIA G. SAINT GES SAPPARRART" Lo. 46, Fo 464, se hace saber al público que el día 23 de Octubre a las 15 y 16 horas, respectivamente, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Gómez Piñeyrúa, y con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor de los siguientes bienes: 1o.) Con la base de $ 101 290 00 (ciento un mil doscientos noventa pesos) una fracción de terreno con sus edificios, construcciones y mejoras, empadronada con el número 134.834, sita en la 4a. sección judicial de Montevideo lote señalado con la letra C) en el plano de subdivisión del Agrimensor Alfredo Hareau de 22 de octubre de 1922 cuya área es de 330 metros 80 decímetros 92 centímetros cuadrados, con 13.05 al Este, frente a la calle Andes, donde las puertas de acceso lucen los números 1313, 1317 y 1319 entre la Avenida 18 de Julio y la calle San José Linda en 28 metros 385 milímetros al Norte con propiedad de Lorenzo Salvo y otros; 18 metros 35 centímetros al Sur con la fracción B) del citado plano, cerrando el perímetro varias líneas con las siguientes medidas y orientaciones: 3 metros 52 centímetros desde el término de la del Sur y en la dirección al Norte: otra línea de 0.78 centímetros parte desde el fin de la primera descripta en dirección al Oeste, comenzando al cabo de ésta, otra línea de 0.70 centímetros que se extiende hacia el Norte; otra de 7 metros 82 centímetros corre en dirección al Oeste a partir de la anterior; y desde la última, otra línea de 4 metros 74 centímetros en dirección al Norte, de donde se inicia otra línea en dirección al Oeste, de 1 metro 27 centímetros; y por último, una de 4 metros 30 centímetros que arranca de la última descripta en dirección al Norte. 2o.) Con la base de $ 25 626 00 (veinticinco mil seiscientos veintiséis pesos) una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el No. 172.676, ubicado en Punta Carreta, 18a. sección judicial de Montevideo lote señalado con el No 3 en el plano trazado por el Agrimensor Eduardo A Alvarez, que se registró con el No. 3388 en la Dirección General de Catastro el 13 de Febrero de 1943, cuya área es de 394 metros 46 decímetros cuadrados, contenidos en una figura irregular que mide 10.44 al Sureste, frente a la calle José Ellauri, donde la puerta de acceso luce el No. 627, entre las calles 21 de Setiembre y Gregorio Suárez, lindando: 37.46 al Noreste con el lote que en seguida se describe: 10.48 por el contrafrente al Noroeste y 38 metros al Suroeste por ambos vientos con el lote 2, padrón número 134 944. 3o.) Con la base de $ 25.626 00 (veinticinco mil seiscientos veintiséis pesos) una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que contiene, empadronada con el No. 172.677 lindero al anterior, lote que lleva el No. 4 en el plano relacionado, cuya área es de 392 metros 35 decímetros cuadrados, contenidos en una figura irregular que mide 10.56 al Sureste frente a la citada calle José Ellauri, donde la puerta de acceso luce el No 633, entre las calles precitadas, lindando: 3692 al Noreste con el lote que en seguida se describe; 10.55 por el contrafrente al Noroeste con el lote 2 del mismo plano y 37.46 al Suroeste con el lote antes descripto 4o.) Con la base de $ 29 120.00 (veintinueve mil ciento veinte pesos) fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el No. 172.678, lindero con el anterior, que lleva el No 5 en el plano relacionado cuya área es de 367 metros 88 decímetros cuadrados, contenidos en una figura irregular que mide 10 03 al Sureste frente a la mencionada calle José Ellauri, donde la puerta de acceso luce el No 637 entre las mismas vías citadas, lindando: 36.40 al Noreste con la propiedad padrón 164 128 de Rafael Serafini Retali; 10 05 por el contrafrente al Noroeste con el lote 2 antes citado; y 36.92 al Suroeste con el lote precedentemente descripto.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de P. Civil 2o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No 523, piso 5o., de manifiesto y a disposición de los interesados 3o) La comisión del rematador estará a cargo del comprador, siendo del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y del 1 o|o de ahí en adelante — Montevideo Setiembre 24 de 1952. — José Curi Zagía, Actuario.

Informes: Constituyente 1450.

$204 00 15|pub. Oct 6-14755-v.oct.22.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c BLANTOY LIMITADA Ejecución de prenda (L.o 40 F.o 399) el martes 14 de Octubre a las 16 horas (4 p m.) en nuestro salón Piedra 318 remataremos: Máquinas sobadora c motor eléctrico 2 H P amasadora tachos volcable c motor eléctrico; Skoda ? B P horno a gas balanza Trebol 2 platos c pesas — Garantía 30 o|o — Comisión 6 o|o

$12 00 10|pub Oct 2-14480-v oct.13

LUIS SIECOLA

Juzgado de Paz de la 2.a sección de Canelones

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, y del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Canelones en autos "DONATO BRUTO Sucesión (cesación de condominio)" L.o 37. F.o 341 se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo, a las 16 y 30 horas en el lugar de sus ubicaciones, —por separado.— sobre la base de los respectivos aforos para el pago de la Contribución Inmobiliaria por intermedio del martillero don Luis Siécola presidiendo el subscripto asistido del Actuario ad-hoc escribano Luis A Escondeur, se procederá a la venta en remate público de los siguientes inmuebles A) Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía 2.a sección judicial de Canelones, manzana número 8 empadronado con el número 1433 señalado con el número 3, en el plano levantado por el agrimensor Juan P Moner Ruy, en Noviembre de 1951, con una superficie de 294 metros 60 centímetros que se deslinda así: 14 metros 75 centímetros al Sureste con frente a calle Roosevelt (antes Buenos Aires); al Noreste con padrón número 1 432 al Noroeste, con padrón número 1 437 y al Suroeste con el solar número 2, del mismo plano; B) Un solar de terreno con construcciones y las mejoras que contiene contiguo al descripto precedentemente y señalado con el número 2 en el mismo plano del agrimensor Moner Ruy empadronado con el número 1 434 con una superficie de 199 metros 18 centímetros que se deslinda así 9 metros 82 centímetros al Sureste con frente a calle Roosevelt (antes Buenos Aires); al Noreste con el solar número 3 descripto anteriormente; al Noroeste con padrón número 1.437 y al Suroeste con el solar número 1 del mismo plano C) Un solar de terreno con construcciones y las mejoras que contiene, contiguo al relacionado en la letra B) señalado con el número 1 en el mismo plano y del mismo agrimensor Moner Ruy ya mencionado, empadronado con el número 1 435 que se deslinda así: 12 metros 27 centímetros, al Sureste, con frente a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), al Noreste con el solar número 2, descripto precedentemente; al Noroeste, con padrón número 1.437; y al Suroeste, una línea quebrada compuesta por cinco rectas, que linda con el padrón número 1.436 Superficie: 166 metros 76 centímetros

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuesto municipal, honorarios del escribano, y todos los gastos de escrituración de los inmuebles; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Santa Lucía Setiembre 9 de 1952 — Alcibiades M Tiscornia, Juez de Paz

$128 00 16|pub Oct.1.o-14433-v.oct.18.

JOSE LERGA ELORZ

Juzgado de Paz de la sexta sección de Carmelo

REMATE JUDICIAL

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo dispuesto por el suscrito Juez de Paz de la 6.a sección del mismo Departamento, en autos "Marzuca Luis Alberto contra Oscar Díaz Ríos. Ejecución de prenda" el martillero José Lerga Elorz rematará al contado, sin base y al mejor postor en el local sito en Defensa 316 de esta ciudad, el día 24 del corriente, a las 17 horas: una máquina registradora "National" de cuatro cajones; una máquina café express "Romeo" de siete canillas. — Carmelo, Octubre 2 de 1952. — Sofía Margarita Belgrano, Juez de Paz.

$16.00 10|pub. Oct.11-15157-v.oct.22.

JUAN PEDRO FUNES

Juzgado de Paz de la tercera sección de Colonia

VENTA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3a. sección judicial del Departamento de Colonia, comisionado al efecto, dictada en los autos "LA SUCESION DE SCHUSSELIN FEDERICO. Venta judicial de bienes" (Lo 32. Fo. 137) Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que el día 25 de Octubre de 1952, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado por el martillero Juan Pedro Funes, asistido del suscrito se procederá a la venta de los siguientes bienes y por los precios que se indican (2|3 partes de su tasación): 1o) La propiedad urbana padrón No 19 situada en la 4a sección judicial de este Departamento, compuesta de 887 metros y que linda: al Norte, Carretera Nacional Montevideo - Colonia; al Este, con el solar 49; al Oeste, con frente a la intersección de la carretera Colonia - Montevideo y calle proyectada por medio con Alberto G Schusselin; $ 3 170 00; 2o.) la propiedad urbana padrón No. 193, también en la 4a. sección, compuesta de 1845 metros y que linda: por ser compuesta de 1 845 metros y que linda: por ser compuesta por dos lotes: el N.o 1, al Noreste camino por medio con el Hotel "Brisas del Plata"; al Sudoeste con el solar 5; al Sudeste con el solar 2 y al Noroeste con Percival Domselar Prichard; y el número 5 linda al Noroeste con los solares 1 y 2; al Sudoeste con el solar 7 y al Noroeste y Sudeste con Percival Domselar Prichard, $ 1.476.00; 3o) el bien urbano padrón No. 194, también situado en la 4a. sección compuesto de 1 150 metros, que linda: Noreste, con frente a calle; Noroeste, con el solar 1; Sudoeste con el solar 5; Sudeste, frente a la calle formando una ochava; al Este en la intersección de las dos calles citadas; $ 1.150.00; 4o) el bien rural padrón número 6.727, situado en la 3a sección judicial compuesto de 1 hectárea que linda: al Norte, carretera Nacional Montevideo - Colonia; al Este, con Pedro Gilmet; al Sur, camino vecinal y al Oeste, Anita L. de Barnetche; $ 2.333 33; 5o.) el bien rural padrón No. 8.342, ubicado en la 4a sección, con una superficie de 8 hectáreas 7.152 metros, que linda: al Noreste, con camino; al Sur con Juan F. Zanelli; al Oeste, arroyo Rosario y al Noroeste con Buther Hnos.: $ 3 070 72 Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) que los gastos de escrituración y comisión del rematador son de cargo de los compradores y C) que los títulos se hallan depositados en el Juzgado, a disposición de los interesados — Rosario 30 de Setiembre de 1952. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz encargado 3.a sección.

$93.60 12|pub. Oct 4-14658-v oct.18.

FLOREAL OTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "PEREIRA DE OLIVERA RUFINA. Sucesión L.o 28 F.o 128", se hace saber al público que el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Floreal Otero, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien: Una fracción de campo con

sus alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Las Pavas, 6.a sección de Treinta y Tres, compuesta de 221 hectáreas, 8916 ms., según título y de 221 H. 8926 ms. según plano del agrimensor Ramón A. Cabrera, inscripto en la Oficina respectiva el 20 del corriente y linda: Norte, Arroyito de Las Pavas; Sur, Arroyito de Las Cañas, Este, con los mismos arroyos y Oeste, con Manuel Díaz. Base de venta: $ 16.792.66.. Se previene: A) Los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador quién consignará el 10 o|o de su oferta, en el acto de serie aceptada. B) Los títulos y demás ontecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 29 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$72.00 - 20|pub. Oct.7-14879-v.oct.29.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "ESPIGA DE FALERO MARIA ANGELICA Sucesión Remate de bienes. L.o 28, F.o 49. Se hace saber al públ:co que el día 27 de Octubre próximo. a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Raúl Distacio, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá en remate público al mejor postor y sobre la base que se determinará de los siguientes bienes: Una fracción de campo situada sobre el arroyo La Cruz, 3.a sección judicial de este Departamento, padrón 3.602, con un área según título de 66 hectáreas 6.653 metros 29 decímetros que lindan: Norte, Marcelino I. Rossi; Sur Guillermo F. Rossi y Cattáneo y Teperino; Este, Salustiano Pérez y Oeste, Gilberta y Guillermo F. Rossi. — Base de venta: $ 3.025.53; y otra fracción de terreno con construcciones y mejoras que contiene manzana número 134, 1.a sección de Florida, padrón 1.989 compuesta según título de 524 metros, 8.025 centímetros que lindan: Norte, Petrona Verazategui; Sur, calle Independencia y M. L. Palermo; Este, Marcelino Osorio y Oeste, M. L. Palermo y calle Treinta y Tres. — Base de venta: $ 2.880.00.

Se previene: El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. 3.o Los gastos de escrituración, certificados y comisiones del martillero, serán de cuenta del comprador. — Florida, Setiembre 26 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$66.00 15|pub. Oct.2-14531-v.oct.18.

ISMAEL IBARBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe dictada en autos: "Moll Moreno Eustaquio Pedro Antonio. Sucesión. L.o 27, F.o 786" se hace saber al público que el día 30 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero don Ismael Ibarburu, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y avalúo respectivo, de los siguientes bienes, de pertenencia de la menor bajo tutela, María del Carmen Moll: 1|9 ava parte indivisa de una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras que posea, sita en la manzana N.o 30 de esta ciudad, 1.a sección padrón 391 compuesta según plano levantado por el agrimensor Juan Tomás y Campá, de una superficie de 216 metros 2790 centímetros cuadrados, que lindan: Noreste, en 31 metros 03, con Ana Dibarboure; Sureste, en 7 metros 0, con María Inés Díaz de Tomás; Suroeste, en 31 metros 03, con Héctor M. Cancilol y Brígida A Díaz de Díaz Vidal y Noroeste en 6 metros 94, con la calle General Flores. — Base de venta: $ 118.52. — 1|18 ava parte indivisa de un automóvil marca "Chevrolet" modelo 1931, padrón 1901, matrícula 0.63-56, motor N.o 1322103 de 6 cilindros — Base de venta: $ 51.86.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Será de cuenta del adquiriente, la cuota ava parte que a la tutelada corresponde en la hipoteca que el 18 de Setiembre de 1947, ante el escribano Carlos O. P. Terra, se autorizó a favor del Banco de Florida, y que el 4 del corriente ascendía la cuota parte, a pesos 267.23 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los interesados — Florida, Setiembre 23 de 1952 — Raúl Trigo, Actuario adjunto.

$78.00 15|pub. Oct.3-14595-v.oct.20.

ANGEL B. CASSANI
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Florida

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos caratulados: "Pereyra Pedro María y Pirelli María Blanca. Disolución y liquidación sociedad conyugal", comisionado al autorizante Juez de Paz de la 10.a Sección de Florida, se hace público que en el lugar y fecha, que se indican a continuación, se procederá por el martillero Angel B. Cassani, asistido del suscripto Juez de Paz y Actuario Ad-hoc, a la venta en remate público al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) El día 27 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz y sobre la base de pesos 3.488.76, o sea el doble del aforo, para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, compuesta de 15 hectáreas 3.016 metros, empadronada con el N.o 8.577, situada en Piedras Coloradas 11.a Sección Judicial, la que linda al noreste, Angel y Leopoldo Biagioni; sureste, arroyo Piedras Coloradas por medio con sucesiones Cármelo González y Juan Bonino; surgeste, Carretera Nacional a Durazno y noroeste, María Blanca Pirelli: 2.o) El mismo día 27 de octubre a las 16 horas en el local ubicado en esta Villa, calles La Paz y Treinta y Tres, y sin base, se rematarán los muebles y útiles que se detalan en los antecedentes que se encuentran en este Juzgado, relativo a los autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, salvo que el mejor postor fuera uno de los actores. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y los demás relacionados con aquélla, serán de cargo del adquirente. 3.o) Que el referido inmueble tiene una hipoteca constituída a favor de doña María Fructuosa Magdalena Acerenza, en poder de quien se hallan los títulos. — A. Mario Enciso, Juez de Paz.

$78.00 15|pub. Oct.8-14925-v.oct.24.

CAMILO E. PIRIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Domingo García - Incapacidad" (L.o 25-F.o 746), se hace saber que el 24 de octubre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Camilo E. Piriz, y por precio no inferior al de las dos terceras partes del aforo para el pago del impuesto inmobiliario, que es de seis mil quinientos pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscripto Actuario, del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, situada en Santa Lucía, 3.a Sección de este Departamento, empadronada con el N.o 2803 y compuesta de cincuenta y una hectáreas quinientos diecinueve metros cuadrados, lindando: al Norcste, Sucesión Agustín De Luca, al Sudeste, el río Santa Lucía, al Sud y Sudoeste, el camino departamenmtal y al Noroeste, con Esteban Basaistegui y Olegario Rodríguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; que la escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que los alambrados que existen en el interior del inmueble no pertenecen a la parte vendedora y por tanto no entran en la venta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Minas, Setiembre 25 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$60.00 15|pub. Oct.8-14912-v.oct.24.

JUAN C. VICENTE FIGOLI
Juzgado de Paz de la primera sección de Maldonado
REMATE

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Maldonado. en los autos: "Juan Carlos Anfusso contra EMPRESA EDITORIAL INDEPENDENCIA. Intimación de pago y desalojo y cobro ejecutivo de arrendamientos". se hace saber que a las 16 horas del día 18 de Octubre próximo, y en el lugar donde se encuentran depositados, calle Avda Gorlero 681 de Punta del Este, se procederá por el señor Juan C. Vicente Figoli, a la venta a martillo al mejor postor, al contado y por las dos terceras partes de sus tasaciones, de los libros y útiles embargados en dichos autos. — Maldonado, Setiembre 27 de 1952. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$20.00 9|pub. Oct.9-15010-v.oct.18.

CARPIO C. CAL
Juzgado de Paz 2.a sección San Carlos
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber: Que en los autos caratulados: "DIAZ DE CLAVIJO AQUILINA. Sucesión L.o 7, F.o 211" radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de este Departamento, venidos a este Juzgado por comisión conferida al subscripto, se ha decretado el remate judicial del inmueble ubicado en esta ciudad y empadronado con el número mil trescientos cuarenta y siete, compuesto de una superficie de quinientos metros con veintisiete decímetros cuadrados, lindando al Norte en una parte de veintiséis metros con ochenta centímetros con las propiedades empadronadas con los números mil trescientos cuarenta y ocho, mil trescientos cuarenta y nueve y mil trescientos cincuenta y en otra parte de treinta y seis metros de largo con la propiedad empadronada con el número mil trescientos cincuenta y dos: al Sur, en una parte de diecinueve metros con ochenta centímetros con el inmueble empadronado con el número mil trescientos cuarenta y seis y en otra parte de cuarenta y tres metros de largo con las propiedades empadronadas con los números mil trescientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro: al Este, en una parte de ocho metros con veinte centímetros de frente a la Avenida Jacinto María Alvariza, y en otra parte de catorce metros con setenta centímetros linda con el inmueble empadronado con el número mil trescientos cuarenta y seis: y al Oeste, en una parte de dieciséis metros con ochenta centímetros de largo linda con las propiedades empadronadas con los números mil trescientos cincuenta y uno y mil trescientos cincuenta y dos, y en otra parte de cinco metros con veinticinco centímetros, da frente a la Avenida Doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Sur de ese frente de dieciocho metros con treinta centímetros de la esquina formada por dicha Avenida con la calle 4 de Octubre.

Para la realización de dicha diligencia se ha señalado el día dieciocho de Octubre del corriente año, a la hora quince, en el lugar de ubicación del inmueble, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, y por el martillero Carpio C Cal. Se hace constar: Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras a firmarse, certificados y comisión legal del remate, debiendo igualmente el mejor postor consignar en garantía de su oferta el diez por ciento en el acto de serle aceptada. Se advierte igualmente que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San Carlos, Setiembre de 1952. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$114.00 15|pub. Oct.1.o-14469-v.oct.17.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometemos vender según ley 26 Setiembre 1904 a Eulogio Estevez el almacén comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas, de nuestra propiedad, sito en Duvimioso Terra número 1637 Acreedores Chaná N.o 2282 — ESPIRIDION RODRIGUEZ — ANTONIO RIAL.

$16.00 20|pub Set.20-13826-v.oct.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Disolución de sociedad

Se hace saber que la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón "CELESTINO ALONSO e HIJOS", se ha disuelto quedando a cargo del activo y pasivo a partir del 15 de Agosto del corriente año, René F. Alonso Domicilio 18 de Julio y Florencio Sanchez. — Minas, Setiembre 10 de 1952.

$24.00 20|pub Set.20-13832-v.oct.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Proybalco Ltda., San José 1438 He prometido vender al señor Luis Alba Bell, mi casa de comercio en el ramo de café y bar, billar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Avenida General Flores N.o 4155 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo el día 21 de Agosto de 1952 Acreedores presentarse, plazo ley 26|9|904 — Montevideo, Setiembre 17 de 1952 — JOSE MARINO KAMEL. — LEONOR NERSI MAZACANI — Luis Alba Bell.

$24.00 20|pub Set.20-13838-v.oct.13

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales correspondientes, comunicamos, que hemos disuelto la sociedad, que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "RICARDO BORDOLI E HIJO", y que constitulamos entre nosotros. Activo y pasivo a cargo del señor Ricardo María Bordoli Su dirección: calle 25 de Agosto esquina 18 de Julio — Fray Bentos, 26 de Julio de 1952

$24.00 20|pub Set.20-13834-v.oct.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro, hacemos saber que por documento privado de 31 de Julio de 1952, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CADIS LIMITADA" respecto del socio Enrique Blay Antón, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios restantes Guillermo Vallespir Amengual, Pedro Vallespir Rattaro y Juan Na mesny. Acreedores presentarse en el estudio del escribano Luis Rodríguez Villamil, Sarandí No. 335 — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952.

$32.00 15|pub Set.22-13940-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Latorre-Larghero intervienen A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Cuñapirú 2215, al señor Miguel Aron Felder. — Los acreedores deben presentarse en las Oficinas Latorre-Larghero, Juncal 1395, 4.o piso, esc 13. — IRMA MORONI DE IZARRUALDE

$24.00 20.pub. Oct.10-15063-v.nov.1.o

FABRICA URUGUAYA DE CARTUCHOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Cartuchos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050 Montevideo, el día 20 de Octubre de 1952 a las 11 y 15 horas para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General al 30 de Junio de 1952, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades, Retribución al Directorio, Fiscalizadores y su designación. Directores: fijación de número y su designación, elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

$19.20 8|pub. Oct.6-14773-v.oct.14.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas "Duperial", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050, Montevideo el 20 de Octubre de 1952 a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General al 30 de Junio de 1952, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades Retribución al Directorio, Fiscalizadores y su designación Directores: fijación de número y su designación, elección de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos; para tomar parte de la asamblea deberá presentar sus acciones o un certificado de depósitos de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señanala para la asamblea

$22.40 8|pub. Oct.6-14774-v.oct.14.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado suscripto el 23 de Setiembre de 1952 entre los señores Conrado Diego Larrauri Young, Agustín Ricardo Ortega Rodríguez y Carmelo Brasilino Gagliardi, se declaró disuelta la sociedad de hecho que entre ellos tenían para la importación y venta de vehículos automotores y repuestos para los mismos y en el nuevo documento constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con el objeto de dedicarse a importaciones, exportaciones, representaciones en general, compra y venta de maquinarias vehículos automotores repuestos y accesorios de los mismos y en general todas aquellas operaciones concernientes a ese ramo. Razón social y denominación: "Larrauri Ortega y Gagliardi. Limitada" Administración a cargo de los tres socios, indistintamente y la firma social la llevan, Larrauri y Ortega conjunta o separadamente Capital social: $ 23 500 00 aportado así: Ortega pesos 11.500 00 Larrauri $ 11 500 00 y Gagliardi pesos 500 00 Pérdidas y ganancias, Ortega y Larrauri el 40 o|o c|u.. Gagliardi el 20 o|o Fondo de reserva 5 o|o En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad continúa con los herederos del fallecido o representantes del incapaz. Se inscribió el contrato en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, con fecha 29 de Setiembre de 1952, con el N.o 50 del F.o 230 y siguientes del tomo 3.o del Registro de Contratos

$36 00 10|pub Oct.3-14604-v.oct.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que con anterioridad a esta fecha he prometido vender a los señores Victorio Romeo y Ricardo Barlocco el comercio que en el ramo de estación de servicio denominada "Los Pinos" tenía instalada en este Departamento, Camino Maldonado N.o 5703 debiéndose presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Javier Fitipaldo calle 25 de Mayo No 477, Escritorios 31 y 32. — GUILLERMO VALLESPIR AMENGUAL. — CELIA RATTARO DE VALLESPIR

$32 00 20|pub Set:22-13903-v oct 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Angela Schiavone de Fernández la Lechería y Heladería "Miguelito" sita en Justicia N.o 2095. — Acreedores presentarse término legal, Escribanía Carlos M. Pose, Sarandí 539 piso 2.o. — BALDOMERO AMADO

$16.00 20|pub. Oct.6-14758-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ha quedado disuelta la sociedad Velázquez y Segovia, ramo almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, en la calle Ameghino 4552, haciéndose cargo del activo y pasivo Artigas Velázquez. — Acreedores presentarse en Ameghino 4552 — Montevideo, 1o. de Octubre de 1952 — ARTIGAS VELAZQUEZ. — JULIO M. SEGOVIA.

$16.00 20|pub. Oct.4-14667-oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Carlos y Guillermo Apa" y bajo la denominación de "Farmacia Central", quedando el activo y pasivo a cargo del socio Guillermo Apa. Acreedores al comercio, Uruguay 999. — Salto, Setiembre 24 de 1952 — CARLOS APA. — MARIA ESTHER DOLZ DE APA — GUILLERMO APA. — MARIA ESTHER LAGLERE DE APA.

$32.00 20|pub. Oct.4-14675-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con el Decreto-Ley del 26 de Abril de 1933 se hace saber que por escritura autorizda en Salto por el Escribano Alberto L. Thévenet, el 28 de Diciembre de 1946, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Enero de 1947 con el No 1; se prorrogó y modificó la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de B y N. SOLARI" estipulándose, que a partir desde el 1o. de Enero de 1949, la razón social sería le de "Pedro B Solari y Compañía" En consecuencia, a partir de esta fecha, la cuota social que correspondía a "B. y N Solari" en la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Saladero La Caballada, Limitada" figura a nombre de la nueva razón social de "Pedro B. Solari". — Salto, 20 de Setiembre de 1952. — PEDRO B SOLARI y CIA.

$48.00 20|pub. Oct.4-14672-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Wilfredo Rodríguez ha prometido en venta al señor JULIO CESAR ABI RACHED, el bar "Rodtier" sito en 18 de Julio 452 de ésta. Acreedores presentarse con duplicado de 14 a 16 horas en Rivera 491 (Doctor Abella) a efectos ley 26 de Setiembre de 1904, dentro del plazo legal. — Durazno, 18 de Setiembre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.4-14669-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender mi comercio en el ramo de peluquería sito en la calle 18 de Julio número 487 a don JUAN MARIA GONZALEZ. — Durazno, Setiembre 19 de 1952 — PAULO PIRIZ.

$16 00 20|pub. Oct.4-14670-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 se hace saber que la razón "Vitali Hnos" ha prometido vender el negocio de "Almacén y Despacho de Bebidas" sito en este Departamento, Camino del Andaluz 3220 a Aurelio Firpo y Alfredo Seabre — Acreedores presentarse en Escribanía Pouy Colonia 1718 — BERNARDO VITALI — CATALINA CAGNONE — ENRIQUE A. VITALI. — MARGARITA FRANCO. — LAZARO VITALI. — ELENA BRITO

$24.00 20|pub Oct.6-14791-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Guillermo y Pedro Vallespir, Enrique Blay Antón y Juan Namesny, el negocio que en el ramo de matadero tengo instalado sobre la margen izquierda del arroyo Toledo, frente al camino Rivera (16.a sección judicial del Departamento de Canelones) — Mis acreedores, deberán presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado, dentro del término legal, en Constituyente 1698 (Escribanía Berenguer).— Este llamado anula cualquier llamado anterior. — Montevideo, Octubre 2 de 1952 — JUAN OYENARD.

$32.00 20|pub Oct.6-14738-v.oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 se hace saber que la razón social 'Méndez e Ibáñez" integrada por Alberto Méndez Fernández, Ana Teti de Méndez Carlos Ibáñez Uribe y Carlos Antonio Ibáñez Estevan, con domicilio en esta ciudad, Cufré 2510, que gira en el ramo de "Almacén e Importaciones" prometió vender su activo y pasivo a Vicente Rafael Granese — Acreedores presentarse en Avenida Centenario 3153 apartamento 3. — ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ — ANA TETI DE MENDEZ — CARLOS IBAÑEZ URIBE. — CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN

$32.00 20|pub. Oct.6-14792-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido el café y bar de la Avenida Centenario N.o 2757 de esta ciudad al señor Orosman Diego García. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — LUIS RAIMONDO — ADELA ISAURRALDE DE RAIMONDO.

$16.00 20|pub. Oct.11-15170-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a "Robaina y Balestero Sociedad Responsable Ltada." (en formación) el negocio que en el ramo de Bazar y Artículos de Electricidad, gira en Avenida 18 de Julio N.o 1965 bis de esta ciudad, con el nombre de "Héctor Cabán". — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse de mañana en Juan C. Gómez 1479, escritorio 56 (Escribanía G. Serván Bauzón). — J. A. ROBAINA — H. CABAN.

$16.00 20|pub. Oct.11-15148-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos constar que hemos prometido vender a la Sociedad "Remates Sarandí Limitada", en formación el establecimiento comercial de nuestra propiedad que en el ramo de casa de remates y venta particular de muebles y otros objetos gira en esta plaza calle Sarandí N.o 413 y N.o 428 bajo la denominación de "Remates Sarandí". — Los acreedores deberán presentarse con sus jusllficativos en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón N.o 387. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — MIGUEL SVIRSKY. — RAQUEL PUNSKAITTE DE SVIRSKY.

$24.00 20|pub. Oct.11-15123-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se ha rescindido el compromiso de compraventa por el cual los señores Belarmino Bouza y Héctor Fernández Cammarota prometían vender a Juan Cedeira Sanjurjo la tercera parte de la panadería "La Sagrada Familia" sita en Venezuela N.o 1487. Escribanía Navia-Antelo: Rincón 432, Esc. 13. — BELARMINO BOUZA. — HECTOR FERNANDEZ. — JUAN CEDEIRA.

$24.00 20|pub. Oct.11-15104-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460 he cedido al señor Valeriano Domínguez, mis derechos como co-promitente comprador del bar y restaurant de la Avenida General Flores N.o 2500 de esta ciudad, propiedad de la firma "Harambure y Pisco" (Ley 26|9.1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — RAMON SANCHEZ

$16.00 20|pub. Oct.11-15108-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor José López Pérez, el café y bar de la Avenida Eugenio Garzón N.o 1912 de esta ciudad. — Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — JULIO CESAR CHIOLDI — DOLORES COSTA DE CHIOLDI. — JORGE WASHINGTON SERORENA. — NELLY CAPDEVIELLE DE SERORENA.

$24.00 20|pub. Oct.11-15109-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Armando Hugo Aurrecochea y Manuel Hermida, el bar, restaurant y horno de pizza de la calle 21 de Setiembre N.o 2364 de esta ciudad. — Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — JOSE PIETRAFESA (hijo). — LAURA GREDER DE PIETRAFESA.

$24.00 20|pub. Oct.11-15110-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Jesús y Manuel Lareo, el horno de pizza de la Avenida 8 de Octubre N.o 4708 de esta ciudad. — Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — CORALIO DARRIULAT. — IRMA TARAYER DE DARRIULAT.

$16.00 20|pub Oct.11-15111-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Jorge Ferrero, nuestra cuota-parte de capital en la sociedad "Corrales y Ferrero", almacén y bar de la calle Cuchilla Grande N.o 5503 de esta ciudad. — Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26|9|1904) . — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — MARIO CORRALES. — MARTHA GONZALEZ DE CORRALES.

$24.00 20|pub. Oct.11-15112-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos vendido a "Ipanema S. A." el activo y pasivo de la fábrica de muebles que gira en esta ciudad en Nueva Palmira N.o 1844 — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse de mañana en Juan C Gómez 1479 Esc. 56, (Escribanía G Serván Bauzón). — Ipanema. — BAVOSI Hnos.

$16.00 20|pub. Oct.11-15149-v.nov.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

RAMON GONZALEZ LOPEZ y Mario Ligerini, convinieron disolver la sociedad que gira en Piriápolis, en ramo empresa de transporte, venta de nafta, taller mecánico, venta de leña y carbón y aserradero, haciéndose cargo Ligerini de activo y pasivo y continuando los negocios a su solo nombre y responsabilidad. Acreedores presentarse en referido comercio. Atanasio Sierra N.o 894, (Piriápolis).

$24.00 20|pub. Oct.8-14934-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Le participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas, teníamos constituída y que giraba en la calle Industria N.o 3548, bajo la razón social de Juan S. Elichiry y Cía. La parte que el socio Juan S. Elichiry tiene en dicho comercio ha prometido transferírsela al señor Pedro Pena. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se efectúa esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — JUAN S. ELICHIRY. — Pedro Casavalle.

$24.00 20|pub. Oct.8-14906-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Rómulo Cabezas el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas, situado en el Camino Corrales N.o 3657, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 21 de Setiembre de 1952. — RABINDRANATH CASTRO. — EMA A AGUIAR DE CASTRO.

$32.00 20|pub. Oct.8-14899-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Aureliano Díaz y Vicente Trigo, el café, minutas y bebidas alcohólicas, situado en la calle Juan Paullier N.o 1595 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado, en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 29 de Setiembre de 1952. — CAMPIO CARREIRA. — PURIFICACION RAMILO DE CARREIRA.

$32.00 20|pub. Oct.3-14900-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Andrés Sardiña y Primitivo Lema el bar y bebidas alcohólicas "Central", situado en la calle Yí N.o 1303 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo, los compradores, en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios, calle San José número 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1952. — ELISEO BERES.

$32.00 20|pub. Oct.8-14901-v.oct.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que venderé a mis hijos José O. y Juan A. Toledo, el comercio de carnicería que tengo establecido en la Av. Simón Martínez 230, (Pueblo Santiago Vázquez). Los acreedores: Ley de 26 de Setiembre de 1904, se presentarán en el comercio, de 9 a 11 horas. — Montevideo, Junio 5 de 1952. — JOSE TOLEDO RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. Oct.9-14972-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, que Luis Pablo Strata prometió vender a José Misa Camesella, la carnicería instalada en calle 21 de Abril N.o 2650 de esta capital. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindin, calle Buenos Aires N.o 462, (Esc. 4). — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — LUIS P. STRATA. — José Misa Camesella.

$24.00 20|pub. Oct.9-14980-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, (Montevideo), hemos prometido en venta a los señores Aquilino García, César Martínez, José Eutiquio Fernández, el bar y restorán, establecido en la Avda. Uruguay N.o 508 de la ciudad de Salto (R. O. del U.), habiéndose hecho cargo éstos del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Salto, 26 de Setiembre de 1952. — CASIMIRO ELIZALDE GONZALEZ. — GREGORIA CUNHA DE ELIZALDE. — FULGENCIO CUNHA COLLAZO. — VIOLETA URROZ DE CUNHA. — AMERICO GARCIA. — AIDA MARZZEROLI DE GARCIA.

$32.00 20|pub. Oct.9-14996-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 he prometido en venta a Camarote y González, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre N.o 3652, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — ANTONIO MARTINEZ SUAREZ.

$24.00 20|pub. Oct.9-15000-v.oct.31.

BANCO COMERCIAL

Se invita a los señores accionistas de esta Institución, para la reunión general anual ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 6o. y 7o. de los estatutos, tendrá lugar el lunes 27 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el salón del Banco.

Orden del día: 1o.) Lectura y aprobación del acta de la reunión general ordinaria realizada el 26 de Octubre de 1951. 2.o) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, así como del Informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre de 1952. 3o.) Elección de siete Directores y siete suplentes. 4o.) Elección de la Comisión de Cuentas y sus suplentes. 5o.) designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con los señores Presidente del Directorio y Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 34 de los estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, hasta el 22 del corriente a inscribir las acciones en su poder a efectos de tener entrada en la asamblea. — Montevideo, 3 de Octubre de 1952.

$32.00 10|pub. Oct.7-14854-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel" Soriano 1346, (piso 1.o), comunicamos que hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa, subscripto con el señor Nicola Laudo, referente al negocio en el ramo de café, bar y billar, ubicado en la Avda San Martín N.o 2952, haciéndose cargo nuevamente del referido negocio el señor Laudo. Ley 26 Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en dichas Oficinas. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — MARIO BRUSSA. — PEDRO RODRIGUEZ. — DIEGO GARCIA. — Nicola Laudo.

$24.00 20|pub. Set.25-14094-v.oct.17

CASA DEBERNARDIS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1952, a la hora diez en el local social, sito en la calle Martín Fierro 2533 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, memoria, informe del Síndico y distribución de utilidades: 2.o) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. Se previene a los señores accionistas el plazo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, referente a la inscripción de acciones, que se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

$30.00 15|pub. Oct.2-14496-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera intervienen Paraguay N.o 1259. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta el giro de bebidas alcohólicas que viene girando en la calle Vázquez Sagastume N.o 458, a el señor Pedro Oscar Pérez Marchissio. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — HECTOR JOSE RIZZO ABATE. — MARGARITA SANTANA DE RIZZO. — PEDRO OSCAR PEREZ MARCHISSIO.

$24.00 20|pub. Oct.2-14479-v.oct.24

CARMETA S.A.I.U
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo No. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1952 a las 11 horas en el local social Propios No. 2857 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 1952, la Memoria y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4o.) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (Artículo 9o. de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, setiembre 29 de 1952. — El Directorio.

$24.00 10|pub. Oct.4-14721-v.oct.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ADELMO SPERINDO GRASSI, prometió venderme el comercio "CASA GRASSI" Pasaje Palacio Salvo, cuya posesión tomé el 26-8-952 cancelándose promesa sociedad anterior. Acreedores presentarse al comercio. — Plazo: Ley 26-9-904. — Isaac Braitmann Gruber.

$8.00 20|pub. Oct.1.o-14463-v.oct.23.

C. I. E. T. A. M. A. R. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por escritura privada de fecha 5 de Junio de 1952, se modificó el contrato social inscripto con el número 9 folio 46, libro 14 del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en la forma siguiente: El socio señor LOBAR LIBERMAN, cedió sus cuotas sociales al señor Gian Lorenzo Montesi. Aumento de capital social e ingreso de un nuevo socio: El capital se aumentó a $ 30 000.00 representado por 30 cuotas de $ 1.000.00 cada una aportado por el señor Adeo Garavini 14 cuotas, pesos 14.000.00; Antonio Carpentieri, 6 cuotas, pesos 6.000.00; Gian Lorenzo Montesi 4 cuotas pesos 4.000.00 y el Ing.o Alejandro Savazzi que ingresa, 6 cuotas, $ 6 000.00. Administración: A cargo de los socios señores Adeo Garavini y Antonio Carpentieri que actuarán conjuntamente, pudiendo hacerlo por separado con la firma de uno de los otros socios señores Gian Lorenzo Montesi y Alejandro Savazzi. Inscripción: Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno número 66, folio 172 y siguientes libro 10 de Contratos Sociales, el 27 de Setiembre de 1952. — Adeo Garavini. — Antonio Carpentieri.

$32.00 10|pub. Oct.9-14979-v.oct.20.

INDUSTRIAS METALART S. A.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado de 12 de Setiembre último, se constituyó dicha Sociedad. — Socios: Germán Cordovés, Pascual Molina y Emilio Alberto Bernerón. — Capital: pesos 5.130.00. — Plazo: 5 años prorrogables. — Objeto: Fabricación de platería, orfebrería y toda clase de operaciones. — Administrador: Germán Cordovés. — Inscripción: Juzgado de segundo turno. — Número 69, folio 178 del libro 10.

$8.00 10|pub. Oct.9-14995-v.oct.20.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 56 al folio 145 y siguientes del libro número 10 de "Contratos Sociales" y fecha 22 de Setiembre de 1952 los señores ANTONIO MARIA, MARIA MARGARITA, MARIA DEL CARMEN y ROBERTO DURAN RUBIO, LAURA MARTHA y EULALIA DURAN COMAS y GLORIA DURAN COMAS DE ALGORTA y HUGO DURAN DEL CAMPO constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los siguientes efectos: Denominación: Estancia y Cabaña Santa María del Queguay. Razón social: Sucesores de Jacinto D. Durán Limitada. Objeto: Explotación de negocios agropecuarios en general. Capital: $ 168.000.00. Aportes: Antonio M. Durán Rubio, $ 55.000.00; Roberto, María Margarita y María Carmen Durán Rubio, $ 22.000.00 cada uno; Hugo Durán del Campo, $ 25.000.00; Gloria Durán Comas de Algorta, Martha, Laura y Eulalia Durán Comas pesos 5.500.00 cada una. Administración: Hugo Durán del Campo. En caso de impedimento, etc.: Antonio M. Durán Rubio. Plazo de duración: 3 años a contar desde el 1.o de Febrero de 1952, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años cada uno, salvo que los socios resolvieran otra cosa.

$32.00 10|pub. Oct.9-14994-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señorita ALICIA AGOSTO BESSONART la fábrica de soda y aguas gaseosas en calle Batlle y Ordóñez N.o 794 de Trinidad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos del caso en la Escribanía de José S. Ibiñete, calle 25 de Mayo N.o 779, de esta ciudad Trinidad, Departamento de Flores. — Setiembre 22 de 1952. — Luis Agosto.

$24.00 20|pub. Set.29-14370-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores Manuel García Carballés y Manuel García Boutureira, la fábrica de bizcochos "Barusso" sita en la calle Chané N.o 2220. — Acreedores presentarse en término en Esc. Navia-Antelo, Rincón 432 esc. 15. — JOSE MOURELLE. — DANTE E. SANTINI. — Manuel García Carballés. — Manuel García Boutureira.

$16.00 20|pub. Oct.3-14623-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Manuel Romar, José Pazos Romar y Luis Cochiararo el café bebidas alcohólicas y helados, ubicado en la Avda. Uruguay número 1652 de esta ciudad habiendo tomado los compradores posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las Oficinas de los intermediarios, calle San José 1280 (escritorio 20). — Montevideo, 28 de Setiembre de 1952. — EMILIO LORENZO GERVASIO. — ANTONIO AMARELLE FACAL. — ANGUSTA E. DE GERVASIO. — MARIA MEDFRO MIRANDA DE AMARELLE.

$32.00 20|pub. Oct.8-14902-v.oct.30

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores ENRIQUE GREGORIO MONTEVERDE y ROBERTO GARCIA ISLA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada el 11 de Setiembre de 1952 ante el escribano Antonio Bidart, inscripta el 24 de ese mes y año en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno) con el N.o 47 al F.o 211 y siguientes del Tomo 30 del Registro de Contratos. Denominación: "Monteverde y García Isla Limitada" Objeto: Explotación del negocio de aserradero y fábrica de envases en general de madera u otro material. Capital social: $ 200.000.00 aportados integramente por los socios por partes iguales en existencias generales, créditos, maquinarias y demás enseres según balance Plazo: Dos años a partir del primero de mayo último, prorrogable automáticamente por períodos iguales de dos años más cada uno. Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Fallecimiento incapacidad o quiebra de alguno de los socios: la sociedad no se disolverá ocurrido alguno de estos hechos — Montevideo, Setiembre de 1952.

$32.00 10|pub Oct.6-14725-v oct.16.

BALNEARIOS "LAGUNA NEGRA Y LAS SIRENAS"

Sociedad Anónima (En Liquidación)

A los fines que correspondan se hace saber que en la asamblea general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 24 de Setiembre próximo pasado, se resolvió la liquidación de la misma, designándose liquidadores a los señores Luis A. Beramendi Halty y Martín Goyret Gard.

Los interesados deberán dirigirse a las oficinas, calle Treinta y Tres 1363. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — El Directorio.

$12.00 10|pub. Oct.6-14757-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Latorre y Larghero intervienen A los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que hemos prometido en venta nuestro comercio ubicado en la calle Gonzalo Ramírez 2086, al señor Valentín Monros Los acreedores deben presentarse en las Oficinas Latorre - Larghero, Juncal 1396. (4.o piso, escritorio 43) — CARLOS VILLASUSO y MANUEL GARCIA.

$24.00 20|pub Set.24-14052-v.oct.16

JUAN PEREZ VALVERDE Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad de responsabilidad limitada

El 28 de Agosto de 1952, constituimos por documento privado una sociedad de responsabilidad limitada, para exportar e importar toda clase de mercaderías etc., especialmente explotación negocio almacén por mayor, importación yerba mate, maderas y fundamentalmente suceder a la sociedad Juan Pérez Valverde y Compañía; domicilio en Montevideo, 25 de Agosto N.o 492; capital inicial $ 75.620.07, aportados por los socios en la siguiente forma: Sociedad Comercio e Industria H. Jordan Sociedad Anónima, $ 30.696.00; Federaçao das Cooperativas dos Produtores de Mate "Santa Catarina Limitada", $ 15.299.26; Juan Pérez Valverde, $ 29.624.81; plazo, cinco años, prorrogables: razón social, y denominación Juan Pérez Valverde y Compañía Limitada, siendo sus administradores los señores Otto Jordan Sobrinho, Athanagildo Schmitt y Juan Pérez Valverde, individual e indistintamente. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Civil 6.o, N.o 53, folio 264 y siguientes, tomo 29 Registro de Contratos). — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — JUAN PEREZ VALVERDE

$24.00 10|pub. Oct.7-14891-v.oct.17

CARRERE SAPRIZA-WENDLING LIMITADA

Sociedad de responsabilidad limitada

El 12 de Agosto de 1952, por escritura autorizada por el escribano Nelson Peri Iriarte, constituímos una sociedad de responsabilidad limitada, para vender, comprar, administrar, fabricar, toda clase de mercaderías, bienes y derechos exportar e importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país o del extranjero, recibir y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones etc.; domicilio en Montevideo, Marco Bruto N.o 1003; capital inicial pesos 6.000.00, aportados por los socios en la siguiente forma: Margarita Wendling Bery de Establier, $ 4.000.00; Julio Carrere Sapriza, pesos 2.000.00; plazo, dos años, prorrogables; razón social, Carrere Sapriza Wendling Limitada; denominación, Fábrica Uruguaya de Bolsas de Arpillera o su sigla F.U.B.A.; administradores los socios Margarita Wendling Bery de Establier y Julio Carrere Sapriza conjuntamente Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Civil 6.o), N.o 52, folio 133 y siguientes, libro 10 de Contratos. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — MARGARITA WENDLING — JULIO CARRERE SAPRIZA.

$28.00 10|pub. Oct.7-14892-v.oct.17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARIO GAI BOLLA, cedí derechos compromiso compra venta con Roberto Rodríguez, comercio Millán 4198 a Elvira Cestaro de Pomi Acreedores según ley 1904, Santiago de Chile 1304, escritorio 4 (Escribanía Abu Arab)

$8.00 20|pub. Set.30-14407-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de carnicería en la calle Médanos 1050 al señor Andrés Pérez Martínez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Julio de 1952. — ROMAN VARELA GARCIA — MARIA CONSUELO TAIBO DE VARELA.

$16 00 20|pub. Oct.7-14823-v.oct 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay, 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en la calle Luis de la Torre 806|808, a la señora María Blanca Rodríguez de Castro. (Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1952. — NORBERTO A. V. HERNANDEZ — CONSUELO MIRAS DE HERNANDEZ

$24.00 20|pub. Oct.7-14824-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Francisco Labandeira 3382, al señor Hermenegildo Fernández Alonso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1o. de Otubre de 1952. — VENANCIA PAZ DE PEON. — JUAN PEON.

$16.00 20|pub. Oct.7-14825-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio en general que se ha disuelto el Club Social y Cultural "ATAHUALPA" que funcionaba en la calle Juan José Arteaga 1317, acredores presentarse en Lucas Obes 1297. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Octubre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.7-14834-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Héctor Julio Bonino, el almacén y bar sito en Camino Pedro de Mendoza 6149, según lay de 26 de Setiembre de 1904. Interviene Oficina Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 3 de Octubre de 1952. — JOSE R. DE ARMAS. — HECTOR J. BONINO.

$16.00 20|pub. Oct.7-14835-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 1o. de Junio de 1952 he prometido en venta a la señora Ella Drukman de Drukman mi casa de comercio que en el ramo de cigarrería y venta de confituras poseo en la avenida 18 de Julio 1191 de esta ciudad, quedando sin efecto el compromiso de venta a favor del señor Saul Drukman. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acredores al comercio. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — LEON BOROKOW. — ELLA DRUKMAN DE DRUKMAN.

$24.00 20|pub. Oct.7-14839-v.oct.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que se ha disuelto la sociedad "JUAN RAMON GAMBETTA y CIA. LIMITADA" a partir de Febrero 20 de 1952. Los que se consideren con derecho deben presentarse en 25 de Mayo y Colón (Melo). — Juan Ramón Gambetta Bedat. — Isaac A. Apolo. — Pedro Fernández

$16.00 20.pub. Oct.7-14819-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Ejido 1450 esquina Mercedes al señor Angel Benedito Otero Rial. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Julio de 1952. — ROMAN VARELA GARCIA. — MARIA CONSUELO TAIBO DE VARELA.

$16.00 20|pub Oct.7-14821-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de carnicería, sita en la calle Acevedo Díaz 1050 esquina Durazno al señor Román Varela García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Julio de 1952. — ANGEL BENEDITO OTERO RIAL. — DOLORES MAGDALENA PEREZ MARTINEZ DE OTERO. — ANDRES PEREZ MARTINEZ. — ROGELIA HORTENSIA MUÑOZ DE PEREZ.

$24.00 20|pub. Oct.7-14822-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Charito Limitada, nuestra fábrica de pisos parquets, ubicada en esta ciudad. Guadalupe N.o 1155 Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Llúch Cazcaux, calle Brito del Pino número 1515 — HECTOR ROVEGNO. — ANIBAL S. OLMEDO

$16.00 20.pub. Oct.7-14890-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos: 1.o Que el 15 de Setiembre de 1943 los causahabientes de Genaro Messano, Adalgisa Lanzi de Messano, José Carmelo Domingo Messano, Catalina Antonia Messano de Fornento Antonia María Serafina Messano de Cicaro, Julieta Messano, Julio Messano y Carmelo Messano, prometieron vender a Antonio y Elcio Messano y estos prometieron comprar todos los derechos que les correspondían en el negocio establecido en el ramo de panadería en la calle Hócquart 2187, denominada Roma. 2.o Que por compromiso privado celebrado el 1o de Setiembre de 1952 Antonio Messano prometió venderle a Elbio Messano y éste a comprar haciéndose cargo del activo y del pasivo, su parte en dicho negocio. — Acreedores presentarse en el estudio del doctor Ernesto Domínguez Cerrito 537, primer piso de 9 a 11 horas. — Federico Mayer Martínez. Abogado

$48 00 20|pub Oct.3-14603-v.oct.25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Dogliotti la carnicería sita en la calle Mazangano 575 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — KRIKOR KRIKORIAN. — MARIA ISABEL PEREIRA DE KRIKORIAN. — JOSE DOGLIOTTI

$16.00 20|pub. Oct.3-14559-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez,Convención 1537, se hace saber que hemos prometido transferir a los señores Carlos Vera y Pedro Cairo nuestra casa de comercio que en el ramo de baar, restaurant y bebidas alcohólicas poseemos en la Rambla Wilson (Parque Rodó) de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo 27 de Setiembre de 1952. — ESTEBAN SASTRE ADROVER. — TELMO GIORDANO. — DELIA MARTINEZ DE SASTRE. — ELSA MACCHI D GIORDANO

$24.00 20|pub. Oct.7-14840-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señora Sara Engel de Weinderger mi casa de comercio que en el ramo de instituto de belleza y casa de modas poseo en la calle Domingo Aramburú 1707 de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio. — Montveideo, 27 de Setiembre de 1952. — Ana Szmerdymer de Kerbel. — Sara Engel de Weinderger.

$24.00 20|pub. Oct.7-14841-v.olct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JULIO R. FRANCO y JUAN SERRADILLA, comunican que han prometido vender a Antonio Casals Segura, el comercio de pensión, que gira en esta plaza bajo la razón social: "Serradilla y Franco", sito en la calle Brandzen N.os 2164|66, acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Octubre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.7-14853-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Dardo Crottogini, la farmacia "Berzelius", calle Sierra esquina Lima, (Montevideo) Acreedores presentarse Avda. San Martín 2333, Esc. Devoto, de mañana. — TOMAS GALUPE.

$8.00 20|pub. Oct.7-14847-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención número 1537, he prometido en venta al señor Juan Sosa Maciel mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, poseo en la calle Agaces 3700 de esta ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — CARLOS VERA. — MARIA PERRONE DE VERA.

$24.00 20|pub. Oct.7-14842-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que el señor Diego Ruíz y su esposa doña Laura Lombardo de Ruiz, prometieron vender a Hugo Ruíz Lombardo, el comercio sito en la calle General Rivera y Río Branco de esta ciudad, en los ramos de almacén, ferretería y despacho de bebidas. Se aclara que lo vendido es el activo del comercio y que el pasivo queda a cargo del señor Diego Ruíz. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Setiembre 1.o de 1952. — DIEGO RUIZ. — LAURA LOMBARDO DE RUIZ. — Hugo Ruíz Lombardo.

$32.00 20|pub. Oct.7-14882-v.oct.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Olmedo y Rovegno, la fábrica para pisos de parquets, ubicada en la calle Martín Echaurri N.o 2075 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Llúch Cazcua, calle Brito del Pino número 1515. — ANTONIO FABRICI.

$16.00 20|pub. Oct.7-14889-v.oct.29.

VENTA DE NEGOCIO

Se hace público de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que la SOCIEDAD FRANCISCO SALGUEIRO y Cía ha prometido vender al señor José Ma García el Café Mundial ubicado en la Avenida Millán N.o 2901. Acreedores. Juan C Gómez 1479, escritorio 54.

$16.00 20|pub. Oct.2-14523-v.oct.24.

MIGUEZ HOTEL SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 20 inciso C) de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1952 a las quince horas en el local de sus oficinas calle Misiones 1486 quinto piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio ppdo 2.o) Designación de dos accionistas para firmar de conformidad el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en mérito a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco hasta cinco días antes del fijado para la reunión, recibiendo un comprobante nominativo que le servirá de entrada

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 25 de los estatutos la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones o accionistas que estén representados en la misma

$24.00 5|pub Oct.10-15082-v.oct.15.

"LINO TEXTIL S. A."
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1952, a las 16 horas, en nuestro local, Ejido de Dolores. El orden del día es el siguiente:

Proceder a la elección de miembros de la Comisión Fiscal, sus suplentes y suplentes de Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de nuestros estatutos tienen plazo hasta el día 22 inclusive, para efectuar el depósito de las acciones o comprobantes correspondientes. — M. Sanchez Escardell, Presidente. — P Leopoldo Binchylosa, Secretario.

$12.00 5|pub. Oct.10-15081-v.oct.15.

INDULAC S. A.
1a. CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio de Indulac S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1952, a las 18 horas, en su sede social, calle Isla de Flores 1728, en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1o) Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al 8o. ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1952. 2o.) Proceder a la elección de un Síndico Titular y un suplente y fijar la remuneración correspondiente 3o.) Elección de Directores. 4o.) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 21 de Octubre inclusive. Esta inscripción se efectuará en la sede social, calle Isla de Flores 1728, Montevideo, y en nuestra fábrica en Mercedes para los accionistas de esa plaza. — Montevideo, 7 de Octubre de 1952. — El Directorio

$35.20 8|pub. Oct.7-14865-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don MARCELINO N. SECCO, propietario de la Fábrica de Elaboración de Productos Porcinos de la calle Santa Lucía 4474 bis, la prometió en venta al señor Boleslaus S. Zagorski. Los créditos deberán presentarse en la escribanía González Poggi, Sarandí 444, 4.o piso escritorio 41, dentro del plazo legal. — Montevideo, Setiembre de 1952.

$24.00 20|pub Set.23-13967-v oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores Juan Bordo y Valerio Medero, la Panadería "Reducto" sita en la Avenida San Martín N.o 3051 de esta plaza que giraba bajo la razón social "Calafat Hnos." A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse en Rincón 630 (estudio del escribano Amílcar Castro) — Montevideo Setiembre 20 de 1952 — JAIME CALAFAT — FELIO CALAFAT.

$24 00 20|pub Set.23-13994 v oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Silverio Sosa el café bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá, establecido en General Flores 2492, habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1952 — ENRIQUE RUBEN PORTA. — ROSA ANATOLIA MORALES DE PORTA.

$24.00 20|pub. Oct.9-14999-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Disolución de sociedad

Interviniendo Escribanía Bernarci, calle 25 de Agosto N.o 1169 de Nueva Helvecia se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta Villa en el ramo de Empresa Fúnebre bajo la razón social de "Naviliat Hnos." haciéndose cargo pasivo ALFREDO NAVILIAT. Plazo ley 26 de Setiembre 1904 Acreedores a Escribanía citada. — Nueva Helvecia, Setiembre 18 de 1952.

$24 00 20|pub. Set.29-14363 v oct.21.

TRANSGLOBAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por un contrato privado de fecha 31 de Diciembre de 1951 la Succ. Bernardo Doregger y el señor Juan Doregger han cedido la totalidad de sus cuotas a los señores Gerardo Lewin y Víctor Mautner, correspondiendo a ellos noventa y cinco cuotas y cinco cuotas de pesos 360.00 cada una, respectivamente. — Se dá retroactividad de la cesión al día 1.o de Enero de 1952. — Se ratifica el contrato social del 24 de Diciembre de 1946. — Administradores de la sociedad: los dos socios. — Uso de la firma: Cada uno de los socios, indistintamente. — Resoluciones de la asamblea y del Directorio: Por mayoría de cuotas en el capital. — Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de Contratos con el número 55 del folio 143 y siguientes del Libro N.o 10 el día 22 de Setiembre de 1952.

$24.00 10|pub Oct.10-15041-v.oct.21.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 4 de Setiembre de 1952, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAS "H" LTDA.", con sede en la calle Lombardini 3735, integrada por Adolfo Hopenhaym Mario Jaime Hopenhaym y Marcel Sobolski de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 32 000 00 (treinta y dos mil pesos) dividido en 64 cuotas de $ 500 00 (quinientos pesos) cada una, de las que corresponden ocho cuotas al señor Adolfo Hopenhaym, veintiocho cuotas al señor Mario J Hopenhaym y veintiocho cuotas al señor Mercel Sobolski. Objeto: Importación, exportación, ventas al por mayor, fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías, por cuenta propia y de terceros así como representaciones y comisiones en general. Directores administradores: Los tres socios. Uso de la firma: Los tres socios indistintamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Agosto de 1955. Ejercicio: Del 1.o de Setiembre al 31 de Agosto — Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 54 del folio 139 y siguientes del Libro N.o 10 de "Contratos Sociales" con fecha 22 de Setiembre de 1952

$32.00 10|pub. Oct.10-15040-v.oct.21.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social, calle Yaguarón N.o 1696, el día 23 de Octubre de 1952 a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1952: 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente y fijación de honorarios del mismo: 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo mandado por el artículo 22 de los estatutos sociales sobre depósito o registro de acciones — El Secretario.

$24.00 10|pub. Oct.10-15071-v.oct.21.

HOTEL DEL PRADO DE COLONIA SUIZA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos sociales el Directorio del "Hotel del Prado de Colonia Suiza S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1952, a las 20 horas en el local de la empresa, situado en Colonia Suiza, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Julio de 1952; 2.o) Elección de dos miembros del Directorio y sus respectivos suplentes, artículo 17 de los estatutos: 3.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales, para participar a la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, hasta 72 horas de la que se haya fijado para la reunión y recibirán los recaudos correspondientes. — Enrique J. Reisch, Presidente. — Emilio Gugelmeier, Secretario.

$39.60 11|pub. Oct.10-15051-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que JOSE y ADOLFO AMADO y ROSA PALLEIRO DE AMADO han prometido vender a Luis Alberto Villanueva y Romeo Mintegui el comercio de panadería denominado "La Princesa" razón social "Amado Hermanos", que los dos nombrados en primer término tienen en la calle Nueva Palmira N.o 1876 de esta ciudad Los interesados presentarse a Esc Bidart; calle Rincón 512, 2.o piso — Montevideo, Setiembre 5|952

$24 00 20|pub Set.26-14204-v oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 he prometido en venta a Rosa Nélida Bauturetra el puesto de venta de pan, leche y productos de granja establecido en la calle Michigán N.o 1442 puesto número 6 habiéndose hecho cargo ésta del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montvideo, Setiembre 19 de 1952 — GLADYS ISABEL VILLALBA

$24 00 20|pub Set.26-14186-v oct.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que JULIAN ICAZA CORONEL y CESAR DOS SANTOS han prometido vender a Aurelio Gambi, la parte que les corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Cerrol Sociedad Comercial" y en consecuencia los acreedores deberán hacer efectivo el importe de sus créditos en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Melo número 581, dentro de 30 días

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación — Melo, 21 de Setiembre de 1952 — Por Cerrol Sociedad Comercial. Julián Icaza Coronel

$32 00 20|pub Set.26-14178-v oct.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Trifón Pedro Rodríguez Herrera, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles despacho de bebidas fermentadas y billar tengo instalado en el "Barrio Colón" de esta ciudad — San José Setiembre 15 de 1952. — JOSE LOPEZ BAUZA — Trifón Pedro Rodríguez.

$24.00 20|pub Set.26-14177-v oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Mario Esteche Marcel el comercio que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas fermentadas tengo establecido en "Puntas del Sauce" sexta sección judicial de este Departamento de San José Acreedores presentarse en Artigas N.o 443 de la ciudad de San José — Se hace esta publicación, a los efectos legales — San José 15 de Setiembre de 1952 — TRIFON PEDRO RODRIGUEZ

$24.00 20|pub Set.26-14176-v oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Marcelino Martínez Martínez, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas, billar y venta de nafta y aceite, establecido en Avda Bolivia N.o 1401, habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — JULIAN OTERO DOMINGUEZ — MANUELA DOMINGUEZ DE OTERO

$24.00 20|pub Set.26-14187-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha veinte de Setiembre del corriente año, disolvimos la sociedad "Coitinho Hermanos" que giraba en la tercera sección de Cerro Largo en explotación de cultivo de arroz: quedando activo y pasivo a cargo del ex socio Posidonio de Oliveira Coitinho Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Héctor E Hontou, ciudad de Treinta y Tres, calle Juan A Lavalleja N.o 534 — Posidonio Coitinho — MARIETA FREITAS

$24.00 20|pub Set.26-14210-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial La Amistad, de Palumbo Hermanos San José 1132, hemos prometido vender a favor del señor Ambrosio Contogeorsis, el almacén y bar sito en la calle Gualberto Méndez 1890, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos. — Montevideo Setiembre de 1952 — VALENTIN GARCIA — MARIA R. REY DE GARCIA — Ambrosio Contogeorsis

$32 00 20|pub Set.25 14112 v oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Ariel" Soriano 1348, (piso 1 o), comunico al comercio y al público en general, que he resuelto ausurar mi negocio en el ramo de provisión, frutas y verduras, ubicado en la calle 12 de Diciembre número 982 Acreedores presentarse en dichas Oficinas Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA

$24.00 20|pub. Set.25-14093-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Berek Maniewicz Ilmer hago saber que prometí vender a Ramón Acosta Paredes y a Hugo Solari Lazzarini, y a partir del 1.o de Agosto venidero, el comercio que en el ramo de "Café y Baar", tengo instalado en Colón de esta ciudad, Avenida Garzón N.o 2008 bis, donde deberán presentarse los acreedores dentro del plazo legal. — Montevideo, 9 de Julio de 1952. — BEREK MANIEWICZ.

$24.00 20|pub. Set.27-14236-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hacemos saber que hemos prometido en venta a Irma Sinforosa Brayer de Gallo, el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas, teníamos instalado en esta ciudad, Avenida General Artigas N.o 503 Acreedores presentarse en la Escribanía de Alberto Martínez Irigoyen, Rivera 654. — Las Piedras, Setiembre 17 de 1952. — MARIO NUÑEZ MARTINEZ — IRIS MABEL PERALTA de NUÑEZ

$24.00 20|pub. Set.27-14235-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Natan Neuer, el comercio que en el ramo de almacén, frutas, verduras y comestibles, gira en la calle Guaviyú 2800 de esta ciudad Acreedores presentar sus créditos en la casa del tenedor de libros Israel Kelljman, calle Garibaldi N.o 1964 apto 5. — Montevideo, Setiembre 24 de 1952. — PETER WINTER.

$16.00 20|pub. Set.27-14231-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC, Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender a la señora María Zulema De León de Salgado, la casa de comercio en el ramo de almacén, frutas, verduras, que gira en esta ciudad en la calle Porongos 2690 Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — DORA TRENER. — María Z De León de Salgado.

$24.00 20|pub Set.27-14270-v.oct.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

WALDEMAR PEREIRA FRANCO y DELIA MACARIA de PEREIRA, venden su comercio en el ramo de almacén y anexos, sito en Junta E. Administrativa 2050, por la suma de $ 678.06 (seiscientos setenta y ocho pesos en seis centésimos m|n.), al señor Luis Alberto Giglio De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1952

$24 00 20|pub. Set.27-14286-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Hilario Piaz, el comercio en el ramo de óptica y fotografía denominado "Valentín García", situado en Montevideo, Avenida Rondeau 1517 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 555, escritorio 407 Escribanía Corral, de 15 a 17 horas — VALENTIN GARCIA.

$16.00 20|pub Set.27-14289-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometimos vender a don Walter Parodi, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en esta ciudad en la esquina de las calle Garibaldi y Doctor Baltasar Brum Los acreedores deberán concurrir a nuestro establecimiento, calle Transfiguración Iturria y Jacinto Parga, en esta ciudad. — Pando, Setiembre 24 de 1952. — CARLOS AGUIRRE. — HILDA F CARRANO de AGUIRRE.

$24.00 20|pub Set.27-14306-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público en general que el señor Oscar León Cardeillac, ha prometido vender a la firma Derewo S A., el activo y pasivo del establecimiento industrial que tenía establecido en el ramo aserradero, en ésta plaza, calle Carmelo N.o 1473, tomando la firma compradora a su cargo el referido pasivo. A los efectos legales, se hace esta publicación, debiéndose presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Escribanía V Moalli Buenos Aires N.o 460 — Montevideo, Setiembre 23 de 1952 — OSCAR LEON CARDEILLAC — Por Derewo S. A., Jaime Lew

$32 00 20|pub Set.27-14304-v.oct.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que el 28 de Agosto del corriente año, don Saturnino Bonini, cedió todos los derechos que le correspondían en la sociedad González y Bonini Hnos., con domicilio en Vera, Departamento de Salto, a sus consocios señores Julio César González y Francisco Bonini, quienes quedaron a cargo del activo y pasivo. — SATURNINO BONINI — Julio César González. — Francisco Bonini

$24 00 20|pub Set.27-14253-v.oct.20

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Perles y Cía", fábrica de lana de vidrio sita en la calle Santiago Sierra 3414. Acreedores en Cerrito 458 — GISELDA PERLES de NEUSCHUL — LEON GALANTE

$16 00 20|pub Set.27-14271-v.oct.20

TARANCO Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre próximo en el local social, calle Paraguay 2253, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual. 3.o) Elección de 5 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio 4.o) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos. 5.o) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio. 6.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco, en el que se hallen depositadas con 2 días de anticipación a la fecha de realización de la misma.

$21.00 5|pub. Oct.8-14946-v.oct.13.

TAJUÑA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre del año en curso, a las diez horas, en Plaza Independencia N.o 811, (1.er piso), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general e informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea.

$18.00 5|pub. Oct.8-14913-v.oct.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender al señor César Maestri, nuestro negocio de provisión ubicado calle Pedro Berro N o 1155. Acreedores presentarse el término legal al balanceador y rematador Ubal Díaz, 25 de Mayo 512. — MAURILIO MORRA. — CARLOS BRACCO. — REGINA REVERDITO — IRMA BRACCO.

$16.00 20|pub Set.20-13898-v.oct.13.

CONSTRUCMAT S. A. (Nueva Palmira)

ASAMBLEA ORDINARIA

Unica convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Construcmat Sociedad Anónima, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre corriente a las 16 horas, en la Biblioteca Popular de Nueva Palmira, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria del Directorio balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950; 3.o Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión deberán registrar sus acciones o certificados y depositarlas en un Banco o en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

$15.00 5|pub. Oct.9-14977-v.oct.14.

CONSTRUCMAT S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Unica convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Construcmat S. A., para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre corriente. a las 16 y 30 horas. en la Biblioteca Popular de Nueva Palmira, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2.o) Consideración de la memoria del Directorio. balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1951 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la reunión, deberán registrar sus acciones o certificados y depositarlos en un Banco o en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada. — El Directorio.

$15.00 5|pub. Oct.9-14978-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Marcelino Trasante el bar, bebidas alcohólicas, billares y venta de helados, establecido en 18 de Julio 2099 habiéndose hecho cargo éste del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1 o de Octubre de 1952. — ALEJANDRO RICO MARTINI. — CORALIA DELIA BAGNARRA DE RICO — OMAR HUGO RICO MARTINI. — ISABEL FERNANDEZ DE RICO.

$24.00 20|pub. Oct.9-14998-v.oct.31.

COUTO Y POGGI LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Carlos A. Núñez el 16 de Setiembre de 1952 la que se inscribió en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Durazno, con el No. 8 al folio 59 el día 27 de Setiembre de 1952 se hicieron las siguientes modificaciones a la Sociedad Igarabide, Couto y Poggi Limitada constituída por escritura que autorizó el mismo escribano el día 15 de Junio de 1950 la cual se había inscripto también en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, con el No. 19 el día 26 de Junio de 1950: Designación Social: En el futuro la Sociedad girará bajo la razón "Couto y Poggi Limitada". Capital: El Capital de la firma se redujo a la cantidad de ciento cuarenta mil pesos Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma queda a cargo de los señores Vicente P. Couto y Angel Poggi, con domicilio respectivamente en la calle Mercedes 1472 y Manuel Herrero y Epinosa 1423 Plazo: El plazo de la duración de la sociedad es el de dos años a partir del 15 de Setiembre de 1952 prorrogable automáticamente de año en año a menos de denuncia de algún socio con 180 días de anticipación. Balances: Al 15 de Setiembre de cada año. En todas las demás cláusulas, —excepción de las especificadas—, seguirá rigiendo el contrato constitucional de la Sociedad. — Montevideo, Octubre de 1952. — COUTO Y POGGI LIMITADA.

$44.00 10|pub. Oct.4-14661-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace a los efectos de la ley de 26|9|904 que he prometido vender a doña Felipa Daher de Ade, el negocio de Comercio establecido en Tranqueras, 3.a sección de Rivera La compradora se hará cargo del activo y pasivo Acreedores presentarse en el mismo. — Tranqueras, Setiembre 2 de 1952. — MOISES M. ADE. — Felipa D. de Ade.

$24.00 20|pub. Set.23-13975-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. A los efectos ordenados por esta ley, y a fin de proceder a la escrituración de la fábrica de pastas La Sin Rival, establecida en esta ciudad, calle Convención 1168, prometida en venta por el señor Angel M. Crespo, a los señores Calvar y Panizza, se hace la presente publicación, debiendo los interesados presentarse al Estudio del escribano Ernesto M Ribas, calle Rincón número 432. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — ANGEL M. CRESPO. — Héctor Panizza.

$24.00 20|pub Set.25-14105-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Gualberto Fuentes, Domingo A. Fuentes y Sebastián Héctor Bauza, la confitería y bar de la calle San José N.o 930, de esta ciudad, denominada "Manhattan" Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — ISOLINO VILLANUEVA — MARIA ESTHER MUYA DE VILLANUEVA.

$24.00 20|pub. Set.25-14109-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Ramón Gómez Cuña, mi comercio en ramo billar, bar y bebidas fermentadas, ubicado en Presidente Viera 1238 Acreedores presentarse en el Estudio doctor Rodríguez Navarro, Sarandí 624. — ANAURELINO ARAUJO

$16.00 20|pub Set.25-14077-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, emplazo a acreedores de mi casa de comercio en el ramo de peinados, sita en la calle José Ellauri número 1149, presentarse en la misma. — INES ILDA MEIRANA.

$16.00 20|pub Set.26-14184-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender a Nildo Tiscornia Vicente, el comercio que en el ramo de provisión y afines, tengo establecido en esta ciudad, calle Independencia N.o 558 Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Matos, calle Independencia N.o 786 de la ciudad de Florida. — Florida Setiembre 9 de 1952 — CARLOS M MICHELTORENA

$16 00 20|pub Set.24-14009-v.oct 16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a los señores Manuel Quintana y José Cambón, la Panadería "Río D'Or" sita en Veinticuatro de Setiembre N.o 3475 — Acreedores presentarse en término en Escribanía Navia-Antelo Rincón 432, escritorio 13. — MANUEL GARCIA. — Manuel Quintana. — José Cambón

$25.60 20|pub. Oct.3-13780-v.oct.25

ERNESTO QUINCKE, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas en el local social, calle Cerro Largo 879, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado; 3.o Elección de un Síndico titular y otro suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría con una anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. Tratándose de segunda convocatoria se deja constancia que la asmblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — El Secretario.

$28.00 10|pub. Oct.11-15135-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura de 6 de Agosto 1951 ante el escribano Lorenzo D'Angelo, inscripta con el N.o 28 al F.o 78 del Tomo 31 del Registro Público de Comercio del Juzgado de 6.o Turno, Fernando Kopp Tejeiro cedió sus cuotas a los socios Francisco Felipe Rodríguez Icart en un 21.7 o|o y doctor Luis Alberto Bravo Correa en un 15.3 o|o, modificándose la administración que estará a cargo del socio Rodríguez Icart ampliamente. — LABORATORIOS LIOFIL LIMITADA.

$12.00 10|pub. Oct.11-15155-v.oct.22.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ARTIGAS FILM"

Por escritura privada otorgada el diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos se constituyó la Sociedad ARTIGAS FILM, con las siguientes estipulaciones: Está integrada por los señores Carlos Borsani, Antonio Mosco y Mario Victorio Forni. Su domicilio legal será Montevideo. Su objeto, la explotación del ramo de exportación e importación en general y representaciones en especial, la importación, exportación y explotación de películas cinematográficas, pudiendo desarrollar toda clase de actividades comerciales e industriales directa e indirectamente relacionadas con su objeto. Su plazo de duración es el de dos años Su capital es de cien mil pesos ($ 100.00) aportado en la siguiente proporción: Carlos Borsari, cincuenta mil pesos ($ 50.000.00); Antonio Mosco, treinta mil pesos, ($ 30.000 00) y Mario Victorio Forni, veinte mil pesos ($ 20.000.00), habiendo quedado dicho capital totalmente integrado a la fecha de la escritura de Sociedad. La administración de la Sociedad estará a cargo del soci. Carlos Borsari, con domicilio en la calle Echevarría 542, quien tendrá las más amplias facultades de gestión y disposición, debiéndose realizar una Asamblea General anualmente. La Sociedad podrá disolverse por simple mayoría de votos y su liquidación se efectuará por el socio administrador con las más amplias facultades al respecto. En cualquier momento y por simple decisión del socio administrador, la Sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima, uno de cuyos fundadores o directores deberá ser el socio administrador. El contrato de Sociedad fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de Sexto Turno con el número cuarenta y seis al folio doscientos siete y siguientes del tomo treinta del Registro de Contratos, con fecha Setiembre veintitrés de mil novecientos cincuenta y dos.

$48.00 10|pub Oct.11-15132-v.oct.22.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas por tercera y última vez para asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 11 y 30 horas, en su local social, Bulevar Artigas 1109 con el siguiente orden del día: Lectura del Acta anterior; consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la Asamblea deberán incribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 23 del corriente, realizándose la reunión con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, y el capital que represente. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — El Directorio.

$24 00 10 pub. Oct.11-15094 v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Comunico que he prometido vender a don Manuel Varela Suárez, toda la parte indivisa que me pertenece en la fábrica de dulces, sita en la calle Colorado N.o 2104. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — AGUSTIN BOTIGUE.

$16.00 20|pub. Oct.11-15153-v.nov.3.

ESTANCIA FARRAPOS S. A.
Departamento de Río Negro
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 8 de los corrientes y dentro de las facultades que le concede los artículos 13 inciso "L" y 21 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 28 de Octubre de 1952 a las 17 y 30 horas, en el local del Banco de Londres y América del Sud, calle Cerrito número 402 esquina Zabala, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual y demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 1951|1952 vencido el 30 de Junio de 1952 (artículo 18); 2.o) Distribución de utilidades e inversiones propuestas por el Directorio (retribuciones y porcentajes; 3.o) Ratificación nombramiento de Directores.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 24; registrando en el Banco de Londres y América del Sud, calle Cerrito N.o 402, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración tipo y serie con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder Esta autorización podrá ser exhibida por el apoderado en el acto de la asamblea (artículo 26) — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — El Directorio.

$30.00 5|pub. Oct.11-15173-v.oct.16.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA URUGUAYA - ARGENTINA (G. H. Y. C. S. A.).
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria). que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 16 horas, en la sede social, calle Cerrito N.o 507, (piso 5.o), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos escrutadores de votos (artículo 27). 2.o) Lectura del acta de la sesión anterior. 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del 12.o ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1952, con dictamen del Síndico y distribución de beneficios 4.o) Designación de cinco Directores titulares y cuatro suplentes por el período 1952-56. 5.o) Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el período 1952-54 6.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario

Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 4 de Octubre de 1952. — El Directorio.

$32.00 8|pub. Oct.8-14907-v.oct.16.

SOCIEDAD ANONIMA TURISMO URUGUAYO (SATUR)
CONVOCATORIA
Asamblea general de accionistas

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre del corriente año a las 15 horas en la sede social, calle 25 de Mayo 470 (piso 4.o. escritorios 37|38), para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del 11.o ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 1952 y distribución de utilidades; 3.o Elección de los miembros del Directorio (tres) y suplentes respectivos: 4.o Antecedentes relativos a la concesión del Hotel Casino de Rivera (ya repartidos): 5.o Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea: 6.o Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y un miembro del Directorio (artículo 24) — Montevideo. Octubre 8 de 1952. — El Directorio.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión, las acciones o un certificado de depósito bancario a cambio de las cuales se le expedirá un billete de entrada al local de la asamblea en el que constará el número de votos de su tenedor

$30.00 5|pub. Oct.11-15135(bis)-v.oct.16

DISOLUCION DE "GOYCOECHEA, IVETICH y Cía."

Con intervención de Diamantino Méndez se disolvió totalmente la sociedad — Acreedores presentarse a la escribanía, Rincón 487, piso 8.o escritorio 806. — Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo, 3 de Octubre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.10-15092-nov.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Corina Bensassón, la venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares en la calle Convención 1387. Acreedores presentarse en Convención 1382 bis, apartamento 6. — VENANCIO CUADRO. — CORINA BENSASSON

$8.00 20|pub. Set.22-13935-v oct 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que los señores Alfredo Loewy y Else o Elsa Schelling de Loewy, han prometido vender a la Sociedad Anónima en formación "DELTA IMPORT" el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Ferretería y anexos y bajo la denominación de "ALFREDO LOEWY DELTA IMPORT" con domicilio en la calle Paysandú No. 807. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía J. Antonio Prunell, Avenida 18 de Julio No. 1843 de esta Ciudad — ELSE SCHELLING DE LOEWY — ALFREDO LOEWY. — Montevideo. Setiembre 15 de 1952.

$40 00 20|pub Set.22 13932-v.oct.14.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 7.o y 17, inciso E) de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1952, a la hora 19 y 30, en la calle Galicia 2170, de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio. — B) Memoria. — C) Estados de Resultados y Situación. — D) Informe del Síndico. — E) Distribución de Utilidades. — F) Forma de pago del Dividendo. — G) Designación e tres titulares y tres Suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su Suplente. — H) Remuneración al Síndico. — I) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.

De los Estatutos, artículo 6.o: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito. En los casos que se presente certificado, este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito. Artículo 15, inciso tercero: los Directores y sus Suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia, hasta tres días antes al de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1952. — Antonio Bigoni, Presidente. — Aldo Queirolo, Secretario.

$19.80 3|pub. Oct.11 15095-v.oct.14.

"OYAMA" SOCIEDAD ANONIMA
Pago de Dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 de Octubre de 1952, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 22 ejercicio — Oficinas: E Compte y Riqué N.o 1276. — Horario: todos los días hábiles, excepto los sábados de 14 a 17 horas. — Julio Garra, Presidente. — Eduardo Cúneo, Secretario.

$5.40 3|pub. Oct.11-15105-v.oct.14.

CONCORDATO PRIVADO

De acuerdo con el artículo 7.o de la ley del 11 de Noviembre de 1926, hacemos saber que con fecha 29 de Agosto último y ante el escribano Francisco Figueroa Serantes, ha sido protocolizado el concordato privado celebrado con nuestros acreedores con base de liquidación, obligándonos a suscribir carta de adeudo en caso de que el producido de la misma no cubra el 60 o|o de cada crédito — Ha sido designado liquidador interventor de acuerdo con el artículo 13 de la ley citada, el contador José Pizzorno Scarone a quién hemos otorgado el poder correspondiente — El concordato y su protocolización están depositados en La Liga de Defensa Comercial, (Julio Herrera y Obes N.o 1413) donde puede ser examinado por los acreedores que lo deseen — Montevideo, Setiembre de 1952 — LUIS MORENO — JESUSA ANGELA BLANCO DE MORENO

$24 00 10 pub Oct 6-14771-v.oct.16.

BANCO DE MONTEVIDEO
Caducidad promesas ventas a plazo

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9009 de Setiembre 20 de 1933, se hace saber a don JUAN BAUTISTA o a sus sucesores a título universal o singular, que en virtud de no haber pago por más de cuatro años, las cuotas mensuales de una compra venta a plazos que realizó del solar empadronado con el N.o 127172, situado en la trece sección judicial de esta capital, con frente a la calle Patagonia, pasado el plazo de las publicaciones, se considerará caducada dicha promesa.

$24.00 15|pub. Oct.10-15047-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad "GONZALEZ Y DE GREGORIO" que giraba en esta plaza con la denominación de taller "El Oxígeno" haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Felipe Santiago De Gregorio continuando con el negocio — Paysandú Setiembre 9 de 1952
$16 00 20|pub Set 20-13821-v oct.13

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de siete de Noviembre de 1951 los señores ALEJANDRO BENJAMIN SHAW EDUARDO FELIX ALVAREZ DE TOLEDO CELIA CARRANZA DE ALVAREZ DE TOLEDO LUIS ANDRES GONZALEZ y MICHELINE VIALE DE GONZALEZ cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la Sociedad Districom Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 700 al socio Frank Dillon Du Vinage. Por el mismo documento el señor WILLIAM EWART CASTLETON y su esposa AMINTA JUANA LORRAINE BRIDGER cedieron al mismo señor Du Vinage la propiedad de 44 cuotas sociales. En consecuencia y según dicho instrumento la Sociedad quedó integrada por los señores Frank Dillon Du Vinage con 260 cuotas y el señor William Ewart Castleton con 40 cuotas. El referido instrumento de cesión fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 36 al folio 102 y siguientes del Tomo 31 del Registro de Contratos con fecha 4 de Octubre de 1952. Se hace la presente publicación a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 8.992 y artículo 492 del Código de Comercio
$32 00 10|pub Oct 8-15006-v.oct.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometí vender a la señora Marina Núñez de Capozzoli, el almacén de comestibles de la calle Misiones N.o 452 de esta ciudad. — Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo Setiembre 22 de 1952. — JOSE MARIA MARTINEZ GARCIA
$16 00 20|pub Oct.11-15113-v.nov.3

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a la razón social "LEOPOLDO GOLD Y COMPAÑIA" el negocio que en el ramo de carnicería tengo instalado en la Avenida Eugenio Garzón número 1892. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio del escribano Jorge J. Cassanello calle Treinta y Tres número 1418. — DOMINGO HORACIO RAVERA — ELENA BENVENUTO DAVENE DE RAVERA — Montevideo Setiembre de 1952
$32 00 20|pub Oct 1.o-14440-v.oct.23

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán N.o 175, el día 23 de Octubre del corriente, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día

1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio comprendido entre el 1.o de Agosto de 1951 y 31 de Julio de 1952. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Retribución del Directorio y Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio
$30 00 14|pub Oct.8-14945-v.oct.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Roberto García el negocio de "Salón de Lustrar Calzado Venta de Cigarrillos y artículos escolares y sub-agencia de quinielas" sito en ésta ciudad Garzón N.o 1297 bis. — Acreedores presentarse en plazo en Escribanía Pouy Colonia N.o 1718. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JULIAN BLAS FOLIATTI — CARMELA CASSANITI DE FOLIATTI
$16 00 20|pub Oct.2-14493-v.oct.24

CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA
BALNEARIO JAUREGUIBERRY

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurridos los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "Balneario Jaureguiberry" ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores: Mingdonio Roig. Manzana 52 solar 12 padrón 703: Anuncia Lamónaca de Tizón y Lucía C. R. de San Román Manzana 62 solar 16 padrón 868: Julio Brandus. Manzana 63 solar 4 padrón 874: Heriberto C. Pintos. Manzana 63 solar 9 padrón 879. Clara Mari La Rosa de Vicente. Manzana 70 solar 16. padrón 1094. la caducidad respectiva. — SUCESORES DE MIGUEL JAUREGUIBERRY.
$30.00 15|pub. Oct.11-15114-v.oct.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Schulim Sinnreich y Julio César Dufau, quienes adquirirán para la sociedad colectiva "Dufau y Sinnreich" la casa de comercio que en el ramo de café y bebidas alcohólicas, gira en la Avenida Arocena N.o 1564 de este Departamento, donde los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — MARIO MEDERO — FRANCISCO CHURI
$24 00 20|pub Oct10-15044-v.nov.1.o.

MAUSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (Mausa) convoca a los señores accionistas de la misma, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi N.o 4592, esquina Camino Mendoza, el día miércoles 29 de Octubre de 1952, a las 17 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

I) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el capital y votos representados y practicar los escrutinios; II) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952; III) Elección de 7 Directores, titulares y sus suplentes; IV) Elección de Síndico titular y suplente; y fijación de la remuneración de sus servicios; V) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, deberán presentar previamente en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de su realización las acciones, o en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio
$28.80 8|pub. Oct.11-15182-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Disolución de sociedad

Se hace saber que se disolverá la sociedad "WILDBAUM Y FELDMAN", establecido con fabricación y venta de muebles en General Flores 2817, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio LEIZER WILDBAUM. — Acreedores en la misma. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952.
$16.00 20|pub Oct 11-15156-v nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos resuelto dejar sin efecto la disolución de sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón social García y Espiña, y establecidos con almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en San Martín número 3304 prometiendo en venta éstos a su vez el comercio mencionado a los señores Martínez Hermanos, habiéndose hecho cargo éstos del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 30 de Setiembre de 1952. — MANUEL GARCIA GARRIDO — DOLORES GARRIDO DE GARCIA — ELISEO ESPIÑA BARROS. — VICENTA FERNANDEZ DE ESPIÑA.
$32 00 20|pub. Oct 9-14997-v oct.31.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 94
Segundo llamado

Artículos: Cretona, crin, algodón, percalina gris, entretela de lana, seda para mangas, entretela para chaleco, forro de seda negra, forro de seda azul, botones negros.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Sastrería de Cantinas Militares. Apertura: Octubre 23 de 1952 a las 16 horas. — Montevideo, Octubre 8 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Oct.13-32705-v.oct.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
Licitación pública número 57|36
(Tercer llamado)
Construcción de veredas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de dichas obras frente a las fincas sitas en las calles Magested número 1896 y Guaviyú número 3343, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, avenida 18 de Julio 1883, esquina Sierra (2.o piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, el día 29 de Octubre de 1952 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) 5|pub. Oct.13-32700-v.oct.17

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS
LICITACION PUBLICA N.o 33

Llámase a licitación pública (primer llamado) por el término de quince días para la adquisición de 16 trajes de medida, de verano, derechos, sin chalecos, color gris, para personal de portería, de acuerdo al pliego de condiciones y características que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta oficina, Plaza Independencia número 848 (segundo piso), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán en el citado local el día 28 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir

La Oficina se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Montevideo, Octubre 13 de 1952.
(Cuenta corriente) 2|pub. Oct.13-32704-v.oct.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 854
Varios artículos de escritorio

Apertura: 19 de Noviembre de 1952 a la hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración (tercer piso). Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.13-32702-v.oct.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 853
Chapas de metal "Muntz" para forros de embarcaciones

Apertura: 29 de Diciembre de 1952 a la hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración (tercer piso). Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.13-32703-v.oct.15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso de oposición para proveer los siguientes cargos de Visitadoras en los establecimientos del Interior: Artigas, 2 cargos; Colonia, 1 cargo; Durazno, 1 cargo; Fray Bentos, 1 cargo; Lavalleja, 2 cargos; Melo, 1 cargo; Mercedes, 1 cargo; Rivera, 2 cargos; Salto, 2 cargos.

El reglamento que rige para este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1882

Las aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día lunes 10 de Noviembre a la hora 17. — Montevideo, Octubre 6 de 1952
(Cuenta corriente) 4|pub Oct.13-32707-v.oct.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA
Postes, piques, alambres, porteras rígidas
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de postes, piques, porteras rígidas y alambres, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Compras del Instituto Cerrito 488 (Montevideo), todos los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 9 a 11 horas)

Las propuestas serán abiertas en la Sección Compras antes mencionada el día 28 de Octubre de 1952 a la hora 14, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub Oct.13-32701-v.oct.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores profesores y estudiantes de la Facultad de Arquitectura para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma en reemplazo de los arquitectos AURELIO LUCCHINI y RUBEN CORREA, que renunciaron.

Las elecciones se realizarán el día 30 del corriente en el siguiente orden: la de los profesores, de las 9 y 30 a las 10 y 30 horas y la de los estudiantes, de las 9 y 30 a las 11 y 30 horas.

Se hace presente a los interesados que tienen plazo para inscribir candidatos hasta el día 20 del corriente mes dentro de las horas há-

biles. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 2|pub. Oct.13-32698-v.oct.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores profesores de la Facultad de Química y Farmacia para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del profesor doctor JUAN F. SAREDO, que renunció.

Las elecciones se realizarán el día 28 del corriente de las 10 a las 11 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 18 del corriente dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.
(Cuenta corriente) 2|pub. Oct.13-32699-v.oct.14.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA AMPLIACION DE LA ESTACION DE TRANSFORMACION N.o 7 DE PAYSANDU

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú y propiedad de los esposos Daniel Luciano y Helena Mongardey, padrón número 2 807 (en mayor área).

Terreno de 10 metros2 de superficie, que se deslinda así: 5 m. 30 en el límite Sudeste que es a la vez fondo de la actual Subestación número 7, propiedad de la "UTE" (padrón número 4.077) 20 m. en su costado Nordeste y 5 metros 30 a los fondos al Nordoeste, lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del expropiado señor Daniel Luciano, padrón número 2.807 (parte); y 20 metros al Sudoeste con la propiedad padrón número 2.811, según plano del agrimensor Miguel Angel Barcala, registrado con el número 480 en la Dirección General de Catastro.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "UTE", calle Paraguay número 2431, 8.o piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Octubre de 1952. — Sección Jurídica de la "UTE".
$23.80 8|pub. Oct.13-15183-v.oct.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámite de marcas

ACTA N.o 66892. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "MOLTOPREN", para artículos de las clases 9 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.13-15232-v.oct.23.

ACTA N.o 66893. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "POROFOR", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.13-15233-v.oct.23.

ACTA N.o 66881. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Con esta fecha Frimasal Ltda., de Montevideo, solicita la marca "EL AGRICULTOR", para artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Oct.13-15185-v.oct.23.

ACTA N.o 66795. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Seager, Evans y Co Limited, de Londres (Inglaterra), solicitan la marca "SEAGERS" para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.).—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.13-15066-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para los trabajos para muebles y alhajamiento para los locales de la Dirección de Contaduría, en el piso 1 del Palacio Municipal, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 27 del corriente a las 15 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00
(Cuenta corriente) 1|pub Oct 13-32712-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de un ciento cincuenta (150) nichos con capacidad para cuatro (4) ataúdes cada uno, a levantarse en el Cementerio del Buceo entre el zanjón y el bulevar Propios, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 30 del corriente a las 15 horas. Valor de los recaudos: $ 10.00.
(Cuenta corriente) 1|pub. Oct.13-32713-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación pública

Se llama a licitación pública por segunda vez para el suministro e instalación de siete equipos elevadores de herses del Teatro Solís de Montevideo, de acuerdo al plano número 664, pliego de condiciones y memoria descriptiva respectiva que los señores interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 14 a 17 horas o bien adquirir el juego completo de dichos elementos de estudio por la suma de $ 1.99 cada juego Se fija el día 28 de Octubre de 1952 a las 15 horas para la recepción y apertura de propuestas (Palacio Municipal, noveno piso)
(Cuenta corriente) 1|pub. Oct.13-32711-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de la primera etapa del edificio destinado a Usina de Asfalto de esta Dirección a levantarse en el terreno ubicado en las calles Lucas Píriz y de 17 Metros, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en la Sección Conservación de Pavimentos, todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Palacio Municipal 7.o piso.
(Cta. corriente) 1|pub. Oct.13-32710-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública, por primera vez, a fin de contratar la ejecución de los trabajos de mejoramiento proyectados para los siguientes tramos de los caminos: América entre Cuchilla Grande y A. Toledo; Las Totoras entre Euxareo y Pajas Bravas; Federico Giró entre Vía del Tranvía a la Barra y cierre y Vecinal entre Sanfuentes y Buffa y para los accesos de vehículos existentes en el Grupo de Viviendas Municipales del Camino Sanfuentes, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de Oficina

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 27 del corriente, a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Palacio Municipal 7.o piso.
(Cta. corriente) 3|pub. Oct.13-32715-v.oct.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 32

Llámase a licitación pública por la provisión de harinas de trigo a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 22 de Octubre de 1952 a las 15 horas. Valor de los pliegos: $ 0.60.
(Cuenta corriente) 3|pub. Oct.13-32714-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se pone en conocimiento de las personas que registraron su solicitud de arrendamiento de los apartamientos que componen la Casa Colectiva 1, sita en las calles Avenida Italia, Barroso, Irlanda y Camino Propios:

1) Que la adjudicación se efectuará por sorteo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 9.723.

2) Que el referido acto se efectuará en la Administración de Lotería, el 17 del corriente, a las 15 horas, Cerrito número 220, pudiendo ser presenciado por los interesados.

3) Que han sido excluídas del sorteo las siguientes solicitudes de arrendamiento:

Tipo 1-2: Solicitudes 11, 41, 59, 112, 154, 313, 354, 398, 457, 733, 895, 1.320 y 1.543.

Tipo 2-4: Solicitudes 27, 28, 30, 59, 89, 93, 97, 117, 146, 148, 167, 189, 234, 329, 345, 398, 408, 463, 484, 490, 533, 722, 747, 764, 816, 871, 1.006, 1.023, 1.088 1.102, 1.163, 1.210, 1.415, 1.417, 1.475, 1.492, 1.513, 1.519, 1.543, 1.588, 1.604, 1.650, 1.661, 1.666, 1.700, 1.769, 1.847, 1.871, 2.081, 2.122, 2.185, 2.245, 2.358, 2.378, 2.427 y 2.495.

Tipo 3-6: Solicitudes 49, 148, 183, 235, 257, 373, 389, 473, 475, 518, 533, 558, 577 y 583.

Tipo 3-7: Solicitudes 8 y 104.

4) Los inscriptos que tengan interés en notificarse del motivo que dió origen a la exclusión del sorteo, deberán concurrir en horas hábiles de Oficina a la Sección Arrendamientos, 25 de Mayo. 506 — Montevideo, Octubre 8 de 1952.
(Cta: corriente) 1|pub. Oct.13-32706-v.oct.13.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 de 31 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Octubre 13 de 1952

2.a Sección

JOSE CARLOS GOYEN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piedras 196 y MARIA DEL PINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 196.

11.a Sección

JUAN BAUTISTA LAXALT, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3268 y ILDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3268.

SOTERO AMARO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lutecia 3809 y CIRIACA OLIVERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3809.

LAURINDO DA SILVA 35 años, soltero, mecánico electricista, oirental, domiciliado M. Calleros 4790 y AURELIANA DENIS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada M. Calleros 4790.

LUIS PENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3275 y CARLINDA TECHERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Ovarvide 3317.

FELIX RAMON CORDERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú s|n. y ESTELA MARINA REGALADO, 20 años, soltera, decoradora oriental domiciliada Ombú s|n.

PEDRO ABEL DORTA, 32 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Francisco Echegoyen 4832 y MARIA IRACEMA MACEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echegoyen 4832.

JORGE LOPEZ, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Gronardo 3191 y ADA FALCON, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3191.

ALCIDES ROMERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4428 y RAMONA AIDA BORGES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4363.

ROMEO REGIS CASCO 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alférez Real 2529 y OLGA PEDRE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Alféres Real 2529.

AMILCAR VAZQUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2.o s|n. y EVA MUÑOZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o s|n.

14.a Sección

HUGO VICTOR ROUSSERIE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3433 y EMA LAURA TERESA RODRIGUEZ CAPURRO, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Gaetán 969.

17.a Sección

PABLO NOBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Peñarol 3185 y MIRTA MIRIAM ROSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 3885.

VENANCIO MUÑOZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4619 y CAROLINA FAORO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 4112.

ALFREDO TUSINELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2915 y JUANA MALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3075.

19.a Sección

HECTOR FERNANDEZ, 27 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Juan Paullier 2041 y GLADYS NELLY CASTALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2041

20.a Sección

JOSE ANTONIO CABALLERO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado India Muerta y DELIA SILVIA AMORIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilar Costa 11.

23.a Sección

RUBEN LUIS MOTZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2781 Apto. 1 y ELIDA MABEL MAQUIOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2781 Apto. 1.

24.a Sección

GLAUCO CLAUDIO TELIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3086 bis y EMIRA CUELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3086 bis.
$2.00 P|p. 3|pub. v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PALTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.13-15224-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSSE DE DEMARCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15225-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO WALTER MAS, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el nombre de: "Lilian", debe decir: "Lilia". — Montevideo, Noviembre 5 de 1951. — Raúl Calcagño, Actuario.
(Aux.) $8.40. 15|pub. Oct.13-15176-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIZARDO DURAN Y VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15195-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA COLOMBO ACERBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15196-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON PABLO AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15197-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ASTARITA DE T[illegible]VE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15198-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENITA CAEYROS o CAEIROS DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15208-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO MIGUEL OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15209-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15187-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de al sucesión de don CAYETANO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15221-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA TRIAY CRISTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15222-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO GARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15223-v.oct.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "MAGRI, JOSE MARIA y NELLY MAGDALENA DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges José María Magri y Nelly Magdalena Díaz, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 20|pub. Oct.13-15093-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINIKAS o DOMINGO ALESANDROVICIUS o ALEZANDROVICIUS o ALEXANDROVICIUS o ALEKANDROVICIUS NARKIVIANTE o NORKEVICIUTE o NORKOVICIUTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15220-v.oct.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAÑE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15188-v.oct.23.

Disolución sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "MARIA ESTEVEZ DE FERNANDEZ contra JOSE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37 F.o 3", se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Fernández y María Estévez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. Oct.13-15199-v.nov.4.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 22 de Diciembre de 1949, ha sido declarada doña INOCENCIA BENTOS, incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curadora legítima, a su señora madre doña Marcelina Franco de Bentos. — Montevideo, Abril 21 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15200-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de la capital se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON LADISLAO o LADISLAO ABDON SANTOS PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15174-v.oct.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA ROSTIROLA BORTOLIN, LUIS ROSTIROLA o ROSTEROLA y CATALINA ROSTIROLA DE ROSSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 18 de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.13-15217-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BIGLIANTI o BIGLIANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 18 de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15218-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MORANDO DE MONTEGHIRFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15204-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORACIO u HORACIO RIBERA o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 29 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15201-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CUESTAS, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 6 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15231-v.oct.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR TELECHEA, ROSALIA TELECHEA DE DECCIA, LORENZO o JOSE LORENZO TELECHEA, JUANA o JUSTINIANA JUANA TELECHEA DE FERIX, AMANDA DECCIA DE MAISONNAVE, DOMINGO FERIX, JUAN o JUAN JOSE FERIX, MANUEL DOROTEO FERIX, JOSEFINA PETRA, PETRO o PETRE DE TELECHEA y VICTOR ANTONIO DECCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 6 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$16.00 10|pub. Oct.13-15230-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES FRANCISCA SANTEUGINI DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1.o de 1952 — Raúl Trigo, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.13-15189-v.oct.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VICENTE o VICENTE DEMORO o DEMORO MILETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario adjunto
$12.00 10|pub. Oct.13-15190-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA TESTA DE TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 27 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.13-15191-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO SANTOSMAURO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Estas publicaciones se harán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C. de P. Civil. — Fray Bentos, Setiembre 2 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
(Gestión Fiscal) 20||pub. Oct.13-32708-v oct.23. Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Esta publicación se hace de acuerdo con lo que dispone el artículo 1125 del C de P Civil. — Fray Bentos Setiembre 2 de 1952 — Mario Durañona, Actuario.
(Gestión Fiscal) 20|pub Oct.13-32709-v.oct.23 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA SABARROS, emplazándose a los herederos, y demás interesados para que concurran a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Salto, Setiembre 22 de 1952 — Roberto Gorlero Regisalupi Actuario
$8.00 10|pub Oct.13-15179-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELVIRA FREITAS ó DE FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAES DE DE LOS SANTOS o DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 30 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.13-15178-v.oct.23.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Hugo Solito Segundo, Horacio Scala - Sucesión Lo. 47-156, se hace saber que el día 31 de octubre próximo a las 14 y 30, en el local de la calle Médanos N.o 1672, por el martillero señor Salomón Smejoff, y con la asistencia del señor Alguacil y del suscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Una máquina de escribir "Continental": una mesita metálica; caja de hierro con pedestal; un compresor de 2 HP.; un soldador a la autógena, un cargador de baterías; máquina limpia bujías; un soplete para pintar; una guillotina corta chapas; un extinguidor "Success"; una máquina con motor de agujerear; una máquina pulidora con motor; una piedra esmeril de mano; un motor eléctrico para pulidora; un lote de blocks de motores; una fragua; una pulidora; un taladro eléctrico; un lote de cubiertas usadas; un lote caja de baterías; diez llantas de rueda; un medidor de densidad de batería; un medidor de voltímetros; un taladro de agujerear; un taladro "Wan Der Windt"; dos ópticas de faros de niebla; nueve ópticas de faro; dos reflectores para Ford; nueve viseras de espejos retro-visores interiores; seis colas de pescado; 23 latas de cera; 48 tarros negro chasis en pasta; 14 bujías; 10 vidrios para faros; un equipo de manómetros; un manómetro de autógena; un lote de reflectores; faros y aros; seis cajas platinos; 14 lamparillas Ten 12 V. un tambor de Pensoil: un lote tarros de pintura; y otros implementos y repuestos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 3 de octubre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Act. Adjunto. — Informes: Canelones 1529. Esc. 19. Piso 6. Telf. 40 06 85
$67.20 10|pub. Oct.13-14931-v.oct.23.

ARISTIDES FERNANDEZ MARIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "Cabrera Pablo. Sucesión. L.o 27 F.o 325", se hace saber al público que el día 8 de Noviembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Arístides Fernández Marín, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se determinará, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 53 de esta ciudad, 1.a sección judicial empadronado actualmente con el N.o 681, antes 438, compuesto de 406 metros 9512 centímetros y linda: Norte, calle Leopoldo Mendoza y Durán; Este y Sur, con Gerónimo de Sierra y Oeste, calle Ituzaingó. — Base de venta: $ 1 200 00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. B) Los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador serán de cargo del comprador C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Octubre 3 de 1952 — Raúl Trigo, Actuario.
$48.00 15|pub. Oct.13-15193-v.oct.29.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, en autos "Ubal de Segredo Máxima. Sucesión L.o 28 F.o 416", se hace saber al público que el día 3 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Servando Echeverría, en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien: dos fracciones contiguas de terreno que por estar unidas forman un solo bien, sitas en la manzana N.o 78 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento de Florida, padrón actual 1203, compuestas: Una según plano levantado por el agrimensor Carlos M González, el 28 de Noviembre de 1945 inscripto el mismo en la Oficina Departamental de Catastro de Florida de una superficie de 232 metros 86 decímetros cuadrados, que lindan: Norte, Antonio Bruno; Sur calle José Enrique Rodó; Este, Isaac Novinsky y Oeste, calle General Enciso; y otra, según plano del agrimensor Diego Raúl Aldama del 18 Octubre de 1945, inscripto el 28 de Noviembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro, de una superficie de 87 metros 88 decímetros cuadrados, que lindan: Norte, Antonio Bruno; Sur y Este, Isaac Novinsky y Oeste Pablo Julián Rodríguez y Antonio Bruno. — Base: $ 1.440.00

Se previene. A) El mejor postor consignará el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que el título antecedente, es segunda copia y se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — A los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida Octubre 9 de 1952. — Raúl Trigo Actuario adjunto.
$72.00 15|pub Oct.13-15285-v.oct.29.

CARLOS ANTUNEZ DA GRAÇA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados "Mansilla de Cardozo Felipa y otros. Sucesiones" (L.o 9 F.o 764), se hace saber que el día 30 del corriente a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Carlos Antúnez Da Graça asistido del señor actuario y alguacil de este Juzgado del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, situada en la 11.a sección judicial de este Departamento y empadronado, con el N.o 1001, con una superficie de 14 hectáreas, 7576 metros y lindan, por el Norte, camino al Queguay; Sur y Oeste con Santiago y Luis Casaretto o sucesores y Este con campos de los hermanos Mendoza. El remate se efectuará sobre la base de $ 2.453 33 que representa las 2|3 partes de su tasación que lo es de pesos 3.680.00. El remate se efectuará en el lugar de su ubicación.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos y honorarios de escrituración serán de cuenta del comprador y B) Que los certificados de los Registros serán de cuenta del comprador y C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Octubre 6 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$54.00 15|pub. Oct.13-15241-v.oct.29.

N. FLEISCHMAN LIMITADA

Se ha constituído la sociedad de epígrafe bajo las siguientes bases: Nombre: N. Fleischman Ltda. Integrantes: Nicolás Fleischman; Manuel Froilán Curiel y Máximo Vasen. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, elaboración, fabricación mercaderías en general materias primas, tripas, frutos del país, productos animales y derivados, representación de casas comerciales y fábricas nacionales y extranjeras. Plazo: Cinco años prorrogables. Capital: $ 10 000 00 (diez mil pesos) divididos en 20 (veinte) cuotas de $ 500 00 (quinientos pesos) cada una. Integrado: El cincuenta por ciento. Administración y uso de la firma: La administración estará a cargo de los tres socios y el uso de la firma siempre dos conjuntamente. Balance: 31 de Diciembre de cada año. Asamblea: Uno por año. Disolución: De común acuerdo. Inscripción: Escritura privada en el Registro Público de Comercio con el N.o 83 del folio 208 y siguientes del Libro N.o 10 de "Contratos Sociales" en el Juzgado Civil de 2.o Turno con fecha 4 de Octubre de 1952. — Montevideo, Octubre 9 de 1952.
$28.00 10|pub Oct.13-15203-v.oct.23.

COMPAÑIA HOLANDESA PARA AMERICA DEL SUD (URUGUAY) LIMITADA

Por instrumento de 12 de Setiembre 1952, se modificó contrato de 30 Abril 1951, agregándose a los anteriores administradores el señor Margarethus den Hartog (cláusula 8.a) y estableciéndose que los actos para los que se requería la firma del señor Marius Geldens, también podrán ser efectuados con la firma del señor M den Hartog y que este podrá, igual que el señor Geldens, hacerse representar por mandatario con poder suficiente (cláusula 9.a) Inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o turno, el 29 de Setiembre de 1952 con N.o 68 F.o 176 y siguientes L.o 10 "Contratos sociales".
$16.00 10|pub. Oct.13-15184-v.oct.23.

RESCISION DE COMPROMISO

Garaje Rivera

Interviniendo Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487 8.o piso) se rescindió compromiso de venta de dicho garaje (Rivera 3582) — Montevideo, Octubre 1952 — CARMELO SCALONE. — M D. ALBORES — E. GONZALEZ.
$8.00 20|pub Oct 13-15226-nov.4.

LA INDUSTRIAL PLASTICA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1952 a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Echeverría N.o 594, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y memoria anual al 30 de Junio de 1952; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Diretorio; 4.o) Elección de Síndico y suplente de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de

acuerdo con el artículo 19 deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación a fin de poder participar en la asamblea general. Cumplido que fuere este requisito les serán expedidos los respectivos boletos de admisión a la asamblea general, con la constancia en los mismos del número de votos que corresponda a cada accionista por sí o en representación. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Oct.13-15290-v.oct.23.

"ALMACENES AMERICA S. A."
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de fecha 8 de Octubre de 1952, se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 22 de Octubre de 1952 a las 18 horas en el local social Avenida Rondeau 2389 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de Comisión Liquidadora; 3.o) Honorarios para la misma

Nota Los accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes o certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. — Montevideo. Octubre 10 de 1952. — El Directorio.

$7.20 3|pub. Oct.13-15219-v.oct.15.

CALZADOS SASSI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el próximo 30 de Octubre a las 18 y 30 horas, en nuestro local de la Avenida General Flores N.o 3299, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Presidente, tres suplentes de Directorio, Síndico y suplente de Síndico (artículos 21, 31 y 53); 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas (artículo 29).

Nota. Para poder tomar parte de la asamblea, deberán los accionistas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la misma depositar en las oficinas de la sociedad o en algún establecimiento bancario del país, las acciones o recibo de depósito de las mismas Octubre 10 de 1952 — El Secretario

$4.80 1|pub Oct.13-15270-v.oct.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493; hemos resuelto dejar sin efecto la compra del comercio de almacén y bar, al señor Benito Rodríguez, ubicado en la calle República 2051 de esta ciudad; y en el mismo acto se hace cargo el señor Duilio P Bentacor el que compra el mencionado establecimiento a partir de la presente fecha; haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma desistente o sea de Pintos y Bentancor — Montevideo, Julio 17 de 1952. — BENITO RODRIGUEZ. — Nelson Pintos. — Duilio B. Bentancor.

$32.00 20|pub Oct.13-15205-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que, con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1976|78, hemos prometido en venta a Abraham y León Szames Gustman nuestro taller de limpieza y planchados de la calle Cerrito N.o 264 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en término legal, en Colonia 1976|78 — Montevideo. Octubre 5 de 1952. — DAVID JAFFE. — PERLA CARRACO. — SAMUEL MAICH — MATILDE MAICH. — RABENO JAFFE

$24.00 20|pub. Oct.13-15202-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Proybalco Ltda San José 1438, hemos prometido en venta al señor Roque Santucci, el comercio en el ramo de café, bar y fiambrería, establecido en la calle José L. Terra N.o 2404 de esta ciudad habiéndose hecho cargo del mismo el día 1.o del corriente — Acreedores presentarse al comercio: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1952 — MANUEL VICENTE HERNANDEZ. — ORLANDO OTELIO RODOLFO. — FLORA KATOPULIS DE RODOLFO — Roque Santucci.

$24.00 20|pub Oct.13-15194-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender, ley 26 de Setiembre de 1904, a la firma Rodríguez y Savorido la panadería de mi propiedad establecida en Sauce del Yí, Departamento de Florida. — Acreedores presentarse a la suscripta. — Sauce del Yí, Octubre 6 de 1952. — DELIA PORCAL DE PAISAL.

$16.00 10|pub Oct.13-15192-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Venta de casa de comercio

JUANA E. VIROGA BENJAZMIN A PEREZ y JUAN DE DIOS ARCE han prometido en venta a Fautino Pablo Ochotoreña el comercio que tienen establecido en 18 de Julio 2007 denominado "Gran Avenida Hotel Restaurant a la Carte" donde deben presentarse los acreedores.

$18.00 20|pub. Oct.13-15181-v.nov.4.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

San Luis S. A.

Balance al 30 de Junio de 1950

Activo—	
Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 890.562.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 402.78
Activo exigible:	
Varias cuentas deudoras	" 6.949.05
Activo nominal:	
Gastos de constitución .	" 5.327 84
	$ 903.241.67
Cuentas de orden:	
Acciones (a subscribir e integrar)	" 98.000.00
	$ 1.001.241.67
Pasivo—	
Pasivo no exigible:	
Capital integrado y ganancias	$ 903.241.67
Cuentas de orden:	
Capital autorizado (a subscribir e integrar)	" 98.000.00
	$ 1.001.241.67

La Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete, 29 trimestre ejercicio 1950, se halla contabilizado a folios 1|2 del libro Copiador, rubricado el 14 de Setiembre de 1949, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 21.00. — 1|pub. — 17371.

San Luis S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1950

Activo—	
Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 1.120.753.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 12.712.73
Activo exigible:	
Deudores varios	" 629.17
Activo nominal:	
Gastos de constitución	" 5.327.84
	$ 1.139.422.74
Cuentas de orden:	
Acciones (a subscribir e integrar)	" 98.000.00
	$ 1.237.422.74
Pasivo—	
Pasivo no exigible:	
Capital integrado y ganancias	$ 909.231.74
Pasivo exigible:	
Acreedores varios especiales	" 230.191 00
	$ 1.139.422.74
Cuentas de orden:	
Capital autorizado (a subscribir e integrar)	" 98.000.00
	$ 1.237.422.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 3.er trimestre ejercicio 1950 se halla contabilizado a folios 3|4 de libro Copiador, rubricado el 14 de Setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 2.o turno.

$ 24.60 1|Pub. — 17372.

San Luis S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1950

Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 1.120.753.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 26.642.60
Activo exigible:	
Deudores de arrendamientos	" 11.377.54
Interses a cobrar	" 10.770.38
Activo realizable:	
Fondos públicos	" 1.085.839.25
Activo nomial:	
Gastos de constitución	" 4.111.38
	$ 259.494.15
Pasivo —	
Pasivo no exigible:	
Capital integrado	$ 1.000.000.00
Pasivo exigible:	
Acreedores varios	" 1.99
Acreedores varios especiales	" 1.218.030.25
Pasivo transitorio:	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	" 9.000.00
Ganancias:	
Saldo del ejercicio anterior	" 3.245.16
Ganancias del ejercicio	" 29.216.75
	$ 259.494.15

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance general del 31 de diciembre de 1950 se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador rubricado el 14 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 28.20. 1 Pub. — 17373.

San Luis S. A.

Balance al 31 de marzo de 1951

Activo —	
Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 1.120.753.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 28.036.39
Activo exigible:	
Varias cuentas deudoras	" 21.819.16
Activo realizable:	
Fondos públicos	" 1.085 839.25
Activo nominal:	
Gastos de constitución	" 4.111.38
	$ 2.260.559.18
Pasivo —	
Pasivo no exigible:	
Capital integrado y ganancias	$ 1.033.528.93

Pasivo exigible:

Acreedores varios especiales	" 1.218.030.25
Pasivo transitorio:	
Cuentas a pagar	" 9.000.00
	$ 2.260.559.18

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete del 1er. trimestre Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 6|7 del libro Copiador rubricado el 14 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno

$ 21.60. 1 Pub. — 17374.

San Luis S. A.

Balance al 30 de junio de 1951

Activo —

Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 1.120.753.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 56.957.51
Activo exigible:	
Deudores por arrendamientos	" 723.31
Activo realizable:	
Fondos públicos	" 1.085.639.25
Activo nominal:	
Gastos de constitución	" 4.111.36
	$ 2.268.384.45

Pasivo —

Pasivo no exigible:	
Capital integrado y ganancias	$ 1.043.940.60
Pasivo exigible:	
Varias cuentas acreedoras	" 1.219.443.85
	$ 2.268.384.45

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete del 2.o trimestre del Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 89 del libro Copiador rubricado el 14 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 21.00 1 Pub. — 17375.

San Luis S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1951

Activo —

Activo inmovilizado:	
Inmuebles	$ 1.120.753.00
Activo disponible:	
The Royal Bank of Canadá	" 48.680.24
Activo exigible:	
Deudores varios	" 6.234.00
Activo realizable:	
Fondos públicos	" 1.084.654.85
Acciones de otras Sociedades	" 10.230.76
Activo nominal:	
Gastos de constitución	" 4.111.38
	$ 2.274.664.23

Pasivo —

Pasivo no exigible:	
Capital integrado y ganancias	$ 1.056.633.98
Pasivo exigible:	
Acreedores varios especiales	" 1.218.030.25
	$ 2.274.664.23

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete del 3er. trimestre del Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 10|11 del libro Copiador rubricado el 14 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 22.20. 1 Ppb. — 17376.

Fábrica Uruguaya de Cartuchos S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1950

Activo —

Deudores varios	$ 57.552.87
Mercaderías	" 207.151.32
Muebles y útiles, maq. y herramientas	" 85.001.05
	$ 349.705.24

Pasivo —

Capital	$ 100.000.00
Reservas	" 14.688.67
Amortizaciones	" 46.679.47
Varias cuentas acreedoras	" 188.337.10
	$ 349.705.24

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Balances rubricado en 14 de setiembre de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el número 4390 a folios 411 del libro respectivo.

$ 15.60. 1 Pub. — 17456.

Fábrica Uruguaya de Cartuchos S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1950

Activo —

Deudores varios	$ 112.186.59
Mercaderías	" 199.968.69
Muebles y útiles, maq. y herramientas	" 85.765.27
	$ 397.920.55

Pasivo —

Capital	$ 100.000.00
Reservas	" 14.688 67
Amortizaciones	" 47.809 99
Varias cuentas acreedoras	" 235 421.89
	$ 397.920.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Balances rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 15.60. 1 Pub. — 17457

Fábrica Uruguaya de Cartuchos S. A.

Balance al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Deudores varios	$ 286 499.31
Mercaderías	" 156.154.17
Muebles, y útiles, máquinas y herramientas	" 86.726.48
	$ 529.379.96

Pasivo—

Capital	$ 100.000.00
Reservas	" 14.528.87
Amortizaciones	" 48.899.26
Varias cuentas acreedoras	" 365.951.83
	$ 529.379.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balances, rubricado el 14 de setiembre de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 15.00 1|Pub. — 17458.

Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónima

(SHANGRILA)

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Circulante:	
Inmuebles en venta, etc.	$ 730.413.67
Disponible:	
Caja y Bancos	" 24.946.58
Transitorio:	
Gastos y pagos adelantados	" 44.894.51
Nominal:	
Gastos de constitución .	" 6.308.51
Cuentas de liquidación:	
Gastos generales, etc. .	" 31.783.58
Cuentas de orden	" 15.000.00
	$ 853.346.80

Pasivo—

Exigible a corto plazo:	
Varios acreedores, etc. .	$ 84.14
Transitorio:	
Dietas de Directores, dividendos, etc	" 30.337.08
Cuentas de liquidación:	
Ingresos por ventas, etc.	" 102.663.17
Capital:	
Capital y reservas	" 705.258.41
Cuentas de orden	" 15.000.00
	$ 853.346.80

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 7 del

libro Copiador, rubricado el 2 de marzo de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia En lo Civil de 6.o turno.

$ 24.00 1|Pub. — 17477.

Aladina S. A.

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Activo —

Propiedades	$	120.998.95
Caja y Bancos	"	1.614.59
Varias cuentas deudoras	"	811.70
Gastos de constitución	"	473.79
Partidas en suspenso .	"	141.02
	$	124.040.05

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	8.518.12
Fondos de reserva ...	"	6.021.93
Acreedores varios	"	9.500.00
	$	124.040.05

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador rubricado el 7 de abril de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.° Turno.

$ 16.80. 1|Pub. — 17537.

Aladina S. A.

Balance de saldos al 30 junio de 1951

Activo —

Propiedades	$	120.998.95
Caja y Bancos	"	2.732.87
Varias cuentas deudoras	"	103.352.27
Títulos y acciones	"	20.000.00
Gastos de Constitución	"	473.79
Partidas en suspenso ..	"	1.327.60
	$	248.885.48

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	12.605.03
Fondos de reserva ...	"	6.021.93
Acreedores varios	"	130.258.52
	$	248.885.48

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador rubricado el 7 de abril de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.° Turno.

$ 17.40. 1|Pub. — 17538.

Aladina S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1951

Activo —

Propiedades	$	120.998.95
Caja y Bancos	"	1.600.69
Varias cuentas deudoras	"	13.339.35
Títulos y acciones ...	"	65.000.00
Gastos de Constitución	"	473.79
Partidas en suspenso ..	"	1.327.60
	$	202.740.38

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	16.205.03
Fondos de reserva	"	6.021.93
Acreedores varios	"	80.513.42
	$	202.740.38

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador rubricado el 7 de abril de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.° Turno

$ 17.40 1 Pub. — 17539.

Narbel S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1951

Activo —

Acciones	$	581.500.00
Accionistas	"	71.000.00
Caja y Bancos	"	11.888.82
Bienes inmuebles	"	122.207.85
Varias cuentas deudoras	"	24.871.53
Cuentas de orden	"	26.000.00
	$	837.468.20

Pasivo —

Realizado	$	147.500.00
Subscripto	"	71.000.00
A suscribir	"	581.500.00
Capital autorizado	$	800.000.00
Fondo de reserva	"	823.12
Varias cuentas acreedoras	"	10.645.08
Cuentas de orden	"	26.000.00
	$	837.468.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 100 del libro Copiador de Cartas rubricado el 24 de junio de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 2806 a folios 149 del libro respectivo.

$ 20.40. 1 Pub. — 17454.

Inquelasa

Balance de saldos a setiembre 30 de 1951

Saldos deudores —

Bancos (moneda nacional y extranjera) ..	$	20.081.25
Cuentas y documentos a cobrar (nac. y ext) .	"	596.134.50
Acciones a emitir	"	550.000.00
Cargos diferidos	"	13.363.67
Acciones depositadas en custodia	"	400.000.00
	$	1.579.579.42

Saldos acreedores —

Bancos y varios acreedores (nac. y ext)	$	149.815.26
Capital social	"	1.000.000.00
Reservas varias	"	16.325.68
Ajustes de cambio	"	13.438.48
Depositantes de acciones	"	400.000.00
	$	1.579.579.42

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 65 del libro Copiador rubricado el 25 de junio de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 19.20. 1 Pub. — 17441.

Casa Mojana, Turcatti y Casalia S. A.

Balance de saldos al 30 setiembre 1951

Activo —

Terreno	$	117.180.01
Edificios, menos amortización	"	139.690.44
Instalaciones, menos amortización	"	15.495.92
Muebles y útiles, menos amortización	"	6.974.77
Máquinas taller, menos amortización	"	5.417.70
Rodados, menos amortización	"	2.000.00
Mercaderías	"	1.674.303.78
Caja	"	13.983.49
Deudores en cuenta corriente, menos reservas	"	423.864.50
Deudores varios	"	34.779.73
Títulos y acciones	"	28.400.00
Gastos a liquidar	"	12.210.28
Llave	"	215.000.00
Varios saldos deudores.	"	116.452.18
	$	2.805.755.70
Cuentas de orden	"	313.100.00
	$	3.118.855.70

Pasivo —

Capital realizado	$	1.200.000.00
Reserva general	"	25.519.53
Fondo de reserva especial	"	2.546.64
Bancos	"	196.709.96
Oblig. a pagar	"	260.000.00
Cuentas a pagar	"	383.652.30
Banco Hipotecario	"	71.231.90
Varios saldos acreedores	"	666.095.37
	$	2.805.755.70
Cuentas de orden	"	313.100.00
	$	3.118.855.70

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance Trimestral se halla rubricado a folios 917 del libro Copiador rubricado el 11 de setiembre de 1950 en el Registro Público de Comercio.

$ 33.60 1|Pub. — 17431.

Puntal S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Debe.—

Caja	$	14.747.37
Mercaderías generales ..	"	364.287.37

Maquinaria y equipo ...	" 167.646.42
Muebles y útiles	" 6.922.40
Vehículos	" 4.000.00
Acciones en depósito ...	" 15.000.00
Varias cuentas deudoras .	" 245.245.24
	$ 817.848.80

Haber.—

Bancos	$ 97.899.10
Capital y reservas	" 285.729.91
Garantía directores	" 15.000.00
Varias cuentas acreedoras	" 419.219.79
	$ 817.848.80

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 3.er trimestre Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 481|82 del libro Copiador rubricado el 12 de Diciembre de 1945 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el Nº 4030 a folios 260.

$ 17.40 1|pub. — 17540.

Ciphosa

Trimestre correspondiente a julio, agosto y setiembre de 1950

Activo —

Inmuebles, máquinas, herramientas, repuestos, etc.	$ 1.251.887.03
Materia prima, mercaderías	" 532.867.99
Caja	" 800.00
Cuentas corrientes	" 561.522.64
Fondos públicos	" 1.100.00
Cuentas varias	" 714.850.57
	$ 3.063.028.23

Pasivo —

Capital integrado	$ 1.369.900.00
Fondo de reserva	" 37.843.92
Amortizaciones	" 461.789.48
Varias cuentas acreedoras	" 1.065.686.72
	$ 3.063.028.23

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado en el libro Copiador a folios 216. Dicho libro está rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el día 7 de junio de 1950.

$ 19.80. 1 Pub. — 17433.

Cyphosa

Trimestre correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 1950

Activo —

Inmuebles, máquinas, repuestos, etc. ...	$ 1.254.249.43
Materia prima, mercaderías	" 661.107.24
Caja	" 800.00
Cuentas corrientes	" 443.430 11
Fondos públicos	" 1 100 00
Cuentas varias	" 949 829.22
	$ 3.310.516.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 1.369.900.00
Fondo de reserva	" 44.207.49
Amortizaciones	" 468.153.07
Varias cuentas acreedoras	" 1.428.255.44
	$ 3.310.516.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 354 a 357 del libro Copiador rubricado el 7 de junio de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 19.20, 1|Ppb. — 17432.

Ciphosa

Trimestre correspondiente a enero, febrero y marzo de 1951

Activo —

Inmuebles, máquinas, herramientas, repuestos, etc.	$ 1.255.220.77
Materia prima, mercaderías	" 748.038.08
Caja	" 800.00
Cuentas corrientes	" 528.748.57
Fondos públicos	" 1.100.00
Cuentas varias	" 1.150.155.11
	$ 3.684.057.48

Pasivo —

Capital integrado	$ 1.369.900.00
Fondo de reserva	" 44.207.49
Amortizaciones	" 468.153.07
Varias cuentas acreedoras	" 1.801.796.92
	$ 3.684.057.48

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 492 del libro Copiador rubricado el 7 de junio de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno.

$ 19.20, 1|Ppb. — 17435.

Ciphosa

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo —

Inmuebles, máquinas, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, material rodante, implantación fábrica de loza etc.	$ 1.895.966.48
Mercaderías y materias primas	" 394.759.83
Caja	" 800.00
Cuentas corrientes ...	" 373.231.46
Fondos públicos	" 1.100.00
Varias cuentas deudoras	" 15.998.63
	$ 2.681.856.40

Pasivo —

Capital integrado	$ 1.448.400.00
Fondo de reserva (Artículo 43)	" 44.207.50
Amortizaciones (Artículo 43)	" 44.207.49
Banco República, Crédito Industrial	" 600.000.00
Varias cuentas acreedoras	" 383.748.74
Cuenta de resultados ..	" 161.292.67
	$ 2.681.856.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el Balance General se halla contabilizado a folios 491 del libro Copiador de Cartas rubricado el 12 de mayo de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado libro respectivo.

$ 24.00, 1|Pub. — 17434.

The Texas Company (Uruguay) S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Activo fijo (Inversiones)	$ 1.196.396.64
Mercaderías y productos varios	" 573.972.21
Utiles y herramientas .	" 26.666.11
Caja y Bancos	" 265.320.71
Deudores varios	" 608.727.45
Documentos a cobrar .	" 54.933.92
Títulos	" 860.14
Pagos adelantados ...	" 9.394.40
Cuentas de resultados .	" 6.148.999.33
Cuentas de orden	" 297.171.94
	$ 9.182.442.85

Pasivo—

Capital	$ 600.000.00
Reservas y resultados varios ejercicios ...	" 1.438.571.00
Acreedores varios	" 534.291.37
Cuentas de resultados .	" 6.312.408.54
Cuentas de orden	" 297.171.94
	$ 9.182.442.85

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete de saldos, se halla halla contabilizado a folios 11 del libro Copiador de Balances, rubricado el 26 de Marzo de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 22.20. — 1|pub. — 17618.

Panteones Celulares S. A.

Balancete de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Saldos deudores —

Acciones a emitir	$ 50.000.00
Panteones y accesorios	" 186.098.45
Concesión	" 150.000.00
Varias cuentas deudoras	" 77.443.68
Cuentas de orden ...	" 15.000.00
	$ 478.542.13

Saldos acreedores —

Capital	$ 350.000.00
Varias cuentas acreedoras	" 113.542.13
Cuentas de orden ...	" 15.000.00
	$ 478.542.13

Montevideo, Setiembre 30 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 11 con el N.º 2128 a folios 346 del libro Copiador rubricado el 3 de Febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$16.80 1|pub. — 17715.

BANCO COMERCIAL

PROYECTO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1952 A CONSIDERARSE EN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 27 DE OCTUBRE DE 1952

ACTIVO

Concepto			
Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 66.495.10		
Vellón	" 4.622.63		
	$ 71.117.73		
Encaje fiduciario	" 15.259.853.00	$ 15.330.970.73	
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta corriente	$ 11.103.261.88		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cám. Compensadora	" 10.557.430.54	" 21.660.692.42	
Realizable (Cobertura de encaje):			
Deuda Pública, valor nominal $ 2.065.043.50 valor efectivo	$ 1.786.837.37		
Bonos y Letras de Tesorería	" 1.000.000.00	" 2.786.837.37	
Suma del Encaje		$ 39.778.500.52	
Realizable:			
Acciones y valores	$ 50.716.50		
Inmuebles	" 1.233.301.94	" 1.284.018.44	
Exigible:			
Cuentas corrientes	$ 50.837.362.74		
Valores descontados	" 65.319.018.34		
Deudores en gestión	" 270.00		
Cauciones	" 4.756.252.00		
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 4.677.468.16		
Otras colocaciones	" 443.869.61	" 126.034.240.85	
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes		" 13.433.322.91	
Inmovilizado:			
Muebles, útiles y equipos mecánicos	$ 1.00		
Edificios para uso del Banco	" 2.589.247.84	" 2.589.248.84	
Varias cuentas deudoras:			
Varios saldos deudores		" 3.035.149.17	
		$ 186.154.480.73	
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras	$ 63.025.569.85		
Valores depositados	" 184.162.446.79		
Valores depositados en el extranjero	" 3.367.980.46	" 250.555.997.10	
		$ 436.710.477.83	

PASIVO

Concepto		
Patrimonial:		
Capital realizado		$ 10.000.000.00
Reservas:		
Reserva legal	$ 5.000.000.00	
Fondo de reserva	" 4.000.000.00	
Reservas para edificios propiedad del Banco	" 4.300.000.00	
Fondo de reserva para dividendos futuros	" 250.000.00	" 13.550.000.00
		$ 23.550.000.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 46.045.640.84
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 43.167.259.19	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 37.835.172.56	" 81.002.431.75
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 4.775.810.56
Exigible:		
Varios acreedores		" 22.353.078.16
Varias cuentas acreedoras:		
Varios saldos acreedores		" 6.250.704.59
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 22.800.00	
Utilidades del ejercicio	" 2.154.014.83	" 2.176.814.83
		$ 186.154.480.73
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 63.025.569.85	
Depositantes de valores	" 184.162.446.79	
Depositantes de valores en el extranjero	" 3.367.980.46	" 250.555.997.10
		$ 436.710.477.83

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1952

DEBE —

Concepto	Importe
Gastos de Administración, sueldos, amortizaciones, etc.	$ 4.378.879.10
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 487.526.47
Asignaciones familiares	" 126.943.46
Impuestos Fiscales	" 1.383.573.18

Reservas y provisiones varias	"	1.823.651.25
Saldo de ganancias líquidas	"	2.176.814.83
	$	10.377.387.29

HABER—

Saldo del ejercicio anterior	$	22.800.00
Intereses y descuentos	"	6.214.863.54
Comisiones y corretajes	"	2.429.395.65
Utilidades varias	"	1.710.328.10
	$	10.377.387.29

José Irureta Goyena (h.), Presidente. — Saúl Mezzera, Gerente. — Julio C. Carlevaro, Contador General.

$ 126.00. — 15247. — 1 pub.

CAJA POPULAR DE TRINIDAD

PROYECTO DE BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL 38º EJERCICIO CERRADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1952

ACTIVO

Disponible:				
Encaje metálico:				
Vellón	$	1.030.71		
Encaje fiduciario	"	80.616.00	$	81.646.71
Exigible a la vista:				
Banco de la República (Cuenta corriente) ...	$	251.268.14		
Otros Bancos	"	2.217.82	"	253.485.96
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda Pública, $ 254.600, valor nominal ..			"	236.130.36
Realizable:				
Inmuebles			"	10.967.00
Cuentas corrientes	$	920.058.98		
Valores descontados	"	2.306.964.49	"	3.227.023.47
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	3.122.99		
Edificio social	"	18.079.17	"	21.202.16
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	83.226.66
Total del Activo			$	3.913.682.32
Cuentas de orden:				
Valores depositados			"	584.575.00
			$	4.498.257.32

PASIVO

Patrimonial:				
Capital realizado	$	500.000.00		
Fondo de reserva	"	146.767.00		
Fondo de previsión	"	35.118.12	$	681.885.12
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			"	189.014.57
Exigible a plazo:				
Cajas de Ahorro y Alcancías (30 días de pre-aviso) .	$	1.583.998.51		
Depósitos a plazo fijo ó a más de 30 días	"	1.136.116.01	"	2.720.114.52
Exigible:				
Varios acreedores			"	81.553.69
Varias cuentas acreedoras:				
Intereses a vencer	$	141.114.42		
Utilidades a distribuir . .	"	100.000.00	"	241.114.42
Total del Pasivo			$	3.913.682.32
Cuentas de orden:				
Depositantes de valores			"	584.575.00
			$	4.498.257.32

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos de administración, sueldos, castigos, y amortizaciones	$	48.754.95
Caja de Jubilaciones Bancarias	"	7.432.80
Asignaciones familiares	"	1.382.80
Patente e impuestos	"	23.459.54
Utilidades a distribuir	"	100.000.00
Total del Debe	$	181.030.09

HABER

Intereses, descuentos y comisiones	$	181.030.09
Total del Haber	$	181.030.09

Marcos Alberto Mayobre, Presidente. — Dr. Cipriano Goñi, Secretario. — Juan Pedro Iglesias, Gerente.

$ 97.20. — 1 pub. — 14837.

BANCO LA CAJA OBRERA

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1952 (FORMULARIO OFICIAL), QUE SE SOMETERA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA A REALIZARSE EL 28 DEL CORRIENTE A LAS 16 y 30 HORAS

ACTIVO

Disponible:				
Encaje metálico:				
Oro		$ 347.810.29		
Plata		" 93.382.00		
Vellón		" 3.775.79	$ 444.968.08	
Encaje fiduciario			" 9.449.108.50	$ 9.894.076.58
Exigible a la vista:				
Banco de la República Oriental del Uruguay. — Cuenta corriente			$ 1.286.508.86	
Banco de la República Oriental del Urubuay. — Cámara Compensadora			" 4.116.616.06	" 5.403.124.92
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Deuda Pública (valor nominal $ 3.225.875.00)			$ 2:726.572.50	
Bonos y Letras de Tesorería			" 1.367.100.00	" 4.093.672.50
Suma del Encaje				$ 19.390.874.00
Realizable:				
Acciones y valores			$ 23.555.00	
Inmuebles:				
Para Sede Social		$ 344.610.92		
Para la venta		" 13.422.20	" 358.033.12	" 381.588.12
Exigible:				
Cuentas corrientes			$ 28.237.983.44	
Valores descontados			" 35.785.496.38	
Deudores en gestión			" 164.370.68	
Cauciones			" 1.557.513.27	
Préstamos en moneda extranjera a clientes			" 9.476.654.42	
Otras colocaciones			" 72.392.68	" 75.294.410.87
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes				" 15.049.093.91
Inmovilizado:				
Muebles, útiles y equipos mecánicos			$ 513.908.37	
Edificio para uso del Banco:				
Tierra, costo		$ 474.810.05		
Construcciones, costo	$ 2.858.781.34			
Menos: amortización 3 % anual	" 198.793.93	" 2:659.987.41	" 3.134.797.46	" 3.648.705.83
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados				" 796.528.53
Total del Activo				$ 114.561.201.26
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras			$ 66.601.721.95	
Valores depositados			" 56.026.536.24	" 122.628.258.19
				$ 237.189.459.45

PASIVO

Patrimonial:		
Capital accionario	$ 10.000.000.00	
Reserva estatutaria	" 1.598.073.00	
Fondo de previsión	" 300.000.00	
Reserva sobre inmuebles	" 900.000.00	$ 12.798.073.00
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días		" 19.516.852.83
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancíos (30 días de pre-aviso)	$ 46.189.106.62	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 11.853.890.49	" 58.042.997.11

Concepto				
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes				" 20.612.046.03
Exigible:				
Varios acreedores				" 924.055.09
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			$ 150.425.08	
Intereses a vencer			" 1.092.875.00	
Intereses legales a vencer sobre venta de inmuebles			" 39.978.48	
Utilidades en suspenso sobre venta de inmuebles			" 109.845.67	
Otras utilidades en suspenso			" 324.806.74	
Fondo protección de empleados			" 20.527.50	
Ganancias y pérdidas:				
Saldo lel ejercicio anterior	$ 23.433.57			
Utilidad del ejercicio	" 1:555.285.17			
Utilidad líquida producida	$ 1.578.718.74			
Prov. resuelta por Directorio, reserva sobre Inmuebles	" 150.000.00			
	$ 1.428.718.74			
A deducir:				
Dividendo repartido 31-3-952	" 500.000.00			
	$ 928.718.74			
Saldo de utilidades a distribuir			$ 910.000.00	
Saldo a cuenta nueva			" 18.718.74	" 2.667.177.21
Total del Pasivo				$ 114.561.201.26
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedores			$ 66.601.721.95	
Depositantes de valores			" 56.026.536.24	" 122.628.258.19
				$ 237.189.459.45

BALANCE DE RESULTADOS — CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Período: 1º de Octubre de 1951 — 30 de Setiembre de 1952)

DEBITO—

Concepto		
Gastos de administración		$ 2.546.670.27
Asignaciones familiares	$ 88.953.95	
Jubilaciones: aporte patronal	" 342.298.48	
Total de Asignaciones y Jubilaciones		" 431.252.43
Impuestos generales		" 553.050.85
Castigos	$ 121.741.65	
Amortización, muebles y útiles	" 147.610.13	
Amortización inmuebles	" 72.056.93	
Amortización deuda pública	" 20.382.21	
Total de Amortizaciones y Castigos		" 361.790.92
Utilidades en suspenso		" 30.000.00
Reserva sobre inmuebles	$ 150.000.00	
Utilidades a distribuir	" 1.410.000.00	
	$ 1.560.000.00	
Saldo a cuenta nueva	" 18.718 74	
Utilidad líquida producida		" 1.578.718.74
		$ 5.501.483.21

CREDITO:

Concepto	
Saldo del ejercicio anterior	$ 23.433.57
Retroversiones de castigos, por cobro de cuentas amortizadas en ejercicios anteriores	" 21.062.75
Intereses, descuentos, comisiones, alquileres, etc.	" 5.456.986.89
	$ 5.501.483.21

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículo 49 de los Estatutos)

Concepto	
Dividendo Nº 87 Provisorio 5 % repartido	$ 500.000.00
Dividendo Nº 88 Complementario 5 % a repartir	" 500.000.00
	$ 1.000.000.00
A reserva estatutaria	" 142.100.00
Total de Accionistas y Reserva Estatutaria	$ 1.142.100.00
Al Presidente. Directorio, Gerente, empleados y Síndico	" 225.600.00
Al Consejo Superior de los C. C. de Obreros	" 14.100.00
A la Unión Económica lel Uruguay	" 14.100.00
A otras Obras Sociales y de Beneficencia	" 14.100.00
	$ 1.410.000.00

Montevideo, 30 de Setiembre de 1952.

Carlos Sanguinetti, Presidente. — Luis L. Dayviére, Secretario. — Enrique López Castilla, Gerente General. — José L. Cavezas, Contador General.

$ 201.60. — 15619. — 1 pub.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 21 de Junio de 1952.

Señor Juez Letrado:

Por disposición superior, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto-ley de 31 de diciembre de 1873, tengo el agrado de llevar a su conocimiento, a los efectos pertinentes, que el señor Escribano don Aurelio Massat, desde el año 1929, se acogió al retiro voluntario de sus actividades profesionales.

Saludo a usted atentamente. — Celestino D. Pereira, Secretario.

Asuntos tratados en el Acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 24 de setiembre de 1952.

Asuntos penales: Dos recursos de Casación por violación ley N.o 10.940.

Asuntos civiles: Piriz Ema contra Riccetto Alberto. — Gori Salvo Miguel A. contra "Mari Serra S. A.". — Torraza Luis contra Empresa de Omnibus "Plaza Libertad".

Asuntos administrativos: Leguizamón Pondal Honorio Onésimo Florencio c| Cuestarmans de Leguizamón Marta Julia Marcela, exhorto. — García Villa María Angélica, exhorto. — Hacienda 3.er Turno en autos: "C.A.U.S.A. contra el Estado, eleva un exhorto. — Civil 2.o Turno en autos: "Royo Millán Pablo; Sucesión" eleva un exhorto. — Hacienda 1.er. Turno en autos: Alvarez Jesus c| Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, apelación, eleva un exhorto. — Civil 7.o Turno, en autos: Compañía Uruguaya de Micro Omnibus S.A. liquidación, eleva un exhorto. — Pasa en vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: Batalla Parentini Hugo, posesión de Estrados. — Meiraldi Laplace Elvira, título de Procurador.

Visita de cárceles y causas: Paysandú 2.o Turno, p. Primer legajo sin presos: P Sobreseimientos: 21. — No ha lugar: 8.

Artigas: Sobreseimientos: 108. — No ha lugar: 3.

Libertades anticipadas: Concedidas anticipada: 1. — Concedidas condicionales: 3. — No ha lugar condicionales: 2.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consultas: 26. Oficios librados: 27. Mensajes: 7

Asuntos tratados en el Acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 29 de setiembre de 1952.

Asuntos penales: Un recurso de Casación por delito de Homicidio e imputación de hurto.

Asuntos civiles: Club Atletico Aguada contra Romera María Julia. — Club Atletica Aguada contra Verdesio Aurora. — Madoz María contra Berrueta Asunción. — Pricolo Antonio contra Municipio de Florida. — Torraza Luis contra Empresa de Omnibus "Plaza Libertad".

Asuntos administrativos: Hacienda 3 er. Turno: en autos "Fisco con Carvallido Elias; expropiación del Inmueble Padrón 78.037"; eleva un exhorto. Hacienda 1 er. Turno: en autos "Peirano Angel y Sociedad Menoni Hnos. con el Estado"; eleva un exhorto. Goyenola Omar; exhorto. Forteza Carlos A. con Torquist Ernesto: exhorto. Menores 2.o Turno: en autos "León Maxima con Aguiar Pedro Telmo"; eleva una solicitud. Pasa en Vista al señor Fiscal de Corte el expediente de: De León Fernández Yolanda R.; Investidura de Escribano. Inscríbase en la Matrícula de Procuradores a Meiraldi Laplace Elvira; Título de Procurador. Bonificio Pedro; Título de Procurador. Previo Juramento de derecho que prestará en forma inscríbase en la Matricula de Abagados a: Batalla Parentini Hugo F.; Posesión de Estrados; Inciarte Castells Alfredo; Posesión de Estrados. Y en la Matricula de Escribanos a De León Capobianco Enrique Alberto; Investidura de Escribano.

Visita de cárceles y causas: Relación Salto 1 er. Turno 2.o. Legajo sin presos: Sobreseimientos 24; No ha lugar 4. — Relación Salto 2.o. Turno; 2.o. Legajo sin presos: Sobreseimientos 15; No ha lugar 3.

Libertades anticipadas: Concedidas condicionales: 4; No ha lugar: 6.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 35. Mensajes: 12. Causas elevadas en consultas: 30.

Asuntos tratados en el Acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 1º de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos Penales: seis Recursos de Casación por violación de la ley Nº 10.940.

Asuntos Civiles: González Mallo. Jose contra Esposito. Antonio. Petito José An. S. A. contra Emilio Yovichich. Caja de Asignaciones Familiares N.º 23 contra Hilmayer Eduardo.

Asuntos Administrativos. Leguizamón Pondal Honorio Onésimo Florencio con Ceustermans de Leguizamón. Marta Julia Marcela; exhorto. García Villa. María Angélica; exhorto. Civil 1.er Turno: en autos "Alchurrut, Martín con Fuentes Pereira, Josefa; eleva una solicitud. Civil 7º Turno: en autos "Lema, Manuel con Becerra. Manuel, eleva dos exhortos. Pasa a informe de la Secretaría los expedientes de jubilación: Fermín Rodríguez. Gutiérrez, Alejandro. Certifique la Secretaría la inscripción de la Matrícula correspondiente a Romero, Orlando F.: Título de Procurador.

Prestaron juramente en el día de hoy con arreglo a derecho quedando habilitados para ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional a los doctores: Alfredo A. Inciarte Castells, Hugo Félix Batalla Parentini. Escribano: Enrique Alberto De León Capobianco.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1. Condicionales concedidas: 7. Denegadas: 4.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta: 27. Oficios librados: 40. Mensajes: 12.

Asuntos tratados en el Acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia, el 3 de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos Penales: Un recurso de casación por intento de hurto. Un recurso de casación por homicidio. Un recurso de casación por violación.

Asuntos civiles: Muñoz María contra Berrueta Asunción. — Lucas Otobrino.

Asuntos administrativos: Hacienda 3er. turno: en autos Eizaga Benigno con el Estado, eleva un exhorto. Goyenola Omar exhorto. Hacienda 1er. turno: en autos Municipio de Montevideo con propietario de inmueble empadronado con el número 51.521, eleva un exhorto. Pasa a informe el expediente: Torres Montaño Aureliano Octavio, jubilación. Se devuelve informado el expediente: Américo Palomeque, reforma. En acuerdo próximo prestará el juramento de derecho: De León Fernández Yolanda R., investidura de escribano.

Libertades anticipadas: Concedidas condicionales: 4. Denegadas anticipadas: 6. Condicionales: 2.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta: 42. Informes de divorcios unilaterales: 31. Oficios librados: 35. Mensajes: 19.

Celebró acuerdo el 6 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Rivera Astigarraga y con asistencia de los Ministros. doctores Eduardo Artecona, Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereyra.

Asuntos tratados

Asuntos administrativos: Fermín Rodríguez, jubilación. Ofelia Crócano de Muyano, cómputo de servicios Civil 6.o turno, en autos: "Rogliardo. Orestes José". eleva un exhorto. Crimen 2.o turno, solicitud. Carneiro Juan Manuel y Siri Carlos F., exhorto. Juzgado Letrado de Primera instancia de primer turno del Departamento de Salto, sentencias definitivas.

Asuntos civiles: Lockhart Roberto con Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, Martins, Luis Manuel. Rodríguez Raúl A. con Sucesión Dossinague Krantz. Lázaro con Petrarca, Domingo Madoz. María con Berrueta, Asunción.

Asunto penal: Un recurso de casación por homicilio.

Juramento de escribano: Prestó juramento con arreglo a derecho la escribana señorita Yolanda R. De León Fernández, y quedando en consecuencia habilitada a ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Libertades anticipadas: denegadas 3.

Libertades condicionales: concedidas, 8; denegada, 1.

Movimiento habido en Secretaría: Mensajes: 19. Oficios librados, 146. Causas elevadas en consulta: 29.

Celebró acuerdo, el 8 de octubre la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Rivera Astigarraga y con asistencia de los Ministros, doctores Eduardo Artecona. Francisco Gamarra, Alvaro F. Macedo y Manuel López Esponda, actuando en Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereyra.

Asuntos tratados

Asuntos administrativos: Civil 2.o Turno, en autos: "Forteza, Carlos A con Tornquist, Ernesto y Cía. Ltda S A.", eleva un exhorto. Hacienda 3er Turno, en autos: Cooperativa de Lechería de Melo con Municipio de Cerro Largo" eleva un exhorto. Civil 7.o Turno, en autos "Zaida Lemos de Alpuey, Dolores con

Alpuey, Bruno", eleva un exhorto. Enrique Gil Salguero, jubilación y ley 14|2|1951. Juan Ureta, jubilación y Premio de Retiro. Guillermo Ubaldo Prieto Cardozo, jubilación.

Asuntos civiles: Francisco Cavaliere en autos "Decarlini, uan Francisco con Cavaliere, Francisco". Andrés Steckinger. Municipio de Montevideo con Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A.. Esteban Kikich Subakovic.

Asuntos penales: Un recurso de casación por homicidio. Un recurso de casación por infracción de la ley N.o 10 940

Títulos de Procurador: Fué inscripto en la Matrícula de Procuradores, el Escribano don Orlando F. Romero.

En vista al señor Fiscal de Corte: Investidura de Escribano de don Rubens Eduardo Gianarelli Negro y título de Procurador de los señores Hugo F. Batalla Parentini, Pedro Urruty y Nelson Renán Bouza López.

Libertades anticipadas: Concedidas: 5

Libertades condicionales: Concedidas: 6.

Movimiento habido en Secretaría: Mensajes: 7. Oficios librados: 35. Causas elevadas en consulta: 31.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección de Higiene de la Alimentación

Nómina de comerciantes en leche infractores a las ordenanzas.

(Venta de leche aguada) con elevación de los antecedentes a la Justicia Criminal.

(Multas de $ 20.00)

Jesús Rey, Pan de Azúcar 2495.
Estrella Fuentes, Besares 3279.
Fructuoso Hernández, Cabarí 4164.

(Falta de higiene en el tambo).

(Multa de $ 20.00)

Manuel Lozano, Locarno 3515.

(Pozo manantial sin clausurar en establecimiento provisto de instalación de aguas corrientes).

(Multa de $ 20.00)

Jorge Cuccia Caruso, Cooper 2315.

(Casilleros sucios).

(Multas de $ 10.00)

Conaprole, Magallanes 1871.
Conaprole, Magallanes 1871.
Conaprole, Magallanes 1871.

Montevideo, setiembre de 1952.

La Dirección.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 20 de Setiembre de 1952

Gregoria Izquierdo de Salaberry, oriental, 78 años. viuda. Hospital Pasteur.
Víctor Manuel Castaño, oriental. 42 años, casado, Hospital Maciel.
Joaquina Valles, oriental, 64 años, soltera, Hospital Maciel.
Antonio Petrone, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Amelia Barrios, argentina, 64 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Urbano Cabrera Pérez, oriental, 59 años casado, Cuareim 2242.
Isolina Junture de Arias, española, 78 años, viuda. Bequeló 2007.
Khatoun Vardjabedian de Sarkissian, armenia, 88 años, viuda, Caganeha 2362.
Isabel Sorondo Barrenechea oriental, 80 años, soltera. Magallanes 1924.
Arístides Guarnaschelli Lallo, oriental, 66 años, casado, Daniel Muñoz 2243.
María Michetti de Bonsignore, argentina, 72 años, viuda. Rivera 3320.
Trifón Olivera Díaz, oriental, 43 años, soltero, Carrasco s|n.
José Becaria, oriental, 76 años, viudo Juan Lavalle 678.
Lorenzo Gurra. español, 84 años, casado, J. L. Osorio 1385.
Emma Di Bello, oriental, 54 años, soltera, Guaná 2516.
Justo Gómez Soria, argentino, 84 años, viudo, Ceibal 1672.
Clara Braun de Steiner, austriaca. 47 años, casada, J. M. Pérez 2824.
Ruben Rogelio Camio, oriental 11 años, Haig 4210.
Josefina Malagamba, italiana, 90 años, soltera, Colonia 1985.
Sara Blanca Bellacasa de Gretter, oriental, 45 años, casada, Lorenzo Pérez 3172.
José Fayos, español. 68 años. viudo, Esmeralda 384.
Florentino Guevara Gadea, oriental, 28 años, casado, Charcas 1719.

Día 21 de setiembre de 1952

Jesús María Antonini, oriental, 1 mes, Casa del Niño.
Luis Alberto Rojas, oriental. 1 día, Casa del Niño.
Ambrosio Aurelio Barusso, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Ciriaca Modernell, oriental, 86 años, soltera, Hospital Maciel.
Bernardino Rodríguez, oriental, 60 años casado. Hospital Pasteur.
José Roberto Teixeira, oriental, 5 días, Hospital Pedro Visca.
John Love, inglés, 68 años, casado, H. Inglés.
Santiago Fernández, español, 72 años, viudo, B. Artigas 1632.
Washington Isaac Castilla Olives. oriental, 60 años, casado, Libertad 2401.
Gerónimo González Riera, oriental, 66 años, soltero, C. de Chile 1219.
Domingo Gregorini, oriental, 56 años, casado, 8 de Octubre 3264.
Alida Aranda de los Santos. oriental 61 años, casada, J. D. Jackson 1001.
Rogelio Rodríguez, español, 50 años, soltero, Millán 4482.
Mateo María Garay, oriental, 62 años, casado, T. Narvaja 1533.
Juan José Vega, oriental, 68 años, casado, Regimiento 9 173.
Ema Gentiluomo de León, oriental, 68 años, viuda, Municipio 2785.
Pedro Luis Pastorino, oriental, 57 años, soltero, B. Artigas 1632.
Donato Luongo, italiano, 57 años, casado. 21 de Setiembre 2665.
Antonio Irigoyen Unzué, oriental, 42 años, soltero, J. Herrera y Obes 1446.

Día 22 de setiembre de 1952

Julio César Da Silva, oriental, 24 horas, Casa del Niño.
Dionisio Armando Paisal, oriental, 33 años, soltero, Hospital Maciel.
Donato Carrasco, oriental, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Agustina Villanueva, española 81 años, soltera, Hospital Pasteur.
Luis Alberto Colombo, oriental. 9 meses, Hospital P. Rossell.
Martha Carrere de Monscardes. francesa, 73 años, viuda, P. Independencia 848.
Olga Justel de Aloise, oriental, 26 años, casada, B. Artigas 1463.
Pío Rovegno, oriental, 72 años casado, Chaná 2306.
Alba Neily Figueredo de Granatti, oriental, 27 años, casada. José B. Freire Nº 247.
Elvira Méndez de Ceroni, oriental, 67 años. viuda, Defensa 2393.
Gabriela Margarita Iglesias. oriental, 57 años, soltera. Pte. Batlle 2570.
Antonio María Carvalli oriental, 58 años, casado. Médanos 1488.
Juan Raffo. oriental, 86 años. viudo, F. Olmedo 2514.
Ernesto Beri, italiano, 53 años, casado. Avda. Instrucciones K. 59.
Antonia Chiozza oriental 85 años, soltera. Agraciada 2850.
Juan Saldías, oriental, 52 años. casado, Vecinal 2012.
María Luisa Herosa de Oxacelhay, oriental, 70 años. casada. Margarita 5719.
Generosa Pena de Alemán, española 84 años, viuda Lima 1612.
María Anicia Curbelo de Castellanos, oriental, 80 años, viuda, José Mármol número 822.
Ricardo Cazet, oriental, 32 años, casado. F. Gómez 964.
Luis Alberto Otero, oriental, 47 años, viudo, Cádiz 2956.
Rosendo Ronchetti, oriental, 56 años, casado Dr. Pena 5375.
María Esther Díaz de Guevara. oriental, 46 años, viuda, Hum 65.
Vicente Demoro. italiano. 64 años, casado, Comercio 1910.
Ildefonsa Alemán de Sansano, oriental, 91 años, viuda, Agaces 3771.
Gladys Isabel Delgado, oriental, 18 días, Asilo 3829.
Román Espinosa, oriental, 77 años, casado, S. Sierra 3540.
Anunciata Pascuali de Pascualetti, italiana, 65 años, casada Aldao 263.
Ana Muralián de Panoccian armenia, 70 años, viuda, Valdense 3505.
Pedro Arismendi, oriental, 41 años, casado, Dante 2337.
Juana Gargantini de Ríos. oriental, 73 años, casada, Rivera 2222.
Florinda Feiná de Tuduri, italiana, 88 años, viuda, Trápani 4072.
Atilio Ruvertoni, italiano. 78 años, casado, R. Márquez 3612.
Héctor Ramón Andújar, oriental, 67 años, casado, Lima 1783.

Día 23 de setiembre de 1952

Mariano Patiño Fuentes, español, 68 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Ramona Cardozo, oriental. 79 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Pedro Telmo Soria oriental. 90 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Juan Monteverde. oriental, 57 años, divorciado, Asilo P. del Campo.
Adelma Oliveira de Zaconi oriental, 65 años, Hospital Pasteur.
Francisco Echvarzenjeld, rumano, 86 años, casado, Hospital Pasteur.
María Ducis, oriental, 54 años. soltera, Hospital Pasteur.
Jesús Zalazar oriental, 51 años, casado, Hospital Militar.
Gladys Emilia Cosentino Millar, oriental, 7 años, Cno. Propios 1941.
Antonio Carmona Martín, español 12 años, Atlántico 1644.
Arturo Balbi. oriental, 66 años, viudo, Estrella del Norte 1303.
Francisco Bonfiglio. oriental, 66 años, soltero, Asilo 3681.
Carmen Passarella de Senaldi, oriental, 64 años. casada. Maldonado 1765.
Herminia Médica, italiana, 83 años, soltera, Yí 1409.
Josefa Rodríguez de Canairo. española, 82 años, viuda, Avda Sayago 317.
Romeo Isola. oriental, 60 años, casado, R. Hortiguera 3944.
Severo López Trinidad, brasileño, 90 años, casado, San Francisco 1370.

Eusebio Vera, oriental, 70 años, soltero, Ceibal 1672.

Anunciada Santángelo de Giosa, italiana, 90 años, viuda, Guadalupe 1890.

Victorina Agnese de Naone, oriental, 79 años, viuda. Burgues 2775.

Manuela Fernández de Rosales, oriental 47 años, casada, Tomás Toribio 1369.

María Rosas de Mazza, española, 50 años, casada, P. F. Berro 824.

Carlos Enrique Dos Santos, oriental, 2 meses, Portugal 1043.

Helios Sánchez, oriental, 33 años, soltero, J. B. Viacava 1603.

Gregoria Rodríguez de Eduarte, oriental, 70 años, viuda. Larravide 2460.

Magin Pujado Beron, oriental, 52 años, casado, Martín Fierro 2616.

Carlos Felipe Castañeda, oriental, 23 años, soltero, Brito del Pino 1187.

Luz Divina Chicha de Pereyra, oriental, 25 años, casada, Hungría 4732.

Auxlio Pinto, español, 76 años, casado, 8 de Octubre 2761.

Domingo Camaño, español, 29 años, casado, Depto. Canelones.

Daniel Rodríguez, oriental, 39 años, soltero, Depto. Canelones.

Día 24 de setiembre de 1952

María Donbroski de Jastrenki, rusa, 68 años, viuda, Hosp. Maciel.

Marfisa Santana, oriental, 33 años, soltera, Hosp. Pasteur.

Fortunato Lareo, oriental, 53 años, casado, Hosp. Pasteur.

Nestro Gustavo Fernández, oriental, 2 meses, Hosp. P. Rossell.

Asunción Miranda de Cuadrado, oriental, 75 años, casado, Las Heras 2085.

Esperanza Menéndez, española, 52 años, soltera, Av. Italia 2484.

Carmen Acuña de Rosse, oriental, 88 años, viuda, Canelones 1647.

Delfina Nuñez de Calvo, oriental, 78 años, casada, Rivera 2098.

Angela Tripani de Perciante, oriental, 63 años, viuda, Arapey 1283.

Francisco Fernández, española, 84 años, I. Gorriti 2131.

María Isabel Aboyo Guinovart, oriental, 17 años, soltera, 21 de Setiembre 2890.

Pedro Ambrosio de los Santos, oriental, 69 años, viudo, J. D. Jackson 1001.

Jorge Belhot, oriental, 50 años, casado, Regidores 1340.

Camila Telich, oriental, 110 años, soltera, Juan de Dios Pesa 2141.

Día 25 de setiembre de 1952

Domingo Francisco Pérsico, oriental, 84 años, viudo, Asilo P. del Campo.

Carmen Llovera de Ravera, española, 89 años, viuda, Hosp. Pasteur.

Eustaquio Lemos, oriental, 5 2años, casado, Hosp. Pasteur.

Francisco Roo, español, 82 años, Hosp. Pasteur.

Víctor Inocencio Agisnaga, 36 años, casado, Hosp. Pasteur.

Roque Rodríguez, oriental, 52 años, casado, Hosp. Pasteur.

Sandalio Ballesteros, oriental, 56 años, soltero, Hosp. Maciel.

María Aída Cardozo, oriental, 1 día, Hosp. P. Rossell.

José Wáshington Pereira, oriental, 5 días, Hosp. P. Rossell.

Juan Pedro Castro, oriental, 51 años, casado, Liropeya 1697.

Margarita Rey de Ramos, oriental, 61 años, casada, R. Anador 3028.

Andrés Aniceto Pérez, oriental, 87 años, casada, J. Revuelta 3710.

Joaquín Acevedo, oriental, 58 años, casado, J. Núñez 2821.

Hilda Perla Magnone de Bono, oriental, 36 años, casada, R. Pérez Martín 402.

Pedro de la Funte, español, 72 años, casado, Madrid 1313.

José María Castro Calvo, oriental, 86 años, casado, G. Méndez 1863.

M. Antonia López de Romero Casablanca, oriental, 57 años, casada, R. Koch 3774.

Víctor Demare, oriental, 84 años, casado, Ceibal 1672.

Gerónimo Copello, oriental, 54 años, soltero, F. Ferreira 1276.

Luis Odone, oriental, 50 años, casado, A. Lamas 3779.

Wáshington Bucles, oriental, 3 meses, J. Méndez 3666.

Rafael Peirano, oriental, 55 años, soltero, Durazno 916.

Eloísa Rejedor de Angueira, oriental, 86 años, viuda, J. Martí 3277.

Elbio Jorge Lúgaro Bove, oriental, 18 años, soltero, Agraciada 2755.

Alfredo Luis González Chas, oriental, 43 años, casado, Juan D. Jacpson 1126.

Evaristo Rico, oriental, 57 años, casado, Austria 1675.

Luis Fernando Pagola, oriental, 74 años, casado, Uruguay 1608.

Antonio Izzi, italiano, 87 años, viudo, Sanguinetti 2231.

Cristina Giuzzo de Perazzo, oriental, 65 años, viuda, Médanos 1488.

José María Masarino, oriental, 74 años, viudo, Abrevadero s|n.

Casimira Montes de Rojas, oriental, 37 años, casada, F. Rinaldi s|n.

Celia González de González, oriental, 75 años, viuda, Pte. Oribe 1436.

Florentino Veró, oriental, 53 años, casado, Ascasubi 4297.

María Melgarejo de Pedreira, oriental, 57 años, viuda, Arrieta 3312.

Francisco Obiol, español, 68 años, viudo, 8 de Octubre 2429.

Timotea Caetano de Ibañez, oriental, 80 años, viuda, Departamento de Canelones.

Rodolfo Etchecoimberry, oriental, 36 años, casado, Departamento de Paysandú.

Día 26 de setiembre de 1952

María Sonia Bidela, oriental, 6 días, Casa del Niño.

Rosa Ramírez de Suárez, 60 años, casada, Hospital Maciel.

Francisco Travieso Sánchez, español, 44 años, casado, Hospital Maciel.

Benigno Rijo, oriental, 67 años, Hospital Maciel.

Juan Antonio Colombo, oriental, 77 años, soltero, Hospital Maciel.

Guillermo Sena, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.

Elida Miño de Brolio, 44 años, casada, Hospital Maciel.

Gregorio Bentos, oriental, 46 años, casado, Hospital Pasteur.

Margarita Rosa, oriental, 49 años, soltera, Hospital Pasteur.

Martha Zalazar, oriental, 7 meses, Hospital P. Rossell.

Carmen Blabis, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.

Tulia Lenz Pritsch, oriental, 35 años, soltera, Ramón Anador 3028.

Juan Carlos Ibarra, oriental, 41 años, soltero, 18 de Julio 1664.

Elida Massola de Iriarte, oriental, 39 años, casada, Inglaterra 1762.

Adelina Juana Roma de Pereira, oriental, 75 años, casada, C. de la Vega 4345.

María Paula Ferreira de Montero, oriental, 41 años, casada, Ceibal 1672.

Juan Fleitas, oriental, 64 años, casado, F. Cardozo 23.

Justo Martínez, oriental, 58 años, casado, Cuaró 3387.

María Concepción Lado de Varela, oriental, 56 años, casada, Garibaldi 1426

Feliciana Daguerre de Uruchaga, oriental, 76 años, viuda, T. Narvaja 1447.

María Ernestina Baltx, oriental, 47 años, soltera, Verdi 4088.

María Luisa De León de Escoz, oriental, 34 años, casada, Rizal 3566.

Dolores Cabrera de Scarone, oriental, 82 años, viuda, J. M. Blanes 1279.

Sara Patiño Urruty de Cáceres, oriental, 34 años, casada, Propios 3224.

José Antonio Settaro, oriental, 61 años, viudo, Pirán 80.

María Josefa Otaegui de Cancio, española, 90 años, viuda, Ariel 4734.

María Delia Bonnefón Touyá, oriental, 43 años, soltera, Uruguayana 3380.

Día 27 de setiembre de 1952

Andrés Guazzone, oriental, 2 días, Casa del Niño.

Guillermina Baeza de Fariello, oriental, 69 años, viuda, Hospital Maciel.

Héctor Antonio Ferrero, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.

María Bequio de González, oriental, 69 años, viuda, Hospital Pasteur.

Angel Yanes, oriental, 57 años, casado, Hospital Pasteur.

Bernardino Medina, oriental, 68 años, viudo, Hospital Pasteur.

Jacinto Ramón Pérez, oriental, 75 años, casado, Hospital Pasteur.

José Fernández, español, 49 años, casado, Hospital Pasteur.

Olimpo Martínez, oriental, 82 años, casado, Hospital Pasteur.

Juan Manuel Rodríguez, portugués, 61 años, casado, Hospital Pasteur.

María Britos de Gil, oriental, 25 años, casada, Hospital Pasteur.

Mario Perfidio, oriental, 7 meses, Hospital P. Rossell.

Ruben Braulio Núñez, oriental, 7 meses, Hospital P. Rossell.

Francisco Larghi, oriental, 59 años, casado, Hospital Vilardebó.

Pedro González, oriental, 81 años, casado, Hospital Vilardebó.

Juan Tomeo, italiano, 87 años, viudo, Acevedo Díaz 1946.

Pedro Marchessi, italiano, 78 años, casado, Avenida Italia 2400.

Magin Massears, español, 58 años, casado, Magariños Cervantes 1423.

Severino Blas Amato, oriental, 61 años, casado, Isla de Flores 1674.

María Deque de Bochi, oriental, 84 años, viuda, Mauá 3855.

Francisco Antes, Checoslovaco, 60 años, casado, República 1265.

Manuel Artigas Olivera, oriental, 61 años, se ignora, B. Alvarez 852.

Juan Gómez, oriental, 77 años, casado, Gualberto Méndez 1979.

Eduardo Martínez, argentino, 45 años, casado, Holanda 1834.

Pablo Iglesias, oriental, 61 años, casado, Chile 3711.

Vitales Gliabas, italiano, 50 años, casado, B. Artigas 1632.

Alberto Isaías Dondo, oriental, 56 años, casado, Río Branco 1260.

Fermín Melchor Diez, oriental, 39 años, viudo, Francisco Plá 4037.

Pedro Silva Silva, oriental, 31 años, soltero, Avenida Peñarol 6339.

Manuela Martínez Melian de Cerrutti, oriental, 82 años, viuda, Cololó 2580.

María Marengo de Maturell, oriental, 73 años, viuda, D. Aramburú 1903.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.